Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

Informe de **Rendición de Cuentas 2019 – 2024**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

DATOS EDITORIALES

Instituto Tecnológico de Pochutla
Informe de rendición de cuentas

Coordinación editorial
Hernández-Valencia, Jorge Armando, Má.

Compilación
Castro Castro Salvador Patricio, Mtro.
Cipriano Matus Celia, Lic.
Martínez Aguilar Karina, M.C.
Salmorán López Edgar, Mtro.

Edición
Salmorán López Edgar, Mtro.

Información
Departamentos de la Subdirección de Planeación
Departamentos de la Subdirección Académica
Departamentos de la Subdirección Administrativa

Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Pochutla
Carretera San Pedro Pochutla - Puerto Ángel Km. 5.35
Colonia El Colorado C.P. 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca.
Correo-e: dir_pochutla@tecnm.mx
www.pochutla.tecnm.mx

Marzo 2025
Impreso en México

® Derechos Reservados 2025

DIRECTORIO

Jorge Armando Hernández Valencia,
Director.

Salvador Patricio Castro Castro,
Subdirector de Planeación y Vinculación.

Karina Martínez Aguilar,
Subdirectora Académica.

Celia Cipriano Matus,
Subdirectora de Servicios Administrativos.

DEPARTAMENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Edgar Salmorán López,
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Aurora Moctezuma Morales,
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Sergio Gómez Callejas,
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares.

Alberto Salinas Sánchez,
Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

Héctor Orozco Rodríguez,
Jefe del Centro de Información.

DEPARTAMENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Jorge Alexander Cervantes Cruz,
Jefe del Departamento de Ingenierías.

Ángel Roberto Galeana Cortazar,
Jefe del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas.

Flor Alicia Calderón Díaz,
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

Flor Lizzet Méndez Maraver,
Jefa del División de Estudios Profesionales.

Candelaria Bastida Cortés,
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas.

DEPARTAMENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Melina Sosa Nolasco,
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Claudio Antonio Cruz Mendoza,
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Departamento de Recursos Humanos.

Contenido

1. MENSAJE INSTITUCIONAL 1

2. INTRODUCCIÓN 3

4. MARCO NORMATIVO 5

5. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024 7

6. RESULTADOS ALCANZADOS 11

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL 11

Proyecto 1.1.2. Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura. 11

Proyecto 1.2.2. Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico. 14

Proyecto 1.3.2. Incremento de los niveles de competencia del personal de apoyo y asistencia en la educación y personal directivo. 18

Proyecto 1.4.2. Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales. 20

Proyecto 1.4.4. Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional. 31

Proyecto 2.2.1. Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas. 33

Proyecto 2.2.2. Incremento de la matrícula de licenciatura. 35

Proyecto 2.2.4. Incremento de la matrícula en modalidad no escolarizada a distancia y mixta. 38

Proyecto 2.2.6. Mejorar la eficiencia terminal. 39

Proyecto 2.3.1. Incrementar el número de programas en modalidades no escolarizada a distancia y mixta. 41

Proyecto 2.4.1. Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros. 43

Proyecto 3.1.1. Atención de primer nivel o de prevención. 53

Proyecto 3.1.2. Atención de primer segundo nivel o de competición y exhibición. 56

Proyecto 3.2.1. Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y creativas. 58

Proyecto 3.2.2. Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas. 61

Proyecto 3.2.3. Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos. 63

Proyecto 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM. 65

Proyecto 3.3.2. Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención a los problemas regionales y/o nacionales prioritarios. 65

Proyecto 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno. 69

Proyecto 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales. 71

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO 74

Proyecto 5.1.3. Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan la solución de problemas regionales y nacionales. 74

Proyecto 5.1.4. Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacional que contribuyan la solución de problemas regionales y nacionales. 76

Proyecto 5.1.5. Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultaría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medio de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos. 78

Proyecto 5.2.1. Promoción de la propiedad intelectual. 79

Proyecto 5.3.2. Vinculación del TecNM a través de sus egresados 81

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL 84

Proyecto 6.2.3. Consolidación de los sistemas de gestión de calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros. 84

Proyecto 6.2.4. Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información. 106

Proyecto 6.4.1. Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia. 115

Proyecto 6.4.2. Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológico y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos. 118

Proyecto 6.4.3. Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros. 122

Proyecto 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas. 124
EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE .. 127
Proyecto ET.3.2. Difusión de código de conducta del TecNM entre su comunidad. 127
Proyecto ET.4.2. Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género. 129
Proyecto ET.5.1. Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad. 134
7. PERSPECTIVAS Y RETOS 140
Perspectivas 140
Retos 142
8. GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS 146
9. ANEXOS 148

MENSAJE INSTITUCIONAL

1. MENSAJE INSTITUCIONAL

La educación es el camino que permite el desarrollo de nuestros pueblos, de nuestro estado Oaxaqueño, de nuestro querido México. Es un honor de tener la distinción y responsabilidad de dirigir el Instituto Tecnológico de Pochutla, esto implica el compromiso de gestionar recursos necesarios para ofrecer un servicio de calidad en favor de la comunidad estudiantil promoviendo el desarrollo académico y profesional.

El Instituto Tecnológico de Pochutla a sus 15 años de su fundación continúa con la misión de formar seres humanos con espíritu crítico, ético y creativo, con conocimientos técnicos-científicos, basados en la diversidad cultural, comprometidos con el desarrollo sustentable del país. Así también, tienen la visión de ser una institución educativa líder en la generación del desarrollo e investigación sustentable; promoviendo valores como la responsabilidad, compromiso, tolerancia, respeto, honestidad, equidad y solidaridad. Nuestro objetivo general es formar ingenieros y licenciados con visión humana, analítica, creativa y emprendedora, capaces de identificar y resolver problemas con eficiencia, eficacia y pertinencia, capaces de diseñar, implementar y administrar sus conocimientos para aportar soluciones innovadoras en beneficio de la sociedad, en un contexto global, multidisciplinario y sustentable.

En cumplimiento del artículo 2°, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con el objetivo de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas (IRC) 2019-2024 del Instituto Tecnológico de Pochutla. Esto no sólo es una obligación que se tiene que cumplir para evidenciar el uso transparente, honesto y responsable de los recursos públicos de una institución de educación superior, es también la oportunidad de compartir los logros académicos, la alegría por tener nuevos espacios y equipos que fortalezcan la infraestructura educativa, en beneficio de nuestros estudiantes. Por eso, en este informe presentamos un análisis detallado de lo acontecido durante el periodo 2019-2024 en el Instituto Tecnológico de Pochutla, reafirmando el compromiso adquirido de hacer del mismo cada día un referente en los ámbitos local, estatal y nacional.

¡Todas y todos somos TecNM!

ATENTAMENTE
JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA

INTRODUCCIÓN

2. INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas (IRC) compila los resultados más relevantes del periodo 2019-2024, con la finalidad de dejar constancia ante la comunidad tecnológica y la sociedad del quehacer del personal docente y personal de apoyo y asistencia a la educación, así como de las diferentes áreas en relación con las funciones que le han sido conferidas, se hace constar las diferentes actividades de las y los estudiantes de licenciatura que se esfuerzan por cumplir con los objetivos de formación y contribución para el desarrollo tecnológico con impacto social. Con referencia a lo anterior, de esta manera se corresponde a la confianza de las y los ciudadanos y, refrendamos nuestro compromiso para dar cumplimiento cabal con las leyes que nos rigen; como cada año conforme a lo requerido, el Instituto Tecnológico de Pochutla presenta ahora su Informe de Rendición de Cuentas (IRC) correspondiente al periodo 2019–2024.

El IRC 2019–2024 ha sido elaborado con de responsabilidad y transparencia asumiendo que es responsabilidad ineludible de toda funcionaria y funcionario público que, durante toda su gestión, informe sobre los avances y ejecución austera y correcta de los recursos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico de Pochutla, las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 publicadas en el Diario Oficial el 06 de julio de 2020. De la misma forma tomando como referencia los objetivos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

En el presente documento se despliega un informe de cada una de las actividades principales, realizadas durante el periodo 2019-2024, a través del trabajo realizado en los 5 procesos estratégicos: académico, vinculación, planeación, calidad y administración de los recursos, establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual tenemos Certificado nuestro proceso educativo, bajo la norma ISO 9001:2015. La información en este documento está estructurada de acuerdo a los ejes estratégicos establecidos por el TecNM, cada eje describe los proyectos, acciones y actividades respectivamente.

MARCO NORMATIVO

4. MARCO NORMATIVO

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo anterior considerando el Artículo 2 cuyos objetivos son:

II. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.

VIII. Promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Ley General De Educación. Artículo 30. Numeral XV. El fomento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuenta, la integridad, la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Artículo. 8 - Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

IV.- Rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

Con base en lo anterior, el Instituto Tecnológico de Pochutla presenta su Informe de Rendición de Cuentas 2019-2014, con el fin de dar a conocer a la comunidad tecnológica y a la sociedad, las acciones ejercidas en el manejo eficiente de los recursos, logros y compromisos cumplidos, dando lugar al servicio público de calidad y transparencia, cumpliendo las líneas de acción; todo con estricto apego a la Política de Austeridad implementada por el Ejecutivo Nacional.

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024

5. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024

En el periodo escolar agosto-diciembre 2018 el Instituto Tecnológico de Pochutla, registró una matrícula de 807 estudiantes de Licenciatura. La oferta educativa estuvo integrada por 3 planes de estudio de licenciatura con enfoque basado en competencias profesionales Ingeniería Civil, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Durante 2018 egresaron 118 estudiantes de los 3 programas de estudio, de los cuales 51 fueron de Ingeniería Civil, 50 de Ingeniería en Gestión Empresarial y 17 de Ingeniería en Sistemas Computacionales. Asimismo, se titularon 101 egresados. Por otra parte, 118 estudiantes presentaron su servicio social y 125 participaron en residencias profesionales. En cuanto al aseguramiento de la calidad, de los 3 programas de estudio de licenciatura que se imparten en el instituto tecnológico de Pochutla, no están acreditados. En estos programas cursaban sus estudios 807 estudiantes.

En lo concerniente al personal académico, el Instituto Tecnológico de Pochutla contó con 17 académicos, de los cuales 2 son de tiempo completo, y 06 cuentan con posgrado. Por su parte, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico a partir de acciones de formación docente y actualización profesional, gracias a las cuales se capacitaron a 35 académicos.

Por otra parte, a fin de garantizar la permanencia y egreso de los estudiantes se mantiene el Programa de Tutorías, que opera en el Instituto Tecnológico de Pochutla, y que contó con una participación de 172 estudiantes y 4 académicos. Respecto al programa de movilidad, a nivel nacional participaron 0 profesores y 0 estudiantes que realizaron estancias en otros institutos tecnológicos participantes. En materia de vinculación, el Instituto Tecnológico de Pochutla cuenta con el consejo de vinculación formalizado y en operación a partir de octubre de 2018 de conformidad con los Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México.

Por otro lado, se contaba con la acreditación del Sistema de Gestión de la Calidad, así también, se contaba con la acreditación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación por parte del Instituto Mexicano de la Normalización y Certificación A.C. (IMNC), esto bajo la norma ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015 y norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, el IMNC es un órgano certificador con el objetivo de fortalecer a las organizaciones de la rama industrial, comercial y de servicios de todos los sectores, interesados en contar con niveles de competitividad nacional, regional e internacional.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024

A fin de contribuir al fortalecimiento de la vinculación en el Instituto Tecnológico de Pochutla, se han creado mecanismos para la prestación de diversos servicios, asesorías técnicas, transferencia de tecnología, entre otros. En este sentido, Instituto Tecnológico de Pochutla firmó 23 convenios de colaboración e intercambio de servicios profesionales con los sectores público, social y privado.

Durante el 2018 se llevó a cabo el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) participando con 08 proyectos, 27 estudiantes y 02 asesores. Por otro lado, 245 estudiantes cursaban una lengua extranjera, esto es, el 30.35% de la matrícula total de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de Pochutla. En cuanto a la promoción para la formación integral de los estudiantes del Tecnológico de Pochutla, se llevaron a cabo diferentes eventos durante el periodo señalado, donde se destaca lo siguiente: Se atendieron en las diferentes actividades culturales, deportivas y cívicas a 461 estudiantes, lo que representa el 57.12 % del total de la matrícula. La participación de nuestros estudiantes en diferentes eventos deportivos nacionales, estatales, municipales e institucionales, donde destacamos el pre - nacional deportivo con la participación de 55 estudiantes, logrando en la disciplina de Ajedrez femenil el pase de una estudiante al LXII Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM.

Por su parte en las actividades culturales, cívicas y artísticas se tuvieron participaciones de nuestros estudiantes en diversos eventos institucionales, municipales, estatales y nacionales, de los cuales mencionamos la participación de 17 estudiantes en el XXXVII Festival Nacional Estudiantil del Tecnológico Nacional de México con la banda musical y el club de dibujo y pintura; así mismo la participación del club de danza en el Encuentro de Saberes Universitarios para México y el 5to Encuentro Nacional Universitario de Baile Folklórico en Pareja celebrado en el estado de Puebla.

En otro orden de ideas, para abatir el rezago en la infraestructura y equipamiento del Instituto Tecnológico de Pochutla, el programa de Escuelas al Cien 2016 destina recursos para fortalecer la infraestructura, lo que incluye la asignación para la construcción y conclusión de un proyecto de infraestructura física educativa (obra y equipamiento) de una Unidad Académica Departamental Tipo II. En el año referido, se contó con un monto de $20,715,878.26 y la conclusión de este edificio permitirá el incremento de nuevos programas de estudio y por lo consiguiente de la matricula.

Principales problemas y retos: Los problemas y retos que el Instituto Tecnológico de Pochutla debe afrontar en los próximos años, giran en torno a tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional, así como a su Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024

En relación al diagnóstico y los principales problemas y retos, el Instituto Tecnológico de Pochutla (ITP) estableció lo siguiente:

Eje 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral. Acreditar programas académicos de licenciatura del Instituto Tecnológico de Pochutla. Ampliar la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Pochutla con dos carreras nuevas en modalidad a distancia y mixta. Detectar de manera oportuna las necesidades de formación docente y de actualización Profesional en cada una de las tres academias para asegurar el fortalecimiento de los Programas de Formación, actualización docente y Profesional del personal académico. Mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Pochutla nacional e internacionalmente, aumentando la participación en convocatorias, estatales, nacionales e internacionales; así como aumentar el intercambio académico y la movilidad de estudiantes. Incrementar la infraestructura física y el equipamiento de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditación nacionales e internacionales.

Eje 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento. Promover la publicación de artículos científicos derivados de los proyectos de investigación de docentes del Instituto Tecnológico de Pochutla. Desarrollar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que impacten el área de influencia del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Eje 3. Efectividad organizacional. Mejorar y actualizar la infraestructura de enlaces de telecomunicaciones. Disponer de un servidor, estación de trabajo o equipo de cómputo que cumpla con las configuraciones necesarias para mantener el SII. Optimar su ejercicio con honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y en apego al programa de austeridad republicana. Fomentar la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública. Capacitar al personal para utilizar correctamente el lenguaje incluyente y no sexista. Lograr la certificación de Sistema de Gestión Ambiental. Diseñar y aplicar programas específicos para el manejo de desechos considerando la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

De esta manera y alineado con nuestra misión, visión y objetivos institucionales se realizaron acciones durante el periodo 2019-2024 que propiciaron el alcance de las metas estipuladas en el Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico de Pochutla.

RESULTADOS ALCANZADOS

6. RESULTADOS ALCANZADOS

En este apartado se presentan detalladamente los resultados logrados durante el periodo 2018-2024, dichos resultados están alineados a los seis objetivos establecidos y los tres ejes estratégicos del Programa de Desarrollo Institucional y también se destaca el impacto de las acciones realizadas.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

La calidad en el servicio educativo es una pieza clave para la formación de las y los estudiantes del Instituto, esto implica mejorar continuamente los elementos que conforman el proceso educativo.

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Línea de acción 1.1. Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional.

Proyecto 1.1.2. Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.

Indicador 3. Programa de licenciatura acreditado.

Acciones Institucionales:

1. Acreditar un Programa de licenciatura.
2. Gestionar ante las instancias correspondientes la acreditación de un plan de estudio.
3. Realizar capacitación para el cumplimiento de los requisitos de acreditación.

El Instituto Tecnológico de Pochutla, se encuentra adscrito al programa educativo reconocido por su calidad, actualmente se encuentra certificado a través de la Norma ISO 9001:2015, los directivos, docentes y personal de apoyo se encuentran comprometidos con el Sistema de Gestión de la Calidad.

En el semestre agosto-diciembre 2022, con el apoyo de la academia de Gestión Empresarial se llevó a cabo la autoevaluación del programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial con el fin de ser acreditada ante los Comités Interinstitucionales para la Educación de la Educación Superior A.C, posteriormente se dio la visita por parte de la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el periodo del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2022, realizando la evaluación al programa educativo en mención, después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la CPAE, dictaminaron que al programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial (modalidad escolarizada), le fue torgada la Acreditación por cinco años, del Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de diciembre de 2022 a enero de 2028. En la tabla 1 y 2 se muestra los indicadores 3 y 4 alcanzados.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 1. Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.	
Año	**2022**
Programado	1
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	1
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

Indicador 4. Estudiante de licenciatura inscrito.

Acciones Institucionales:

1. Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados.

Tabla 2. Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.	
Año	**2022**
Programado	26.66
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados	20.39
Resultado	**76%**

Fuente: Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

En la imagen 1 se muestra el certificado obtenido que valida la acreditación de la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial, por un periodo de 5 años; con esto se dio cumplimiento a la meta programada en el indicador 3, en cuanto al indicador 4 de este proyecto se acreditó el programa educativo de ingeniería en Gestión empresarial. Se consideró la meta del 20.66% que consistió en tener programado un numerador de 150 estudiantes inscritos en un programa de Licenciatura acreditado de un denominador de 726 estudiantes inscritos programados en los cuatro programas de estudio que se ofertan en la institución logrando tener 148 estudiantes inscritos en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con esto se alcanzó el 20.39% de la meta programada en este indicador no alcanzando el numerador de la meta, debido a que como denominador se tomaron en cuenta a las y los estudiantes de las demás carreras.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 1. Certificado de acreditación de la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial.

MEJOR EDUCACIÓN SUPERIOR

Los Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan la

ACREDITACIÓN

al programa educativo

INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

que se imparte en el

Tecnológico Nacional de México, Campus Pochutla

como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES.

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General

Vigencia: Diciembre de 2022 a enero de 2026

CIEES, A.C.

RIACES

SIACESI

CHEA

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Línea de acción 1.2. Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.

Proyecto 1.2.2. Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.

Indicador 10. Académico participante.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar los cursos de formación ante instituciones públicas o privadas para la plantilla docente.
2. Invitar a docentes del Tecnológico Nacional de México con las competencias para impartir cursos de formación y buscar en centros de investigación a personal con competencias para los cursos de formación.

Dentro de las acciones para promover el desarrollo docente y profesional del profesorado y de acuerdo con necesidades de capacitación detectadas en las academias de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Civil y de la Academia de Ciencias Básicas, el Departamento de Desarrollo Académico realizó las gestiones pertinentes para la realización de cursos de actualización profesional y formación docente dirigido a los y las docentes de nuestra institución, con los que se cumplieron con las metas programadas de necesidades en cada año, esto se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Número de académicos participantes en cursos de formación (licenciatura) durante el periodo 2019-2024.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	14	1	20	25	25	15
Cantidad o porcentaje alcanzado	17	11	28	25	25	34
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico.

En la gráfica 1 se observa un incremento en la participación de académicos en los cursos de formación. Cabe resaltar el año 2024, este es el que tiene una mayor participación de docentes. Con esto se demuestra que las acciones que se han llevado a cabo han sido efectivas.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Gráfica 1. Cantidad de académicos participantes en cursos de formación.

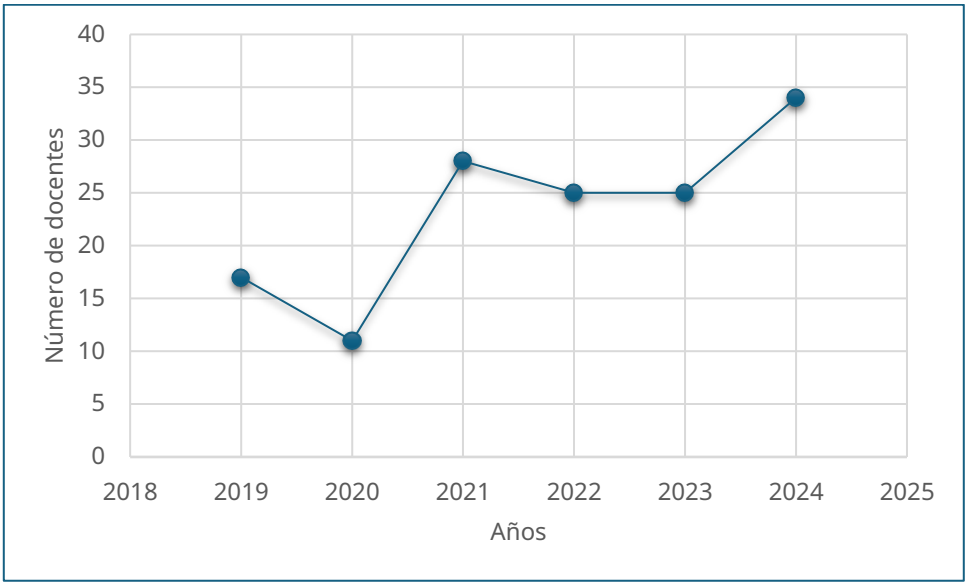

Con base a los diagnósticos en cada periodo, se programaron cursos intersemestrales enero y agosto, principalmente, con la finalidad de estar actualizado y ofrecer una educación de calidad de acuerdo a las necesidades actuales y pertinentes con el desarrollo de la región (imagen 2).

Imagen 2. Curso-Taller de estructura del informe técnico de residencias.

Indicador 11. Académico participante.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar los cursos de actualización ante instituciones públicas o privadas para la plantilla docente.
2. Invitar a docentes del Tecnológico nacional de México con las competencias para impartir cursos de actualización y buscar en centros de investigación a personal con competencias para los cursos de actualización.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Derivado de reuniones de academia a lo largo de los periodos reportados, se hacen las propuestas de cursos actualización docente, así también se hace la invitación a personal de otras instituciones que puedan capacitarnos en temas de actualización y de formación, todo esto derivado de la evaluación docente aplicada en el semestre inmediato anterior.

Tabla 4. Número de académicos participantes en cursos de actualización (licenciatura) durante el periodo 2019-2024.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	14	1	20	25	25	15
Cantidad o porcentaje alcanzado	17	11	28	25	25	34
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico.

Imagen 3. Diploma de actualización.

EDUCACIÓN

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA
A

FLOR ALICIA CALDERON DIAZ
CADF781216MOCLZL06

Por haber concluido y acreditado el
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
realizado del 08 de mayo al 08 de octubre de 2023 con una duración de 150 horas y en el que se obtuvo una calificación de 95/100.

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023.

MC. RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR DE DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

DDIE-ADA-DEI-P-DIP00000254O-2023

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 4. Entrega de reconocimientos a los docentes que acreditaron el diplomado DREAVA.

Imagen 5. Constancias de participación de académico en cursos de formación.

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pochutla

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 19/enero/202
OFICIO No. 11V.1.2.9.0.0/DA/008/202

SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
PRESENTE

Mediante el presente, le comunico que, de acuerdo al diagnóstico de necesidades de formación docente, s realizará el curso "Estrategias que propicien el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superio del 23 al 27 de enero del presente, en modalidad virtual y en un horario de 10:00- 15:00 horas. Por lo anterio solicito de su valioso apoyo comisionando al personal docente a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica»

KARINA MARTÍNEZ AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
RECIBIDO

c.c.p Archivo

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5870030, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Línea de acción 1.3. Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los servicios administrativos.

Proyecto 1.3.2. Incremento de los niveles de competencia del personal de apoyo y asistencia en la educación y personal directivo.

Indicador 22. Número de personal de apoyo y asistencia en la educación que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia.

Del 2019 al 2024 el Instituto Tecnológico de Pochutla impulsó uno de los proyectos más importantes dentro de la base trabajadora para capacitar de manera continua al personal directivo y de asistencia a la educación siendo ésta la parte fundamental para el proceso administrativo y educativo de la institución. En las siguientes tablas se muestra las acciones 22 y 23 respectivamente, en donde se observa que anualmente durante este periodo se alcanzaron satisfactoriamente las metas planteadas.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar y aplicar el PAC 2024 en la institución, solicitar registro de curso y entregar las constancias de capacitación para firma en el TecNM.

Tabla 5. Número de personal de apoyo y asistencia en la educación que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia 2019-2024.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	2	2	2	2	2	2
Cantidad o porcentaje alcanzado	2	2	2	2	2	2
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Indicador 23. Número directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar y aplicar el PAC 2024 en la institución, solicitar registro de curso y entregar las constancias de capacitación para firma en el TecNM.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 6. Número de directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia 2019-2024.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	13	13	13	13	13	13
Cantidad o porcentaje alcanzado	13	13	13	13	13	13
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Imagen 6. Constancia de participación de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

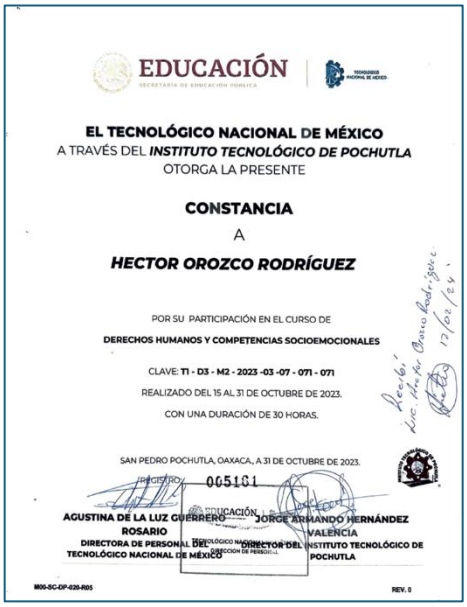

EDUCACIÓN

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL *INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA*
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA
A
HECTOR OROZCO RODRÍGUEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE
DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES
CLAVE: **T1 - D3 - M2 - 2023 -03 -07 - 071 - 071**
REALIZADO DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.

SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA., A 31 DE OCTUBRE DE 2023.
REGISTRO: 005161
AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO — DIRECTORA DE PERSONAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA — DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

EDUCACIÓN

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL *INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA*
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA
A
FLOR LIZZET MÉNDEZ MARAVER

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
CLAVE: **T1 - D3 - M2 - 2023 -03 -07 - 071 - 071**
REALIZADO DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.
CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS.

SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.
REGISTRO: 005172
AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO — DIRECTORA DE PERSONAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA — DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Línea de acción 1.4. Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional

Proyecto 1.4.2. Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.

Indicador 26. Académicos participantes en convocatorias en materia académica (licenciatura).

Acciones Institucionales:

1. Participar en el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas (ENECB), y la participación del área de Ciencias Económico-Administrativa.
2. Invitar a los docentes a formar parte de asesores del ENECB CEA 2024.

Durante el periodo académico 2023, los docentes y estudiantes que concursaron a través del departamento de Ciencias Económico Administrativas, destacaron por su participación en el Evento Nacional de Ciencias Básicas, la exitosa Feria de Proyectos que impulsó la creatividad estudiantil, la enriquecedora Semana Académica con conferencias y talleres multidisciplinarios, y una activa participación en eventos nacionales como el INNOVATECNM 2023, promoviendo no solo el rendimiento académico sino también el espíritu emprendedor, la colaboración y el desarrollo profesional, consolidando así nuestro compromiso con una educación integral y de calidad.

Se realizó la selección de estudiantes a participar en el ENECB CEAD 2024, de acuerdo con la indicación de la sede Tecnológico de Villa Hermosa, no se logró ingresar a la Etapa I por cuestiones y/o causas por fenómeno hidrometeorológico del huracán John. Se informó que no fue posible ingresar a la Plataforma del ENECB CEA 2024, los participantes de ambas áreas intentaron utilizando usuario y contraseña, pero no permitió el acceso a las evaluaciones. Se notificó según indicación en Teams, pero no hubo respuesta certera. En la tabla 7 se muestra el indicador alcanzado durante el año 2023 y 2024.

Tabla 7. Académicos participantes en convocatorias en materia académica (Licenciatura).

Año	2023	2024
Programado	6	4
Cantidad o porcentaje alcanzado	6	4
Resultado	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Ciencias Económico Administrativas y Ciencias Básicas.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Indicador 28. Estudiantes participantes en convocatorias en materia académica (Licenciatura)

Acciones Institucionales:

1. Participar en el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas (ENECB), y la participación del área de Ciencias Económico-Administrativa.

Se participó en el Encuentro Estudiantil de Ciencias Básicas 2023 y 2024, a la par con la participación del departamento de Ciencias Económico Administrativas. Cumpliendo con la circular emitida por el director general. Así mismo con la convocatoria emitida por el área de Ciencias Básicas de este instituto.

Tabla 8. Estudiantes participantes en convocatorias en materia académica (Licenciatura).

Año	2023	2024
Programado	20	40
Cantidad o porcentaje alcanzado	20	40
Resultado	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas.

En las siguientes imágenes se muestra la participación de los estudiantes en el ENECB en las distintas fases.

Imagen 7. Participación en el ENECB 2023. Fase 1.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 8. Participación en el ENECB 2023. Fase 2.

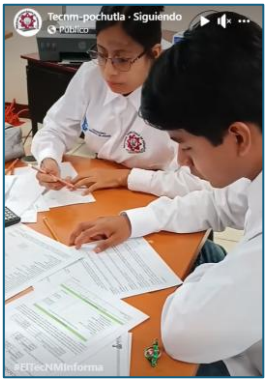

A cada uno de los docentes participantes, se les otorgó una constancia de participación emitida por el Tecnológico Nacional de México, a través de la secretaria académica, de investigación e innovación.

Indicador 30. Académico participante.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar la participación de personal docente en las convocatorias de investigación nacionales e internacionales.
2. Invitar al personal docente para que participen en congresos nacionales e internacionales.

En 2021, las convocatorias para la participación de nuestros académicos fueron limitadas debido a las restricciones impuestas por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19. Esta situación dificultó la participación tanto de académicos como de estudiantes en diversas convocatorias académicas a nivel nacional. A pesar de los inconvenientes generados por la pandemia, nuestros académicos lograron avanzar en el área de investigación, con dos publicaciones relevantes. La participación incluyó a dos académicos y dos estudiantes, lo que permitió cumplir con las metas establecidas en los indicadores 30 y 32 del proyecto 1.4.2.

Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Celaya 2021 y 2022.

En 2021 y 2023, cuatro docentes participaron en el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals, celebrado en Celaya. En dicho congreso, se presentaron los resultados de dos investigaciones realizadas durante el año. Los títulos de las investigaciones fueron:

1. “Detección de Riesgos Laborales en una Empresa Comercializadora de Materiales de Construcción”.
2. “Desarrollo de un Generador de Variables Aleatorias como Herramienta de Apoyo en la Enseñanza de Simulación en la Ingeniería”.
3. “Pesca Artesanal de Barrilete Negro (Euthynnus lineatus) en Puerto Ángel, Oaxaca: Alternativa de Comercialización”.

4. "Producción y Comercialización de Panela en el Municipio de Santos Reyes Nopala, Oaxaca: Análisis y Propuestas de Mejora".

Los docentes que participaron en ambas investigaciones fueron: el M.I.I. Edgar Salmorán López, el M.C. Ángel Roberto Galeana Cortázar, el Dr. Alejandro Báez Ibarra y el M.I.A. Salvador Patricio Castro Castro. La participación de nuestros académicos en este evento contribuyó al cumplimiento de la meta establecida en el indicador 30.

Tabla 9. Académicos participantes en convocatorias en materia de investigación (Licenciatura).

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	1	1	2	2	2
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	2	2	2
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico.

Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Huatulco 2024

En 2024, nuestra institución fue sede del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Huatulco 2024, en el que se presentaron cinco artículos de investigación. En este evento participaron siete docentes y 17 estudiantes, quienes colaboraron en la publicación y presentación de los artículos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura investigativa en nuestra institución. Con la finalidad de participar en las convocatorias de investigación se gestionó la participación del personal de la institución a través de los proyectos que se han desarrollado en la institución, se programó la participación en dos proyectos que desarrollaron los docentes de la institución, cumpliendo con el indicador programado en el programa de trabajo anual.

Imagen 9. Cartel del Congreso Internacional TecNM-Pochutla y Academia Journals.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 10. Memoria fotográfica Congreso Internacional TecNM-Pochutla y Academia Journals.

Indicador 32. Estudiantes participantes en convocatorias en materia de investigación (Licenciatura).

Acciones Institucionales:

1. Gestionar la participación de estudiantes en las convocatorias de investigación nacionales e internacionales.
2. Invitar a estudiantes a participar en las convocatorias nacionales e internacionales.

Tabla 10. Estudiantes participantes en convocatorias en materia de investigación (Licenciatura).

Año	2021	2022	2023	2024
Programado				
Cantidad o porcentaje alcanzado	2	4	2	17
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 11. Participación de estudiante en el Congreso Internacional Huatulco 2024.

Indicador 34. Porcentaje de académicos con habilidad de comunicación en una segunda lengua.

Acciones Institucionales:

1. Capacitar a docentes del Instituto y de la CLE.
2. Gestionar la adquisición de material didáctico y multimedia para el cumplimiento del servicio educativo.

En el año 2023 se logó renovar el registro de la Coordinación de Lenguas Extranjeras del Instituto Tecnológico de Pochutla (véase imagen 9). En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento del indicador 34 en los periodos que fue programado.

Tabla 11. Porcentaje de académicos con habilidad de comunicación en una segunda lengua.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	2	10	2	2
Cantidad o porcentaje alcanzado	2	13	2	2
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 12. Oficio de renovación del registro de la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

EDUCACIÓN

Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación

Ciudad de México, 10/octubre/2023
Oficio No. M00.3/988/2023

JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
PRESENTE

Me es muy grato comunicarle que la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE) del Instituto Tecnológico de Pochutla, ha cumplido con todos los requisitos para la impartición del idioma inglés, por lo que se le otorga la actualización del registro:

TecNM-SEyV-DVIA-CNLE-ACT-08/23-ITPochutla-73

Mismo que le habilita para poder liberar el idioma en comento como requisito de titulación en el nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas extranjeras, a estudiantes que cursen los diez niveles de inglés o que aprueben un examen de cuatro habilidades en su CLE.

Con la seguridad del uso responsable que le dará a su registro.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN

ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

C.c.c.e.p. Ramón Jiménez López, Director General.- direccion@tecnm.mx
Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico.- d_vinculacion@tecnm.mx
Archivo

AYZF/MATM/cma/bajc*

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 65086 e-mail: s_vinculacion@tecnm.mx

2023 Francisco VILLA

Por otra parte, se mantienen las acciones de certificación de las y los facilitadores del idioma inglés que integran la coordinación (Imagen 13 y 14). En la imagen 12 se muestra la bibliografía utilizada en el programa modular del idioma inglés.

Imagen 13. Resultados de Certificación TOEFL ITP de la facilitadora Angélica Livia González.

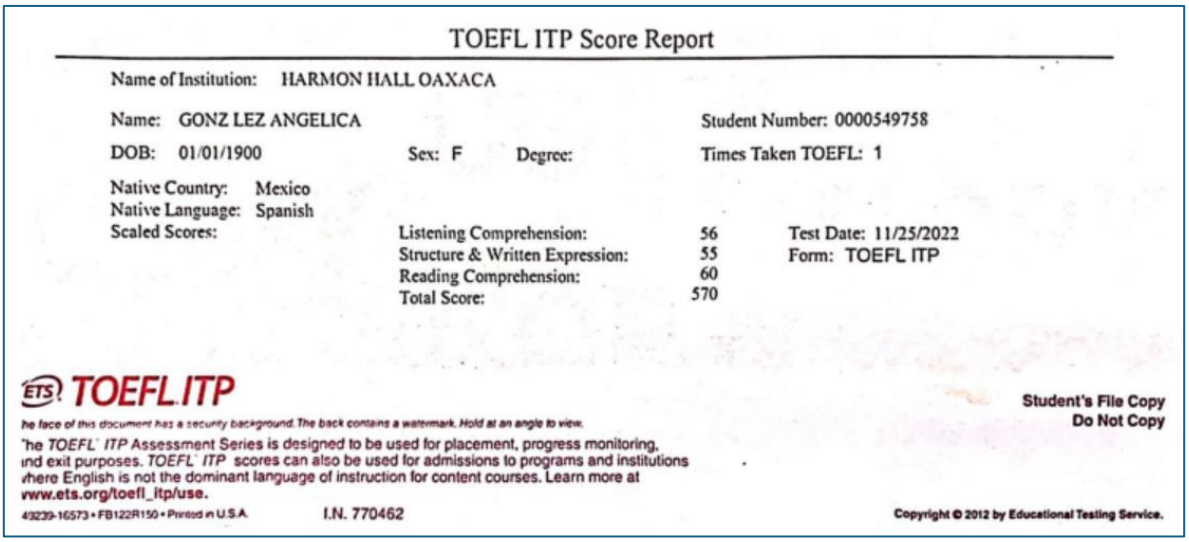

TOEFL ITP Score Report

Name of Institution: HARMON HALL OAXACA

Name: GONZ LEZ ANGELICA
Student Number: 0000549758

DOB: 01/01/1900 Sex: F Degree:
Times Taken TOEFL: 1

Native Country: Mexico
Native Language: Spanish
Scaled Scores:

Listening Comprehension:	56	Test Date: 11/25/2022
Structure & Written Expression:	55	Form: TOEFL ITP
Reading Comprehension:	60	
Total Score:	570	

ETS TOEFL ITP

he face of this document has a security background. The back contains a watermark. Hold at an angle to view.

'he TOEFL ITP Assessment Series is designed to be used for placement, progress monitoring, ind exit purposes. TOEFL ITP scores can also be used for admissions to programs and institutions vhere English is not the dominant language of instruction for content courses. Learn more at **vww.ets.org/toefl_itp/use.**

Student's File Copy
Do Not Copy

43239-16573 • FB122R150 • Printed in U.S.A. I.N. 770462

Copyright © 2012 by Educational Testing Service.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 14. Resultados de Certificación TOEFL ITP del facilitador Jadihel Jijon García.

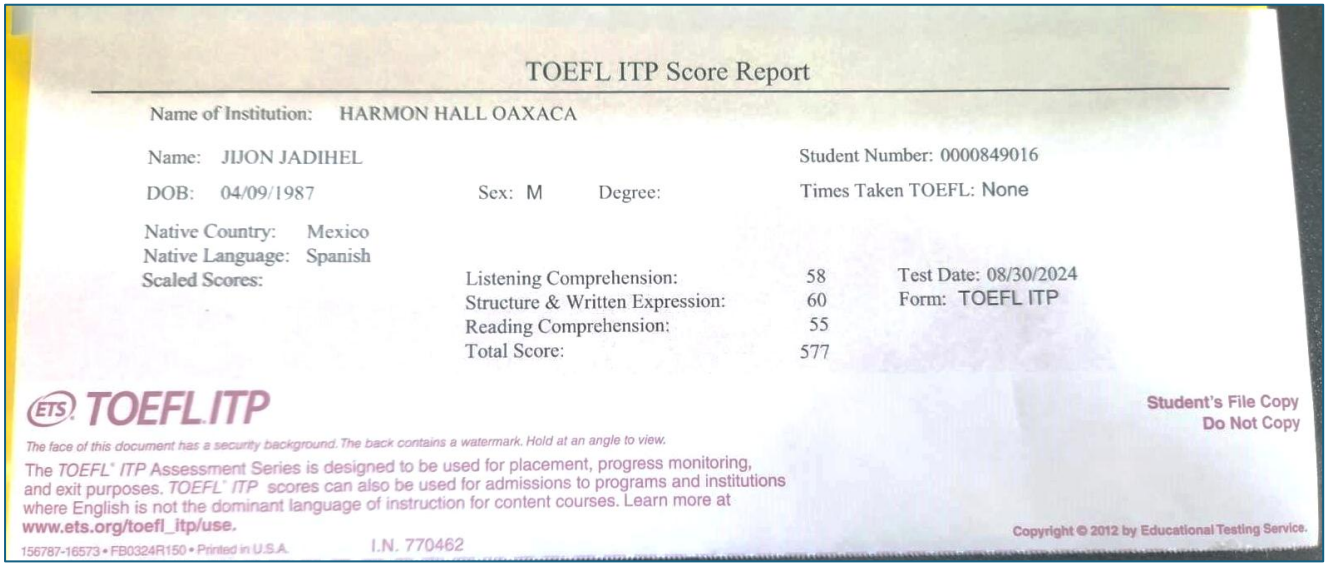

TOEFL ITP Score Report

Name of Institution: HARMON HALL OAXACA

Name: JIJON JADIHEL
Student Number: 0000849016

DOB: 04/09/1987 Sex: M Degree:
Times Taken TOEFL: None

Native Country: Mexico
Native Language: Spanish
Scaled Scores:

Listening Comprehension:	58
Structure & Written Expression:	60
Reading Comprehension:	55
Total Score:	577

Test Date: 08/30/2024
Form: TOEFL ITP

ETS TOEFL ITP

Student's File Copy
Do Not Copy

The face of this document has a security background. The back contains a watermark. Hold at an angle to view.

The *TOEFL® ITP* Assessment Series is designed to be used for placement, progress monitoring, and exit purposes. *TOEFL® ITP* scores can also be used for admissions to programs and institutions where English is not the dominant language of instruction for content courses. Learn more at **www.ets.org/toefl_itp/use.**

156787-16573 • FB0324R150 • Printed in U.S.A. I.N. 770462

Copyright © 2012 by Educational Testing Service.

Imagen 15. Bibliografía utilizada en los cursos de inglés.

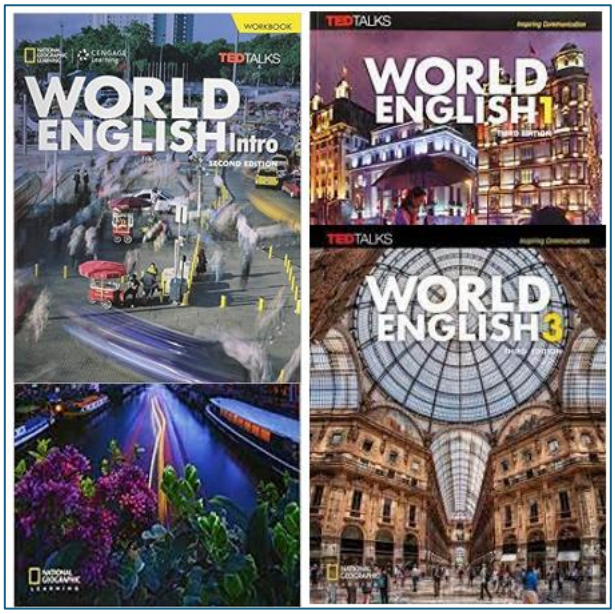

Indicador 35. Porcentaje de alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua.

Acciones Institucionales:

1. Formar estudiantes con conocimientos en el nivel B1 del MCER de una lengua extranjera.
2. Informar a la comunidad estudiantil la importancia del idioma inglés y los niveles de acreditación.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 12. Porcentaje de estudiantes con habilidad de comunicación en una segunda lengua.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	81	0	80	120
Cantidad o porcentaje alcanzado	98	0	148	105
Resultado	**100%**	**0**	**100%**	**87.5%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Imagen 16. Convocatorias publicadas de la CLE 1.

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Pochutla
Coordinación de Lenguas Extranjeras

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 15/enero/2024
OFICIO No. 11V.0.0.0.0.0/CLE/004/2024

El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla, a través de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE)

Convocan:

A toda la Comunidad Tecnológica de esta Institución que deseen inscribirse a los cursos de inglés presencial dentro de la convocatoria 2024-1-1, correspondiente al periodo enero – junio 2024, deberán sujetarse a lo siguiente:

OBJETIVO:	Desarrollar en los estudiantes habilidades de comprensión auditiva y de lectura, así como, la expresión oral y escrita, en una lengua extranjera alcanzando un nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia.
PERIODO DEL CURSO:	**Del 29 de enero al 09 de marzo del 2024**
CUOTAS:	• La cuota total del curso será de **$600** y **$700** por alumno, en una sola exhibición. • De no utilizarse la aportación del curso de inglés, esta se resguardará para hacerse efectiva en la próxima convocatoria.
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	• Los cursos de inglés serán ofertados en modalidad presencial y en línea para los programas mixtos. La cantidad mínima requerida para autorizar la apertura de un grupo es de **20 estudiantes** en las inscripciones.
INSCRIPCIONES:	• Se llevarán a cabo **del 15 al 25 de enero del 2024.** • El horario de inscripción será de 08:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes, en la **Coordinación de Lenguas Extranjeras (edificio L).**
PROCESO DE INSCRIPCIÓN:	1. Realizar su aportación **($600.00) alumnos con número de control 21,20,19,18.** Aportación **($700.00) alumnos con número de control 22,23.** por concepto de **curso de inglés al nivel correspondiente** a la cuenta **65-50655484-2** del banco **Santander S.A. a nombre del Instituto Tecnológico de Pochutla.** 2. Fotocopiar la ficha de depósito y agregar los siguientes datos: **Nombre completo, Número de control, Nivel a cursar, Semestre y Carrera.** 3. **Canjear ficha de depósito** con fotocopia por Recibo Oficial, en el Departamento de **Recursos Financieros.** 4. **Entregar Recibo Oficial** en la **Coordinación de Lenguas Extranjeras** para la inscripción. **Sino se entrega el Recibo Oficial en la coordinación no se considerará inscrito en el curso.**
TRANSITORIOS	• **EL LIBRO A UTILIZAR EN EL NIVEL BÁSICO 1, ES "WORD ENGLISH INTRO" Y APARTIR DEL NIVEL BÁSICO 2, ES EL DENOMINADO WORLD ENGLISH 1, 2 y 3 DE NATIONAL GEOGRAPHIC LEARNING.** • **EL MATERIAL DIDÁCTICO ES OBLIGATORIO PARA LLEVAR EL CURSO Y SE TRAMITA CON LA EDITORIAL A TRAVÉS DE LA CLE.** • **DURANTE TODO EL CURSO SE UTILIZAN 4 LIBROS Y EL COSTO DEL LIBRO ES DE $ 620.00 C/U (válido hasta el mes de enero del 2024).** • **LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS ESTABLECERÁ LOS MEDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSO DE INGLÉS**

Contacto: leng_pochutla@tecnm.mx
Teléfono: 958-103-8216

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la CLE.

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
Vo. Bo.
Edgar Hernández López
Jefe del depto. Gestión Tecnológica y Vinculación

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS
San Pedro Pochutla, Oax., a 15 de enero del 2024

CONVOCATORIA INGLÉS TECNM CAMPUS POCHUTLA

2024
Felipe Carrillo PUERTO

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 17. Convocatorias publicadas de la CLE 2.

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Pochutla
Coordinación de Lenguas Extranjeras

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 13/mayo/2024
OFICIO No. 11V.0.0.0.0.0/CLE/089/2024

El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla, a través de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE)

Convocan

A toda la Comunidad Tecnológica de esta Institución que deseen inscribirse a los **CURSOS DE VERANO PRESENCIALES** de inglés dentro de la convocatoria 2024-3-1, periodo del 24 de junio al 02 de agosto del 2024, deberán sujetarse a lo siguiente:

NIVELES MCER OFERTADOS:	**A1** (Básico 1, Básico 2, Básico 3) **A2** (Básico 4, básico 5 e intermedio 1) **B1** (Intermedio 2, Intermedio 3, Intermedio 4 e Intermedio 5)
PERIODO:	**Del 24 de junio al 02 de agosto 2024**
CUOTAS:	• La cuota de la inscripción será de: A1 y A2 **$1800 - $2100** y **B1 $2400 - $2800 (según su número de control)** por alumno, en una sola exhibición. • De no utilizarse la aportación del curso de inglés, esta se resguardará para hacerse efectiva en la próxima convocatoria.
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	• Los cursos de inglés serán ofertados en modalidad presencial. La cantidad mínima requerida para autorizar la apertura de un grupo es de **15 estudiantes**, en las inscripciones.
PRE-REGISTRO	• Para su pre-registro deberán acudir a la Coordinación de Lenguas Extranjeras en el horario de 08:00-16:00 horas de lunes a viernes en el edificio L Planta Alta. **El periodo de pre-registro** será a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día **07 de junio del 2024 a las 16:00 hrs.**
CLASES	• Las clases serán **presenciales** de lunes a viernes, con una duración de tres horas al día.
PROCESO DE INSCRIPCIÓN:	1. Realizar su aportación **(A1, A2: $1,800 y B1 $2,400) alumnos con número de control 21,20,19,18.** Aportación **(A1, A2 $2,100 Y B1 $2,800) alumnos con número de control 22, 23, 24.** Por concepto de **curso de inglés al nivel correspondiente** a la cuenta **65-50655484-2** del banco **Santander S.A. a nombre del Instituto Tecnológico de Pochutla.** 2. Fotocopiar la ficha de depósito y agregar los siguientes datos: **Nombre completo, Número de control, Nivel a cursar, Semestre y Carrera.** 3. **Canjear ficha de depósito** con fotocopia por Recibo Oficial, en el Departamento de **Recursos Financieros.** 4. **Entregar Recibo Oficial** en la **Coordinación de Lenguas Extranjeras** para la inscripción.
TRANSITORIOS	• **EL LIBRO A UTILIZAR EN EL NIVEL BÁSICO 1, ES "PLUS FACTOR" Y APARTIR DEL NIVEL BÁSICO 2, ES EL DENOMINADO WORLD ENGLISH DE NATIONAL GEOGRAPHIC LEARNING.** • **EL MATERIAL DIDÁCTICO ES OBLIGATORIO PARA LLEVAR EL CURSO Y SE TRAMITA CON LA EDITORIAL A TRAVÉS DE LA CLE.** • **DURANTE EL CURSO SE TENDRÁN QUE ADQUIRIR LOS LIBROS CORRESPONDINTES A LOS NIVELES QUE CURSARÁ Y EL COSTO DEL LIBRO ES DE $680.00.** • **LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS ESTABLECERÁ LOS MEDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSO DE INGLÉS.**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la CLE.

Vo. Bo.
Edgar Salomón López
Jefe del Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación

San Pedro Pochutla, Oax., a 13 de mayo del 2024.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS

CONVOCATORIA INGLÉS TECNM - POCHUTLA

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 103 6216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 18. Convocatorias publicadas de la CLE 3.

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Pochutla
Coordinación de Lenguas Extranjeras

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 16/agosto/2024
OFICIO No. TIV.0.0.0.0.0/CLE/094/2024

El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla, a través de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE)

Convocan:

A toda la Comunidad Tecnológica de esta Institución que deseen inscribirse a los cursos de inglés presencial dentro de la convocatoria 2024-3-1, correspondiente al periodo agosto – diciembre 2024, deberán sujetarse a lo siguiente:

OBJETIVO:	Desarrollar en los estudiantes habilidades de comprensión auditiva y de lectura, así como, la expresión oral y escrita, en una lengua extranjera alcanzando un nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia.
PERIODO DEL CURSO:	**Del 02 de septiembre al 11 de octubre del 2024. Para los alumnos de nuevo ingreso el periodo del curso será del 02 de septiembre al 13 de diciembre.**
CUOTAS:	• La cuota total del curso será de **$600** y **$700** por alumno, en una sola exhibición. • De no utilizarse la aportación del curso de inglés, esta se resguardará para hacerse efectiva en la próxima convocatoria.
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	• Los cursos de inglés serán ofertados en modalidad presencial y en línea para los programas mixtos. La cantidad mínima requerida para autorizar la apertura de un grupo es de **20 estudiantes** en las inscripciones.
INSCRIPCIONES:	• Se llevarán a cabo **del 19 al 28 de agosto del 2024.** • El horario de inscripción será de 08:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes, en la **Coordinación de Lenguas Extranjeras (edificio L).**
PROCESO DE INSCRIPCIÓN:	1. Realizar su aportación **($600.00) alumnos con número de control 21, 20, 19 y 18. Aportación ($700.00) alumnos con número de control 22, 23 y 24** por concepto de **curso de inglés** al nivel **correspondiente** a la cuenta **65-50655484-2** del banco **Santander S.A. a nombre del Instituto Tecnológico de Pochutla.** 2. Fotocopiar la ficha de depósito y agregar los siguientes datos: **Nombre completo, Número de control, Nivel a cursar, Semestre y Carrera.** 3. **Canjear ficha de depósito** con fotocopia por Recibo Oficial, en el Departamento de **Recursos Financieros.** 4. **Entregar Recibo Oficial en la Coordinación de Lenguas Extranjeras para la inscripción. Sino se entrega el Recibo Oficial en la coordinación no se considerará inscrito en el curso.**
TRANSITORIOS	• **LOS LIBROS A UTILIZAR SON: LOS DENOMINADOS WORLD ENGLISH 1, 2 y 3 DE NATIONAL GEOGRAPHIC LEARNING, DE ACUERDO AL NIVEL QUE VAYAN A CURSAR.** • **EL MATERIAL DIDÁCTICO ES OBLIGATORIO PARA LLEVAR EL CURSO Y SE TRAMITA CON LA EDITORIAL A TRAVÉS DE LA CLE.** • **DURANTE TODO EL CURSO SE UTILIZAN 3 LIBROS Y EL COSTO DEL LIBRO ES DE $ 680.00 C/U (válido hasta el mes de diciembre del 2024).** • **LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS ESTABLECERÁ LOS MEDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSO DE INGLÉS**

Contacto: leng_pochutla@tecnm.mx
Teléfono: 958-106-2972

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la CLE.

Vo. Bo.
Edgar Salmorán López
Jefe del depto. Gestión Tecnológica y Vinculación

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

San Pedro Pochutla, Oax., a 16 de agosto del 2024.

COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS

CONVOCATORIA INGLÉS TECNM - POCHUTLA

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P. 70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5878050, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Línea de acción 1.4. Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional

Proyecto 1.4.4. Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.

Indicador 38. Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional (Licenciatura).

Acciones Institucionales:

1. Promover la participación de las y los estudiantes en Movilidad Estudiantil en apego a la normatividad vigente.

Los resultados logrados durante los seis años desde el año 2019 se han incrementado, iniciando el indicador en el año 2022 la constante difusión y beneficios que obtienen a partir de realizar una estancia internacional de investigación ha logrado en 3 años alcanzar un alto número de participantes en el proyecto. Este progreso es beneficioso para el cumplimiento de los objetivos institucionales y beneficiosos para la comunidad estudiantil tecnológica. En la tabla 13 se muestra el cumplimiento del indicador 38 a través de los periodos programados.

Tabla 13. Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional (Licenciatura).

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	0	5	3	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	0	4	4	17
Resultado	**0**	**80%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de División de Estudios Profesionales.

El Instituto Tecnológico de Pochutla participó con 17 estudiantes en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología (VIICyT) ofertado por el CENIDET y se registraron estudiantes de las diferentes carreras. En esta en la siguiente gráfica se demuestra que las acciones realizadas han promovido una mayor participación de estudiantes en proyectos de investigación.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Gráfica 2. Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional (Licenciatura).

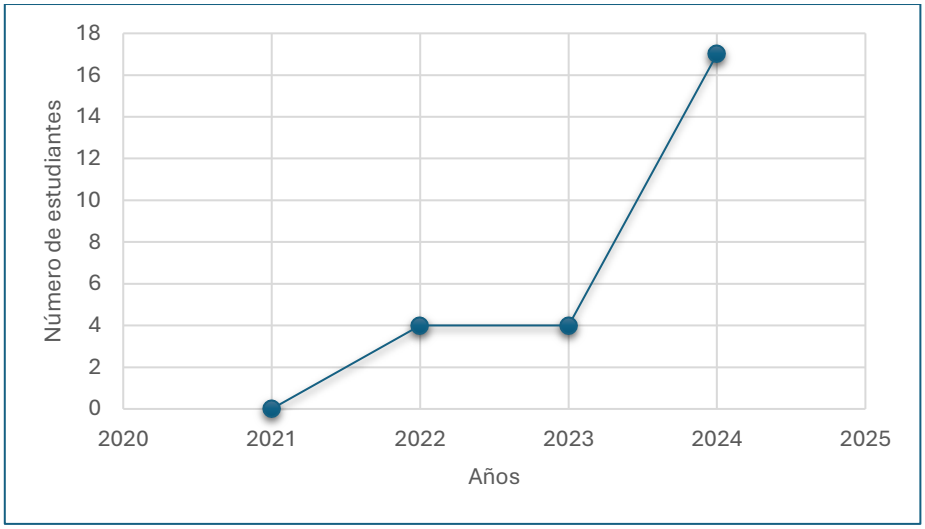

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con enfoque de equidad y justicia social.

Línea de acción 2.2. Incrementar la atención a la demanda.

Proyecto 2.2.1. Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.

Indicador 2. Número de estudiantes beneficiados con una beca (Licenciatura).

Acciones Institucionales:

1. Realizar los trámites pertinentes ante las instancias correspondientes para la gestión de becas de los estudiantes inscritos en la Institución.
2. Difundir y dar seguimiento a las convocatorias de becas, así como los requisitos vigentes entre la comunidad estudiantil.

En el año 2024, periodo enero - junio por motivo de las campañas electorales, no se aperturaron las convocatorias para las becas en programas nacionales de nivel superior. Sin embargo, la Coordinación Nacional de Becas para el bienestar Benito Juárez y la Dirección General de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana, informo el apoyo del Programa Presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro para todos los estudiantes beneficiados en el periodo agosto-diciembre 2023 de continuidad. De los cuales 528 estudiantes inscritos en el periodo mencionado quedaron beneficiados en la beca, la cual se detallan en las siguientes gráficas.

Gráfica 3. Total de estudiantes beneficiados por genero periodo enero-junio 2024.

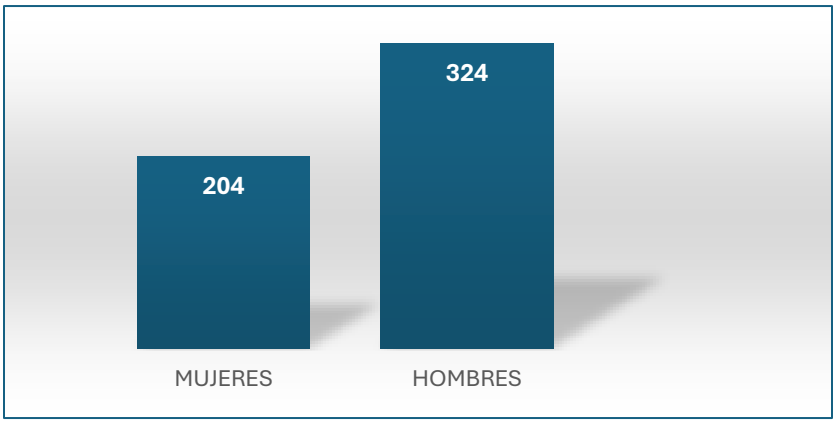

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Gráfica 4. Total de estudiantes beneficiados por carrera periodo enero-junio 2024.

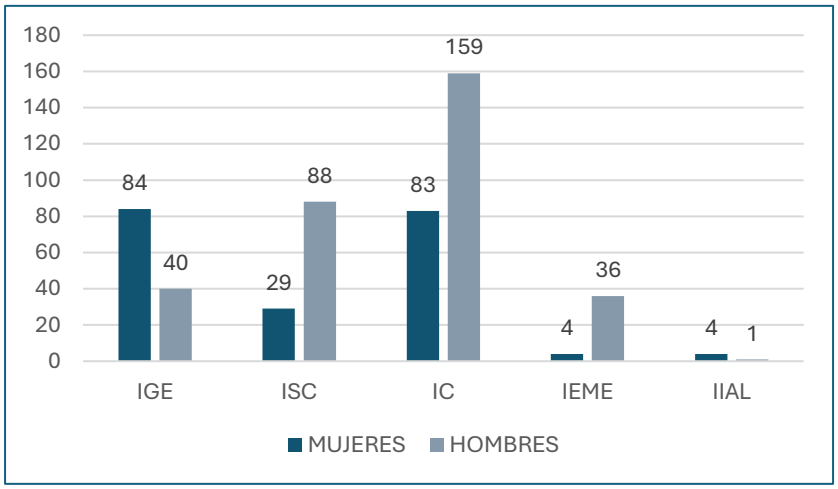

En el año 2024, periodo agosto-diciembre, no se aperturaron las convocatorias para las becas en programas nacionales de nivel superior para estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, la Coordinación Nacional de Becas para el bienestar Benito Juárez y la Dirección General de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana, informo el apoyo del Programa Presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro para todos los estudiantes beneficiados de continuidad del periodo enero-junio 2024.

Gracias a las gestiones del cuerpo Directivo del Instituto Tecnológico de Pochutla, se logró que 528 estudiantes en el año 2024 contaran con alguna beca nacional, lo que representa un 98% de alcance a la meta programada. Desde el año 2019 al 2024 se ha impulsado la participación de estudiantes inscritos en las carreras ofertadas por el Instituto Tecnológico de Pochutla a los programas oficiales de becas nacionales, obteniendo un porcentaje favorable en cada año. En la tabla 14 se observa el comportamiento del indicador a través de los periodos programados.

Tabla 14. Número de estudiantes beneficiados con una beca (Licenciatura).

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	56%	100%	600	600	600	540
Cantidad o porcentaje alcanzado	56%	100%	604	781	600	528
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**98%**

Fuente: Departamento de Servicios Escolares.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con enfoque de equidad y justicia social.

Línea de acción 2.2. Incremento de atención a la demanda.

Proyecto 2.2.2. Incremento de la matrícula de licenciatura.

Indicador 4. Estudiante de licenciatura inscrito.

Acciones Institucionales:

1. Asegurar el cumplimiento del servicio educativo de los planes y programas de estudios, promocionar la oferta educativa y actualización de especialidades de programas educativos, eventos académicos, Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del Modelo de Educación Dual, visitas a empresas.

En febrero de 2022 se inició con la promoción de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Pochutla, de acuerdo al programa de visitas a las escuelas del nivel medios superior, se realizó el recorrido por las diferentes instituciones de la región con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa de nuestra institución educativa, esto deriva en la captación de nuevos aspirantes para su ingreso.

El porcentaje de variación de la matricula programado para el año 2022 fue de 15.97% con respecto a la matricula del periodo inmediato anterior, en agosto de este año el porcentaje alcanzado fue del 31.47%, por lo tanto, el Instituto Tecnológico de Pochutla cumple y rebasa la meta programada para este año.

En febrero de 2023 se inició con la promoción de la oferta educativa Instituto Tecnológico de Pochutla, de acuerdo al programa de visitas a las escuelas del nivel medios superior, se realizó el recorrido por las diferentes instituciones de la región con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa de nuestra institución educativa, esto deriva en la captación de nuevos aspirantes para su ingreso.

El porcentaje de variación de la matricula programado para el año 2023 fue de 6.24% con respecto a la matricula del periodo inmediato anterior, en agosto de este mismo año se realiza el reporte de la captación de estudiantes nuevo del nivel licenciatura. El porcentaje alcanzado fue del 1.52%, por lo tanto, el Instituto Tecnológico de Pochutla no logró cumplir la meta programada para este año (tabla 15) derivado de la baja captación y el alto índice de deserción para este ciclo mencionado. Bajo ese esquema el Instituto Tecnológico de Pochutla se propone como meta para el siguiente un aumento de la matrícula de nivel licenciatura significativo con respecto a este periodo.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 15. Número de estudiantes inscritos (Licenciatura).

Año	2022	2023	2024
Programado	15.97%	6.24%	6.32%
Cantidad o porcentaje alcanzado	31.47%	1.52%	26.02%
Resultado	**Alcanzado**	**No alcanzado**	**Alcanzado**

Fuente: Departamento de Ingenierías.

Incremento de la matrícula: Promoción de la oferta educativa en las instituciones del nivel medio superior del área de influencia del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Egreso y titulación: Los índices de egreso se mantienen con estrategias específicas que abonan a mantener nuestros índices de egreso y titulación, como lo son la regularización de estudiantes rezagados con cursos de verano, residencias profesionales en dependencias de la zona y servicio social en dependencias de la zona.

Cursos de Verano: Con la finalidad de mantener los índices de egreso y titulación, se llevan acciones de como los cursos de verano con el objetivo de regularizar a estudiantes rezagados o que en su defecto necesiten de alguna asignatura para la poder realizar servicio social o residencias.

Apertura de nuevas carreras: Desde su creación, el Instituto Tecnológico de Pochutla inicia ofertando 3 carreras en modalidad escolarizada, en el año 2022 se apertura a 4 carreras, en 2023 a 5 y en 2024 se apertura la sexta carrera. Con la ampliación de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Pochutla a 6 carreras, se pretende cumplir con la demanda de las instituciones del nivel medio superior, en febrero de 2024 se inicia con la promoción de la oferta educativa en la zona de influencia de la institución con visitas a las escuelas de nivel medio superior y a través de medios como la radio y redes sociales. Dando como resultado superar la tasa de variación de la matricula programada en ese año.

Semanas académicas: En un trabajo en coordinación con las academias de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Civil, se llevaron a cabo las activades de las semanas académicas de las carreras mencionadas, estas actividades consistieron en realizar conferencias magistrales, cursos enfocados a cada una de las carreras, talleres y concursos académicos como el concurso de puentes y mezclas de concreto.

Congreso Internacional de Investigación: En noviembre de 2024 la comunidad tecnológica, llevó a cabo el 1er Congreso Internacional de Investigación Huatulco 2024, en donde en

coordinación con Academia Journal se presentaron artículos de investigación y conferencias magistrales para los estudiantes cada una de las carreras del Instituto Tecnológico de Pochutla y con la participación de ponentes de talla internacional.

Además de las mencionadas acciones, el Departamento de Ingenierías ha participado en diversas actividades que coadyuvan a la formación integral de los estudiantes de esta institución educativa, como lo son: acreditación de la carrera de ingeniería civil, participación de docentes y estudiantes en veranos científicos de investigación, convenios con dependencias y empresas de la región para residencias profesionales y modelo de educación dual.

Tabla 16. Ampliación de la Oferta Educativa.

Año	2019	2020	2021
Programado	197	130	85
Cantidad o porcentaje alcanzado	203	150	106
Resultado	**Alcanzado**	**No alcanzado**	**Alcanzado**

Fuente: Departamento de Ingenierías.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con enfoque de equidad y justicia social.

Línea de acción 2.2. Incremento de atención a la demanda.

Proyecto 2.2.4. Incremento de la matrícula en modalidad no escolarizada a distancia y mixta.

Indicador 6. Variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta del año 2023-2024.

Acciones Institucionales:

1. Asegurar el cumplimiento del servicio educativo de los planes y programas de estudios, promocionar la oferta educativa y actualización de especialidades de programas educativos, eventos académicos, Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del Modelo de Educación Dual, visitas a empresas.
2. Se incremento la demanda de estudiantes de nuevo ingreso para la carrera de Ingeniería Electromecánica y la Licenciatura en Administración.
3. Mejora la difusión de la oferta educativa.

Derivado de la estrategia de ampliar la oferta educativa en modalidad mixta, el indicador 6 fue alcanzado satisfactoriamente.

Tabla 17. Variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta del año 2023-2024.

Año	**2024**
Programado	64
Cantidad o porcentaje alcanzado	64
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Ingenierías.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con enfoque de equidad y justicia social.

Línea de acción 2.2. Incremento de atención a la demanda.

Proyecto 2.2.6. Mejorar la eficiencia terminal.

Indicador 7. Estudiantes de licenciatura egresados.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar los recursos materiales y humanos para realizar los protocolos de titulación, la ceremonia de graduación, así como promover y coordinar asesorías, cursos remediales, cursos de verano y gestionar los trámites administrativos ante las instancias correspondientes para obtener los certificados de terminación de estudios, títulos y cedulas profesional.

Desde el 2019 al 2024 el índice de eficiencia terminal va incrementando ante las facilidades que se les otorgan a los estudiantes para poder realizar los trámites de titulación, impactando de manera positiva a la comunidad tecnológica documentando el número de titulados año por año.

Tabla 18. Estudiantes de licenciatura egresados.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	197	1	85	85	85	60
Cantidad o porcentaje alcanzado	203	1	106	124	86	117
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de División de Estudios Profesionales.

Gráfica 5. Análisis de 6 años de índice de Eficiencia Terminal.

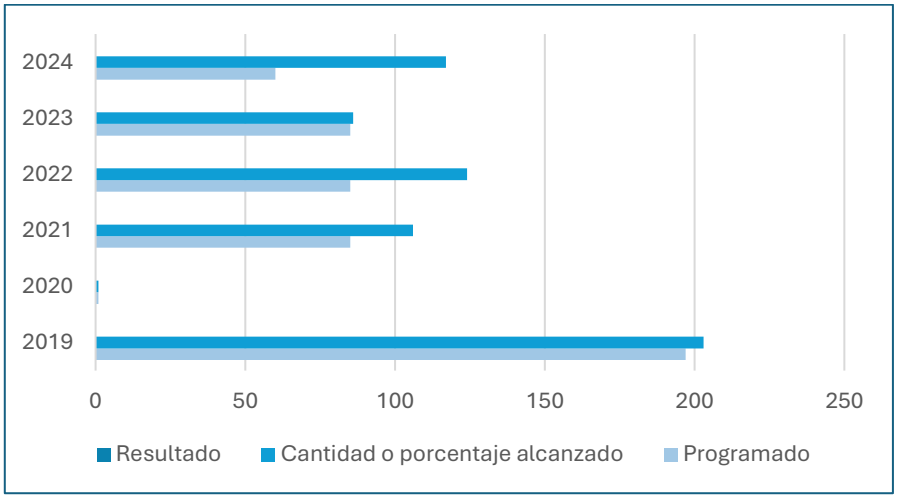

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 19. Estudiantes de las carreras de ingeniería civil, sistemas computacionales y gestión empresarial.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con enfoque de equidad y justicia social.

Línea de acción 2.3. Fortalecer la demanda no escolarizada a distancia y mixta.

Proyecto 2.3.1. Incrementar el número de programas en modalidades no escolarizada a distancia y mixta.

Indicador 10. Programa académico en modalidad no escolarizada autorizado.

Acciones Institucionales:

1. Apertura de la licenciatura en administración en modalidad mixta.

Para el periodo enero-junio de 2024, se apertura de la carrera de Licenciatura en Administración en modalidad mixta, la cual representa un paso significativo en la ampliación de la oferta educativa del instituto.

Tabla 19. Variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta del año 2023-2024.

Año	2024
Programado	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Ingenierías.

Imagen 20. Oferta educativa de la Licenciatura en Administración.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

A través de la requisición REQ/IP/DCEA/2024/0059 se realizó el Gastos de registro de nuevos programas de estudio. Pago de enmienda por registro de la carrera de Licenciatura en Administración en modalidad mixta. Se inicio con una matrícula inicial de 19 estudiantes y al cierre del año, la matricula total fue de 54 estudiantes. La apertura de esta carrera es parte de los esfuerzos institucionales por diversificar su oferta académica y posicionarse como una institución líder en la formación de profesionistas en áreas clave para el desarrollo económico y social de la región.

Imagen 21. Asignación de clave de carrera.

EDUCACIÓN

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Profesiones
Dirección de Autorización y Registro Profesional
Departamento de Instituciones Educativas

Ciudad de México, 17 de mayo de 2024

ASIGNACIÓN DE CLAVE DE CARRERA (AS)

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERA (S)**
Nombre de la Institución: **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA**
Clave de Institución: **200216**
Registrada a **Libro: 107 y Foja: 249**

NIVEL	LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO	MODALIDAD	CLAVE DE CARRERA	NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN/ VIGENCIA A PARTIR DE
Licenciatura	**Título:** Licenciado (a) en Administración **Cédula**: Licenciatura en Administración	Mixta	**621311**	M00/2871/2023 Enero 2024

DICTAMEN/ACUERDO FECHA: 17/05/24

S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 23 FRACCIÓN XV DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, 22 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 6 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, Y TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PROCEDENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE TRÁMITE.

ELABORÓ Y REVISÓ
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con enfoque de equidad y justicia social.

Línea de acción 2.4. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros.

Proyecto 2.4.1. Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.

Indicador 13. Talleres y laboratorios modernizados.

Acciones Institucionales:

1. Diseñar, realizar y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo; así como asegurar los servicios básicos de consumo para la correcta operatividad del servicio educativo.

El mantenimiento de las instalaciones es una parte fundamental del quehacer del Departamento de Recursos Materiales y Servicios. Durante el periodo 2019 – 2024, el mantenimiento y modernización a los talleres y laboratorios se ha realizado de manera constante. Sin embargo, el indicador Talleres y Laboratorios Modernizados se programó del periodo 2021 al 2024. El programa de mantenimiento preventivo se realiza dependiendo de las necesidades encontradas o derivadas del recorrido de verificación (Código: TecNM-AD-PO-001-01), que se realiza en las instalaciones de este Instituto. Dentro de los mantenimientos preventivos (Formato para Orden de Trabajo de Mantenimiento, Código: TecNM-AD-PO-001-04) que se realiza la limpieza de áreas verdes, el mantenimiento de aires acondicionad, cambio de plafones, mantenimiento de cancelería, del sistema de instalación eléctrica (subestación eléctrica, luminarias, contactos y apagadores), reparación de butacas, la instalación sanitaria (desazolve de baños, mingitorios y lavabos, fugas de agua), mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, sanitización, entre otros. Dentro de los mantenimientos correctivos (Formato para Solicitud de Mantenimiento Correctivo, Código: TecNM-AD-PO-001-02) se realiza el cambio de chapas y bisagras de las puertas de las diferentes áreas, mantenimiento de los baños, mingitorios o lavabos que presenten alguna falla, cambios de chalupas. En la tabla 20 se observa el indicador programado y el cumplimiento de este durante dicho periodo.

Tabla 20. Porcentaje de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	2	2	2	2
Cantidad o porcentaje alcanzado	2	2	2	2
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Imagen 22. Mantenimiento en chapas.

Imagen 23. Mantenimiento en luminarias.

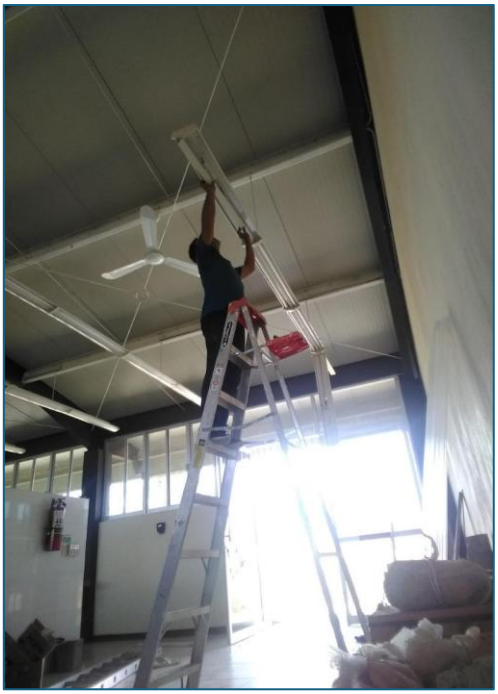

Imagen 24. Mantenimiento de toma corrientes.

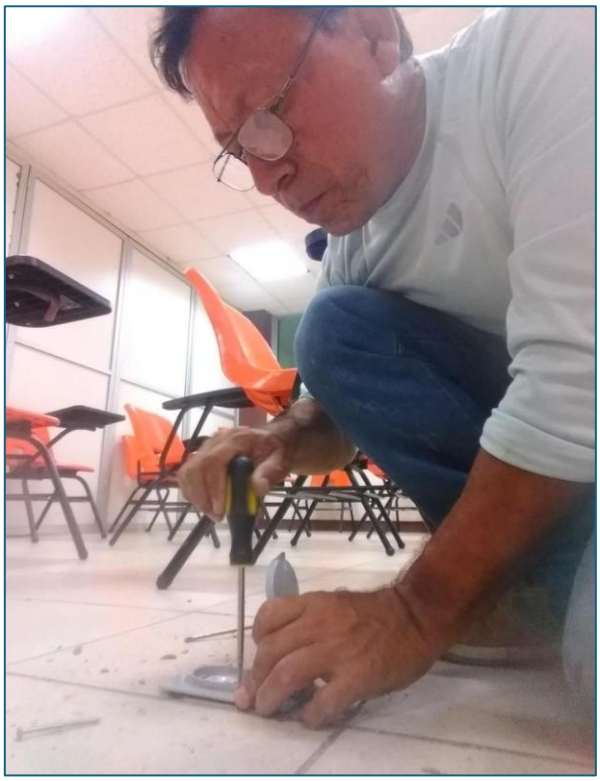

Imagen 25. Se realizó el etiquetado de bienes muebles en oficinas y áreas de Laboratorio de Ingeniería Civil y Centro de Cómputo Tipo "L".

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ALGUNAS ÁREAS DEL EDIFICIO DE CÓMPUTO TIPO L

El Edificio de Cómputo tipo L, fue unos de las infraestructura del instituto que resulto más afectado por el Huracán Agatha en el año 2022, por lo que se solicitó a la aseguradora Azteca para su intervención para llevar acabo la reparación del edificio, hasta la fecha la aseguradora ha hecho caso omiso a dicha solicitud, por lo que, por necesidades y por el incremento de la matrícula, la dirección de este instituto se vio la necesidad de llevar a cabo los trabajos de reparación y acondicionamiento de las aulas C1 y C2, aula de docentes, techumbre de los pasillos y escalera, reparación de bomba hidroneumático de los sanitarios, esto se debió a que son necesarios el acondicionamiento de estas áreas para la impartición de clases a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, los mantenimientos de reparación realizadas fueron: Reparación de tuberías de los climas, pintura de paredes, instalación de pizarrones e instalaciones de plafones en el techo, instalación de láminas en la techumbre de los pasillos y escaleras, reparación de bomba hidroneumático de los sanitarios. A continuación, se muestran evidencias fotográficas de los mantenimientos realizados:

Imagen 26. Reparación de climas y lámparas.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Se realizó el servicio de aseo y limpieza de las áreas verdes y pintura de salones que permitan la realización de las actividades de docencia, administrativas, culturales, artísticas, deportivas y de recreación.

Imagen 27. Limpieza de áreas verdes.

Imagen 28. Pintura de salones.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Instalación de pizarrones en las aulas C1 y C2y colocación de plafones.

Imagen 29. Instalación de pizarrones en las aulas C1 y C2.

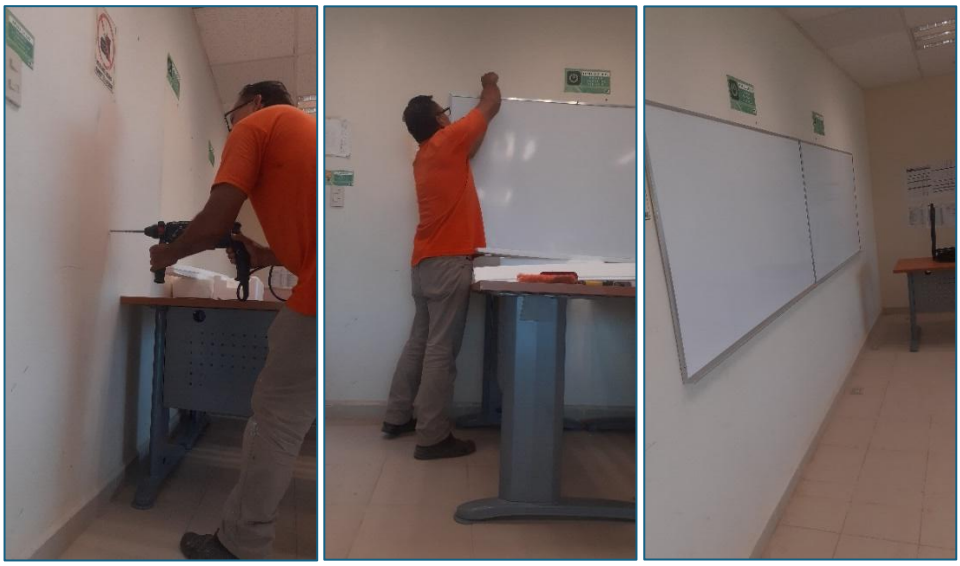

Imagen 30. Instalación de plafones en la techumbre aulas C1 y C2.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Reparación de aire acondicionado y pintura del aula de docentes en el edificio de Cómputo tipo L.

Imagen 31. Reparación de climas en el aula de docentes.

Imagen 32. Pintura en el aula de docentes.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Reparación de techumbre en los pasillos y área de escalera, se realizó cambio de estructura y laminas en la parte interior y exterior del edificio de Cómputo tipo L.

Imagen 33. Reparación de techumbre de los pasillos del edificio tipo L.

Imagen 34. Reparación de techumbre de los pasillos del edificio tipo L.

Imagen 35. Reparación de techumbre lado de las escaleras del edificio tipo L.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Se llevó a cabo el cambio de interruptor de presión (presostato) y calibración, interruptor automático que controla el flujo de agua en los sanitarios del edificio de cómputo tipo L.

Imagen 36. Reparación del hidroneumático del sanitario del edificio tipo L.

Mantenimiento de los sanitarios del edificio de la sala de titulación que consistió en cambio de herrajes, tuberías, palanca de descarga y de empaques.

Imagen 37. Mantenimiento de los sanitarios de la sala de titulación.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

INSTALACIÓN DE LA MALLA SOMBRA EN EL ANDADOR DE CAMINO A LA SALIDA DEL INSTITUTO

Debido que el instituto se encuentra ubicado en una zona muy árida, la temperatura es muy alta por lo que, los estudiantes tienen necesidades de trasladarse de un edificio a otro y para brindarles a los estudiantes un espacio confortable, se realizó la instalación de una malla sombra en el camino que conduce del edificio tipo III al edificio de cómputo tipo L, al igual conduce a la salida del instituto.

Imagen 38. Instalación de la malla sombra en el andador de camino a la salida del instituto.

EQUIPO DE DESAZOLVE PARA LOS SANITARIOS

En el área de mantenimiento del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, se elaboró un equipo de desazolve para los sanitarios de la institución para destapar las tuberías de las tazas, mingitorios y lavabos, debido al uso se van obstruyendo por residuos sólidos y es necesario realizar constantemente su limpieza.

Imagen 39. Equipo de desazolve para sanitarios del instituto.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.1. Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.

Proyecto 3.1.1. Atención de primer nivel o de prevención.

Indicador 10. Deporte para la excelencia.

En el año 2019 se logró la participación de las selecciones de basquetbol femenil y voleibol varonil en las ligas municipales de San Pedro Pochutla y Santa María Huatulco respectivamente. Destacando que con la selección de Voleibol se lograron el tercer lugar en el primer semestre del 2019 y en el semestre Julio – Diciembre 2019 lograron el primer lugar poniendo en alto el nombre del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Por otra parte, destacamos las participaciones en las disciplinas de ajedrez, varonil, femenil y por equipo en el LXIII Evento Pre-Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM, Celebrados en el mes de mayo de 2019 con sedes en la Heroica Cd. de Juchitán de Zaragoza en el estado de Oaxaca para las disciplinas en conjunto e individual, obteniendo resultados honoríficos en las disciplinas de ajedrez femenil, varonil y en equipo.

Tabla 21. Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel.

Año	**2019**
Programado	20
Cantidad o porcentaje alcanzado	25
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares.

Indicador 13. Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel.

Acciones Institucionales:

1. Promover la participación de los estudiantes de nuevo ingreso en el programa institucional del Departamento de Actividades Extraescolares (Formación Integral).

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional

de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano, es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

En el Instituto Tecnológico de Pochutla se promueve la participación de los estudiantes en los diferentes programas ofrecidos en cada semestre, los cuales son promovidas entre la comunidad estudiantil, dichas actividades son de tipo: cívicas, culturales, deportivas y recreativas. Para los años del 2021 al 2024 se programaron la participación del 60% de estudiantes de nuevo ingreso en los diferentes programas Culturales, Cívicos y Deportivos. Durante estos años se han contado con los siguientes programas de primer nivel: Ajedrez, Atletismo, Box, Basquetbol, Futbol, Voleibol, Taekwondo, Banda de Guerra, Escolta, Artes Plásticas (Pintura y Dibujo), Danza, Cursos Mooc's y Taller de Lectura, en la siguiente tabla se puede observar el comportamiento del cumplimiento de este Proyecto. Durante el periodo comprendido del 2021 al 2024 se programó dicho indicador y se alcanzó satisfactoriamente.

Tabla 22. Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	61	60	60	60
Cantidad o porcentaje alcanzado	82	79	60	88
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

En la siguiente gráfica se puede observar que en el año 2024 se incrementó el número de estudiantes participantes en los programas de primer nivel.

Gráfica 6. Atención de primer nivel o de prevención.

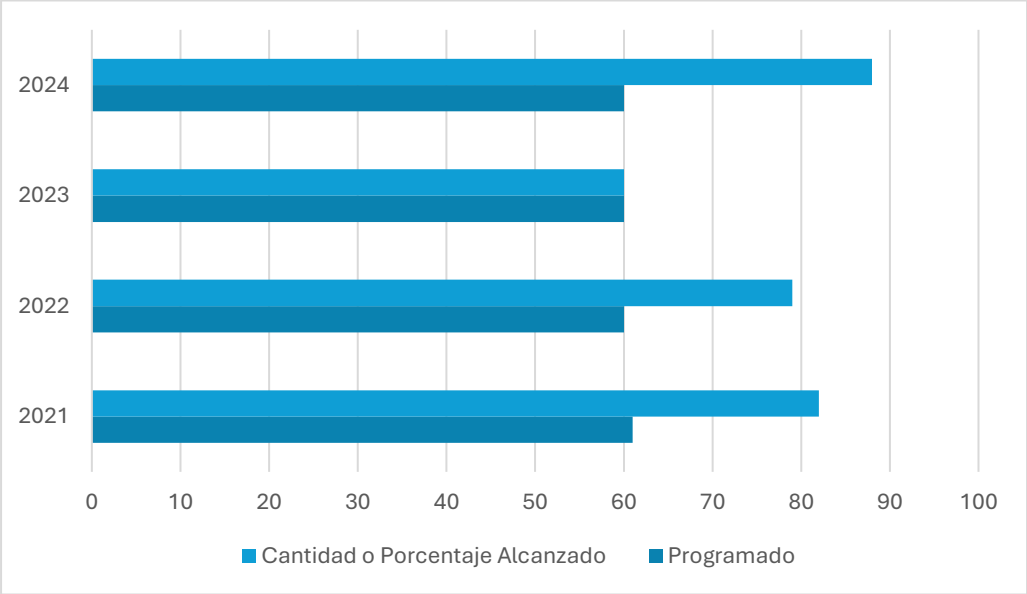

Imagen 40. Promocional de la actividad de primer nivel.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.1. Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.

Proyecto 3.1.2. Atención de primer segundo nivel o de competición y exhibición.

Indicador 2. Estudiante de los semestres de 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel.

Acciones Institucionales:

1. Conformar equipos representativos deportivos, culturales, y/o cívicos en las diferentes disciplinas y/o ramas, del Tecnológico.
2. Promover la participación de los estudiantes de los semestres 2 a 12 diferentes equipos representativos y/o clubes del Tecnológico de Pochutla.
3. Difundir los actos sociales, cívicos y culturales entre el personal del Instituto Tecnológico y comunidad en general.

En este indicador se programan las participaciones de los estudiantes equivalentes, en los diferentes equipos y/o grupos representativos del Tecnológico de los cuales se forman parte de los diferentes selectivos, Cívicos, Culturales y Deportivos, descritos a continuación: equipos o grupos representativos de: Ajedrez, Banda de Guerra, Banda de Música, Voleibol, Danza Folclórica, Escolta, Basquetbol y Futbol. En la siguiente Tabla se puede observar el comportamiento del cumplimiento de este Proyecto.

En el 2024 este indicador se programó la participación de 80 estudiantes equivalentes al 12% de la matricula total de 678, en los diferentes equipos y/o grupos representativos del Tecnológico logrando alcanzar el 15% de participación de los cuales se detallan en los diferentes selectivos, Cívicos, Culturales y Deportivos, descritos a continuación: en este año 2024 se lograron conformar 6 grupos representativos: El equipo de Ajedrez con 10 estudiantes, Banda de Guerra con 20 estudiantes, Voleibol con 20 estudiantes, El grupo de Danza Folclórica con 16 estudiantes, La Escolta con 8 estudiantes y Futbol con 30 estudiantes sumando así una participación de 104 estudiantes en los diferentes grupos representativos en las disciplinas mencionadas alcanzando la meta establecida.

Dentro de las diferentes participaciones de los grupos representativos destacamos la presencia de los clubes de Escolta, Banda de Guerra, y Danza en el congreso internacional del verano de investigación en ciencia y tecnología del Tecnológico Nacional de México, y en el congreso internacional de investigación de Academia Journals realizados en Bahías Santa Cruz Huatulco, Oaxaca. Así mismo las selecciones de Voleibol varonil y femenil y basquetbol en la rama varonil participaron en los torneos convocados por el H. Ayuntamiento municipal a través de la regiduría

de deportes. Por otra parte, tuvimos participación en Evento pre nacional deportivo del TecNM en la disciplina de Ajedrez Individual así mismo reconocemos la valiosa participación de nuestra escolta y banda de guerra en los diferentes eventos cívicos y culturales realizados, logrando así cumplir la meta establecida en este proyecto.

Tabla 23. Estudiante de los semestres de 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	61	60	60	60
Cantidad o porcentaje alcanzado	82	79	60	88
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares.

Gráfica 7. Atención de segundo nivel o de competición y exhibición

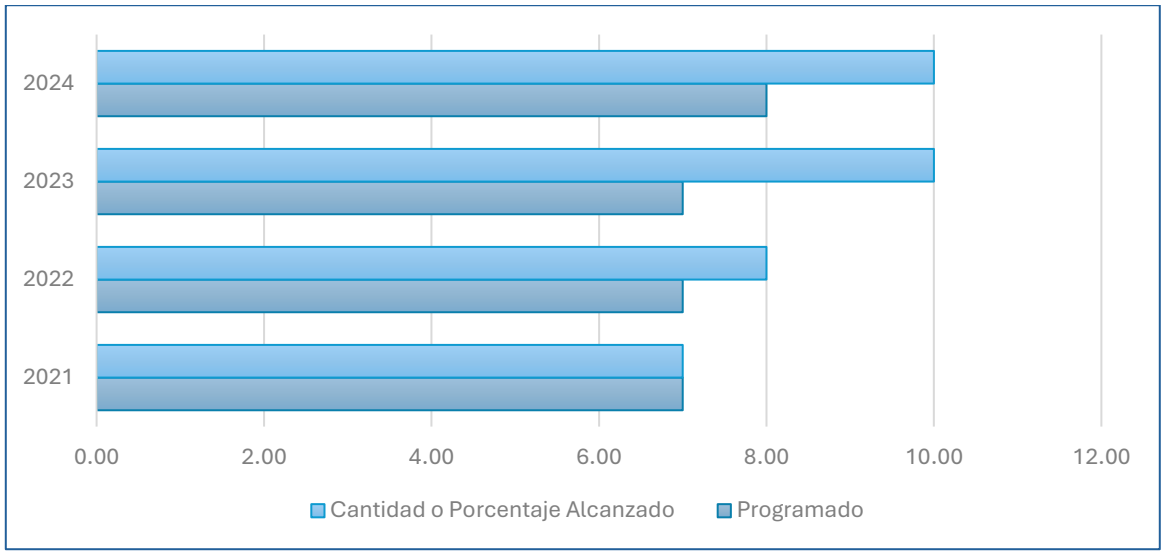

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 41. Promocional de la actividad de segundo nivel.

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.1. Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.

Proyecto 3.2.1. Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y creativas.

Indicador 3. Espacios rehabilitados.

Acciones Institucionales:

1. Realizar el mantenimiento de los espacios utilizados para actividades cívicas, culturales y deportivas, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones.

Como parte del cumplimiento del indicador, en el periodo enero – junio y agosto – diciembre 2024, se realizó el mantenimiento y adecuación de los espacios asignados para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas, los cuales constan pintura, limpieza en los alrededores, también se realizó la instalación de una malla sombra en el área de la explanada de edificio departamental académico tipo III, área que ocupan los estudiantes para desarrollar sus actividades culturales-artísticas, deportivas y recreativas, al realizar estos mantenimientos y adecuación de las áreas podemos cumplir con el indicador al 100%.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 24. Espacios rehabilitados.

Año	2024
Programado	60
Cantidad o porcentaje alcanzado	88
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Imagen 42. Malla sombra en explanada del edificio tipo III.

En el periodo escolar agosto – diciembre del 2024, se adquirió una desbrozadora para césped que será utilizado para la poda de césped en las áreas verdes del instituto y para las malezas que existen en todo el entorno de los edificios esta se observa en la siguiente imagen.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 43. Desbrozadora para césped.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.1. Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.

Proyecto 3.2.2. Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas.

Indicador 3. Promotor cultural cívico y/o deportivo incorporado y/o formado.

Acciones Institucionales:

1. Detectar, gestionar e incorporar a nuevos promotores culturales, cívicos y/o deportivos.
2. Capacitación de promotores deportivos culturales, artísticos y/o cívicos incorporados.

Como parte de la promoción, la motivación y participación de estudiantes en las diferentes actividades culturales, cívicas y deportivas, y brindarles a nuestros estudiantes una formación integral aunado a su formación académica, científica y tecnológica, después de la invitación al personal y estudiantes del Tecnológico de Pochutla se integraron promotores culturales, deportivos y/o cívicos y se capacitaron a los mismos durante estos periodos.

En el 2024 se siguió contribuyendo a la formación integral aunado a su formación académica, científica y tecnológica, después de la invitación al personal y estudiantes del Tecnológico de Pochutla se integraron dos promotores un cultural como Promotora de Taller de Lectura y uno deportivo en la disciplina de Taekwondo, y se capacitaron a dos promotores deportivos, logrando así cumplir lo planeado en ese proyecto. En la tabla 25 se muestra el cumplimiento de este indicador en los periodos programados respectivamente.

Tabla 25. Promotor cultural cívico y/o deportivo incorporado y/o formado.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	2	3	3	3
Cantidad o porcentaje alcanzado	2	3	3	3
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 44. Evidencia de formación de promotores.

Imagen 45. Evidencia de formación de promotores 2024.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.1. Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.

Proyecto 3.2.3. Eventos intra y extramuros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

Indicador 5. Eventos realizados.

Acciones Institucionales:

1. Organizar eventos artísticos, culturales, cívicos, deportivos y/o recreativos.
2. Promover la participación de estudiantes en eventos locales, regionales, nacionales de las actividades culturales, cívicos y/o deportivos.
3. Difundir los actos sociales, cívicos y culturales entre el personal del Instituto Tecnológico y comunidad en general.

El Instituto Tecnológico de Pochutla fomenta las actividades culturales, artísticas y cívicas, en los años del 2021 al 2024, se han programaron diferentes eventos Culturales, Cívicos, y Deportivos llevándose de las que destacamos: eventos cívicos conmemorativos en las fechas establecidas por parte de la Secretaría de Educación Pública, Clausuras de las actividades del Departamento de Actividades Extraescolares, aniversarios del Instituto Tecnológico de Pochutla, Torneos Extramuros con instituciones de nivel media superior y superior en los deportes de Futbol y Ajedrez.

En el año 2024, se programaron 8 diferentes eventos Culturales, Cívicos, y Deportivos llevándose a cabo 10 de las que destacamos: 5 eventos cívicos conmemorativos en las fechas establecidas por parte de la Secretaría de Educación Pública, 2 Clausuras de las actividades del Departamento de Actividades Extraescolares, aniversario del Instituto Tecnológico de Pochutla, 2 Torneos Extramuros con instituciones de nivel media superior y superior en los deportes de Futbol y Ajedrez. En la tabla 26 podemos observar el comparativo y crecimiento en número de eventos organizados (véase gráfica 8).

Tabla 26. Eventos intra y extramuros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	7	7	7	8
Cantidad o porcentaje alcanzado	7	8	10	10
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Gráfica 8. Eventos intra y extramuros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

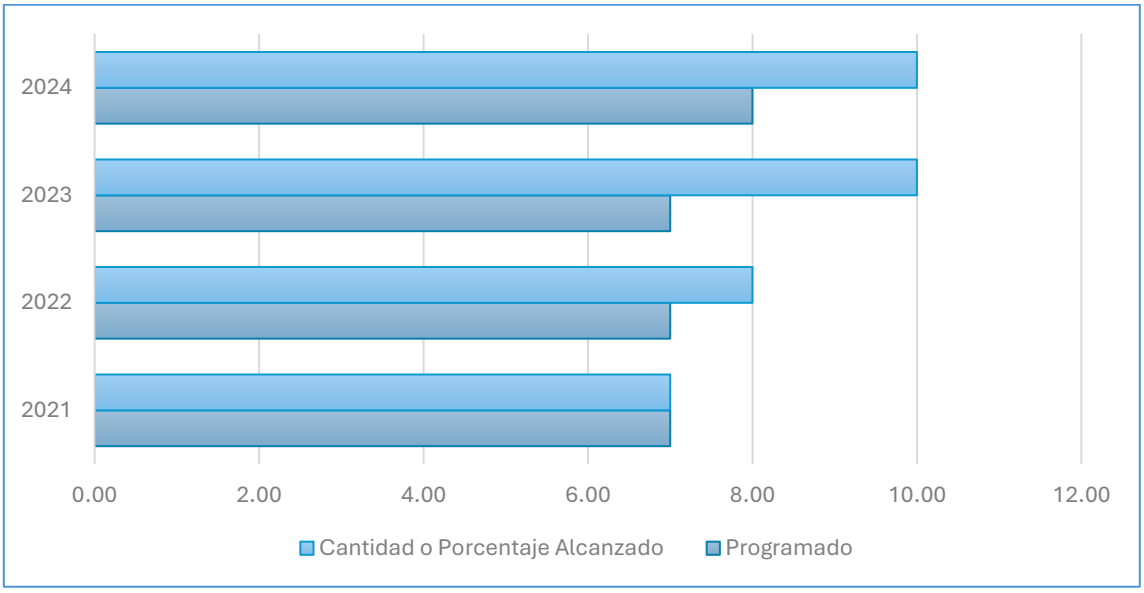

Imagen 46. Evidencia de formación del proyecto 3.2.3.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.3. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la seguridad.

Proyecto 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM.

Indicador 17. Cultivando el arte.

Acciones Institucionales:

En el año 2019 destacamos las participaciones de los clubes de Banda Musical en el 4º Festival Nudista Zipolite 2019 en Zipolite, San Pedro Pochutla celebrado del 1 al 3 de febrero, de igual manera la Banda "La Tecatita" del Instituto Tecnológico de Pochutla participó en la presentación oficial de la banda filarmónica infantil de la agencia municipal de Puerto Ángel, rescatando así la cultura musical de la región; Por otra parte destacamos las participaciones del Club de Danza del Tecnológico en los diferentes eventos organizados por instituciones educativas, municipales y culturales dentro de la región, así como en el desfile del 20 de noviembre de 2019.

Tabla 27. Cultivando el arte.

Año	**2019**
Programado	20
Cantidad o porcentaje alcanzado	42
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares.

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.3. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la seguridad.

Proyecto 3.3.2. Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención a los problemas regionales y/o nacionales prioritarios.

Indicador 10. Estudiantes de servicio social.

Acciones Institucionales:

1. Promover la participación en la comunidad estudiantil en actividades que inciden en la atención de problemas regionales o nacionales prioritarios en el año 2024 a través del servicio social.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

La prestación del Servicio Social constituye una obligación jurídica que se encuentra prevista en diversos ordenamientos, esta obligación tiene también una connotación de tipo moral y ético que se relaciona con la solidaridad social, ya que el servicio social se debe prestar en beneficio de la sociedad y del Estado. Durante el año 2019, 136 estudiantes brindaron su servicio social en apoyo a la comunidad, en las diferentes instancias de gobierno a nivel municipal, y estatal, fortaleciendo de esta manera los servicios que dichas instituciones brindan. La participación de estudiantes en programas de servicio social que impacten a su comunidad o a nuestro municipio, se puso a disposición de los estudiantes el directorio de dependencias de la región que atienden problemas sociales y de salud apoyando en las diferentes instancias. Promover el Servicio social dentro de la región en apoyo de sus actividades, comunicándose con los encargados de las dependencias de la región.

El en el 2022, el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, generó una base de datos, en la cual las y los estudiantes candidatos y candidatas al servicio social, accedieron para poder realizar sus registros y agilizar sus trámites ante esta área, asimismo se difundió la convocatoria para los que estuvieran interesados e interesadas en realizar el servicio social mandando avisos recurrentes en la plataforma creada para la realización del servicio social.

En el 2023 se gestionó la firma de convenios de colaboración en materia de servicio social con distintas dependencias para que las y los estudiantes participen en programas de servicio social que coadyuven a resolver los problemas sociales de la región, así como también se realiza promoción de las convocatorias de servicio social. En este sentido se realizó la vinculación con la delegación estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y de este modo bajo la coordinación del Centro de Información del esta Institución, nuestros estudiantes participaron en la convocatoria Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización del Programa Nacional AlfabetizaTEC, este programa tiene como objetivo contribuir a la alfabetización y conclusión de estudios de nivel básico de personas en situación de rezago educativo.

En el 2024 se siguió con el fomento a los estudiantes para participar como prestadores de servicio social en la solución de problemas regionales y nacionales, así como la continuidad el programa AlfabetizaTEC. En la tabla 28 se muestra el cumplimiento de los indicadores durante los periodos programados.

Tabla 28. Estudiantes de servicio social.

Año	2022	2023	2024
Programado	7	7	8
Cantidad o porcentaje alcanzado	8	10	10
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

A continuación, se muestra evidencias del proyecto 3.3.2.

Imagen 47. Convocatoria de servicio social 2022.

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Pochutla
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Aviso

Agosto - Diciembre 2022

Plática de Inducción al Servicio Social

A todos los estudiantes del **Tecnológico Nacional de México campus Pochutla,** se les invita a participar en la plática de inducción al Servicio Social que se llevará a cabo el día **lunes 30 de mayo del presente año** en la Sala de Usos Múltiples en punto de las 12:00 pm.

Requisitos que deben de cumplir:

Estudiantes de 6to semestre.

- No tener adeudo de alguna asignatura.
- Haber obtenido sus 5 créditos complementarios, 3 académicos y 2 en extraescolares.

Estudiantes de 8vo semestre en adelante.

- Haber aprobado el 70 % los créditos del plan de estudios.

Registra tu asistencia en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/B6BSHfZ06Q

Se anexa lista de aspirantes (si no aparece en la lista, y considera que ya puede realizar su servicio social, acudir a este departamento para aclarar sus dudas).

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica
ÁNGEL ROBERTO GALEANA CORTAZAR
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
cop. Archivo

EDUCACIÓN
DE POCHUTLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

Km. 5.5S Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5078050, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2022 Flores de Mayo

Imagen 48. Actividades de desarrollo comunitario.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 49. Participación en Convocatoria Programa Nacional AlfabetizaTEC.

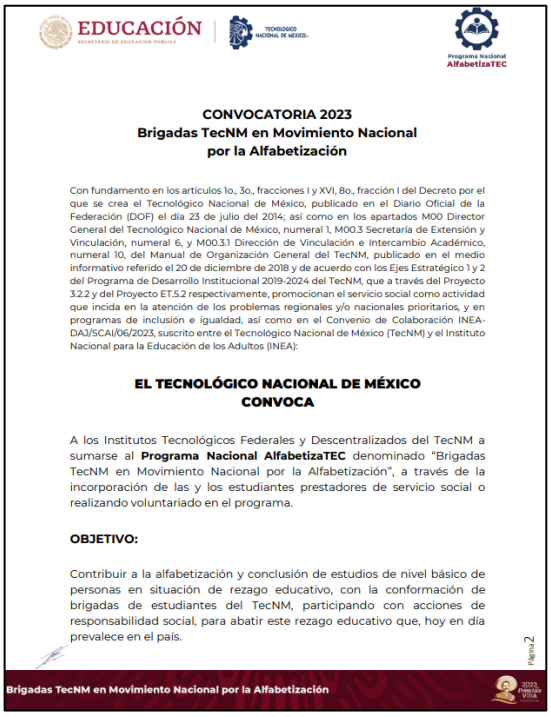

Imagen 50. Estudiantes realizando actividades de alfabetización.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.3. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la seguridad.

Proyecto 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Acciones Institucionales:

Las funciones de las unidades internas de protección civil radican en el desarrollo y ejecución de las actividades de protección o defensa civil dentro del instituto, orientando las acciones a proteger la integridad física de la comunidad estudiantil y el patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que generan desastres. Derivado de las gestiones realizadas ante autoridades municipales y estatales, se tuvo un avance del 100% en este proyecto, reflejado en la programación de pláticas y cursos de capacitación realizados en el 2019; así mismo concientizar e incentivar a la comunidad estudiantil y al personal para la conformación de una brigada interna de protección civil que cumpla con los estándares y lineamientos nacionales e internacionales. Lo anterior impulsando, fortaleciendo y promoviendo protocolos de situaciones de emergencia, primeros auxilios y de manejo de desastres dentro del instituto a través de cursos de capacitación y simulacros (véase imagen 51). Así también, en la tabla 29 se observa el cumplimiento del indicador en el año programado.

Imagen 51. Participación del personal del instituto en el simulacro.

Tabla 29. Variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta del año 2023-2024.

Año	**2024**
Programado	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Recursos Materiales y servicios

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Indicador 11. Comunidad beneficiada.

Acciones Institucionales:

1. Promover y gestionar convenios de colaboración en materia de servicio social en comunidades aledañas al Instituto.

Con base a los datos generados por el Departamento de Gestión Tecnológica y vinculación con respecto al servicio social, misma que fueron colectados a partir de una divulgación realizada mediante medios electrónicos, se ubican las localidades donde los y las estudiantes prestan su servicio comunitario, desde poblaciones de a la densidad hasta bajas densidades, como el municipio de San Pedro Pochutla, o comunidades alejadas como San Isidro Apango y/o El Limón. En la tabla 30 se observa el cumplimiento del indicador en los periodos en que se programó.

Tabla 30. Número de comunidades beneficiadas.

Año	2022	2023	2024
Programado	20	7	10
Cantidad o porcentaje alcanzado	20	7	10
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Tabla 31. Número de comunidades beneficiadas.

No.	Comunidades y dependencias
1	AGENCIA DE POLICÍA DE SAN ROQUE
2	AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL DE BARRA DE COPALITA
3	AGENCIA DE POLICÍA, NÚCLEO RURAL DE LAGUNILLA, POCHUTLA, OAXACA.
4	AGENCIA MUNICIPAL
5	AGENCIA MUNICIPAL DE BAJOS DE CHILA
6	AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ANGEL
7	AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL FIGUEROA
8	AGENCIA MUNICIPAL, EL COLORADO
9	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUMERO 37
10	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)
12	ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS
13	ESCUELA PRIMARIA RURAL MATUTINA GUADALUPE VICTORIA
14	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL SALVADOR AUDELO JIJON NUMERO 114
15	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 214
16	FACULTAD DE IDIOMAS SEDE PUERTO ESCONDIDO UABJO

17	FISCALÍA LOCAL DE SAN PEDRO POCHUTLA
18	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA TONAMECA
19	H. AYUNTAMIENTO SAN PEDRO POCHUTLA
20	H. AYUNTAMIENTO SANTA MARÍA HUATULCO
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
22	REPRESENTACIÓN DE BARRIO NUEVO SAN ISIDRO DEL PALMAR
23	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)
24	SECRETARIA DE SALUD
25	SERVICIO POSTAL DE MÉXICO
26	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción 3.3. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la seguridad.

Proyecto 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.

Indicador 18. Proyecto de formación cívica.

Acciones Institucionales:

1. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
2. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
3. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

En el año 2019 como parte del programa de eventos cívicos dentro del Instituto Tecnológico de Pochutla destacamos los actos cívicos celebrados un día de cada mes durante el año, principalmente los meses de febrero, marzo, mayo, agosto, septiembre y noviembre, así como la participación en los desfiles correspondientes.

Tabla 32. Proyecto de formación cívica.

Año	**2024**
Programado	39
Cantidad o porcentaje alcanzado	79
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de actividades extraescolares.

Imagen 52. Participación en concursos de ajedrez.

Imagen 53. Participación en actividades culturales.

Imagen 54. Participación en torneos de ajedrez estatales y nacionales.

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Imagen 55. Participación del club de danza en eventos del municipio.

Imagen 56. Participación en los desfiles de 20 de noviembre.

Imagen 57. Participación del club de danza en acto sociales institucionales.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoya el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Línea de acción 5.1. Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.

Proyecto 5.1.3. Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan la solución de problemas regionales y nacionales.

Indicador 3. Convenio de vinculación intrainstitucional vigente.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros para fortalecer la colaboración e intercambio académico.

El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación realiza contantemente gestiones para lograr convenios de vinculación entre institutos tecnológicos, esto, con la finalidad de fortalecer las necesidades actividades académicas y de formación profesional de los docentes, es por ello que se llevó a cabo la firma de convenios con el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, el Instituto Tecnológico de Salina Cruz y el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco. El indicador se programó durante los periodos 2022, 2023 y 2024. En la tabla 33 se observa el cumplimiento de este.

Tabla 33. Convenio de vinculación intrainstitucional vigente.

Año	2022	2023	2024
Programado	1	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Imagen 58. Convenio de colaboración vigente con el Instituto Tecnológico de Salina Cruz.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA, EN LO SUCESIVO EL **"INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTR. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALINA CRUZ, EN LO SUCESIVO **"EL ITSAL"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. CARLOS ALBERTO MATEOS MENDOZA, EN SU CARÁCTER DIRECTOR, Y A QUIENES, ACTUANDO CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ LAS **"PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Del **"INSTITUTO" Y EL "ITSAL"**

I.1. Que son planteles educativos, adscrito al Tecnológico Nacional de México, de conformidad con el artículo 1°, párrafo segundo, del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014, por el que la Secretaría de Educación Pública ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica.

I.2. Que en su carácter de plantel educativo adscrito al Tecnológico Nacional de México, participa en la prestación, desarrollo, coordinación y orientación de los servicios de educación superior tecnológica, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada a distancia y mixta; así como de educación continua y otras formas de educación que determine el Tecnológico Nacional de México, con sujeción a los principios de laicidad, gratuidad y de conformidad con los fines y criterios establecidos en el artículo 3°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según lo establecido en el artículo 2°, fracción I, del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014.

1.3. Que en cumplimiento del objeto del Tecnológico Nacional de México, forma profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional, de conformidad con el artículo 2°, fracción II, del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES

El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las **"PARTES"**, mediante la firma del convenio modificatorio respectivo; dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS

Las **"PARTES"** acuerdan que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula Quinta.

En caso de no llegar a un acuerdo, para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio, así como para todo lo no previsto en el mismo, las **"PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio actual o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las **"PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman en tres ejemplares originales en San Pedro Pochutla, Oaxaca el cuatro de mayo del dos mil veintres.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DIRECCIÓN

POR EL "INSTITUTO"

MTR. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALINA CRUZ
DIRECCIÓN

POR EL "ITSAL"

ING. CARLOS ALBERTO MATEOS MENDOZA
DIRECTOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRÁN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA, Y, POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALINA CRUZ, EN FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTRÉS. CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DEL DOCUMENTO.

9

Imagen 59. Convenio de colaboración vigente con el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco.

EDUCACIÓN

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA**, EN LO SUCESIVO EL **"INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MÁ. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, ASISTIDO POR LA **M.C. KARINA MARTÍNEZ AGUILAR** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO** EN LO SUBSECUENTE EL **"ITTLAXIACO"**, REPRESENTADA POR EL **LICENCIADO AMADO SANTOS SANTIAGO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, Y A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE, SE LES REFERIRÁ COMO LAS **"PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Del **"INSTITUTO"** a través de su Director(a) que:

I.1. Es un plantel educativo que brinda educación superior, es un **"INSTITUTO"** adscrito al Tecnológico Nacional de México **("TecNM")** de conformidad con el artículo 1º, párrafo segundo, del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014, por el que la Secretaría de Educación Pública **("SEP")**, ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica, en lo sucesivo el **"DECRETO"**.

I.2. En su carácter de plantel educativo adscrito al **"TecNM"** participa en la prestación, desarrollo, coordinación y orientación de los servicios de educación superior tecnológica, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada a distancia y mixta; así como de educación continua y otras formas de educación que determine el **"TecNM"**, con sujeción a los principios de laicidad, gratuidad y de conformidad con los fines y criterios establecidos en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según lo establecido en el artículo 2º, fracción I del **"DECRETO"**.

I.3. En cumplimiento al objeto del **"TecNM"**, forma profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional, de conformidad con el artículo 2º, fracción II del **"DECRETO"**.

Página 1 de 17

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 1038216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2024 Felipe Carrillo

EDUCACIÓN

VIGÉSIMA. JURIDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Las **"PARTES"** reiteran que el presente Convenio, al igual que los Convenios Específicos de Colaboración que se suscriban al amparo de este, son producto de la buena fe, por lo que realizarán, dentro del marco de sus respectivas competencias y capacidades, todas las acciones posibles para su cumplimiento; no obstante, en caso de que persista la controversia pese a los esfuerzos por resolverla a través de la amigable composición a que se refiere la Cláusula anterior del presente instrumento, las **"PARTES"** se someten a la competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA PRIMERA. ENCABEZADOS.

Los encabezados contenidos en este instrumento se han utilizado por conveniencia, brevedad y para la fácil identificación de las Cláusulas y términos, por lo que en ningún momento se entenderá que dichos encabezados limitan o alteran lo convenido en el clausulado del presente Convenio.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las **"PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman en 2 (dos) ejemplares originales en San Pedro Pochutla, Oaxaca a los 26 días del mes de febrero de 2024.

POR EL "INSTITUTO"

MÁ. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR

POR LA "DEPENDENCIA"

LIC. AMADO SANTOS SANTIAGO
DIRECTOR

ASISTENTE

M.C. KARINA MARTÍNEZ AGUILAR
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Página 16 de 17

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 1038216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2024 Felipe Carrillo

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoya el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Línea de acción 5.1. Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.

Proyecto 5.1.4. Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacional que contribuyan la solución de problemas regionales y nacionales.

Indicador 3. Convenio de vinculación vigente.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar convenios de vinculación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales distintas al TecNM para fortalecer la colaboración e intercambio académico.

Tabla 34. Convenio de vinculación vigente.

Año	2022	2023	2024
Programado	3	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1
Resultado	**33%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Se estableció comunicación y vinculación con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y el Centro de Tecnología Avanzada para la firma de un convenio de colaboración y trabajar en conjunto. En las siguientes imágenes de muestran las evidencias.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Imagen 60. Convenio vigente con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.

EDUCACIÓN | CSEIIO

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA**, EN LO SUCESIVO EL **"INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **M.A. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, ASISTIDO POR LA **M.C. KARINA MARTÍNEZ AGUILAR** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO **COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA**, EN LO SUBSECUENTE **"EL COLEGIO"** REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL **LIC. RENÉ VÁSQUEZ CASTILLEJOS**, Y A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE, SE LES REFERIRÁ COMO LAS **"PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Del **"INSTITUTO"** a través de su Director(a) que:

I.1. Es un plantel educativo que brinda educación superior, es un **"INSTITUTO"** adscrito al Tecnológico Nacional de México (**"TecNM"**) de conformidad con el artículo 1º, párrafo segundo, del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014, por el que la Secretaría de Educación Pública (**"SEP"**), ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica, en lo sucesivo el **"DECRETO"**.

I.2. En su carácter de plantel educativo adscrito al **"TecNM"** participa en la prestación, desarrollo, coordinación y orientación de los servicios de educación superior tecnológica, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada a distancia y mixta; así como de educación continua y otras formas de educación que determine el **"TecNM"**, con sujeción a los principios de laicidad, gratuidad y de conformidad con los fines y criterios establecidos en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según lo establecido en el artículo 2º, fracción I del **"DECRETO"**.

I.3. En cumplimiento al objeto del **"TecNM"**, formas profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional, de conformidad con el artículo 2º, fracción II del **"DECRETO"**.

Página 1 de 16

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 1038216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2023 Francisco VILLA

EDUCACIÓN | CSEIIO

POR EL **"INSTITUTO"**

MÁ. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR

ASISTENTE

M.C. KARINA MARTÍNEZ AGUILAR
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

POR LA **"DEPENDENCIA"**

LIC. RENÉ VÁSQUEZ CASTILLEJOS
DIRECTOR GENERAL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

M.I.I. EDGAR SALMORÁN LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

MAESTRA CARMEN DÍAZ GONZÁLEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ACADÉMICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA; Y POR OTRA PARTE, EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA, EN FECHA 06 DE AGOSTO DE 2023 CONSTANTE DE 16 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, SIN TEXTO AL REVERSO.

Página 16 de 16

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 1038216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2023 Francisco VILLA

Imagen 61. Convenio vigente con el Centro de Tecnología Avanzada.

Educación | CIATEQ

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA,** EN LO SUCESIVO EL **"INSTITUTO"** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MÁ. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, ASISTIDO POR EL **M.I.A. SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE, **CIATEQ A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**, EN LO SUBSECUENTE LA **"ENTIDAD"**, REPRESENTADA POR LA **DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE, SE LES REFERIRÁ COMO LAS **"PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Del **"INSTITUTO"** a través de su Director que:

I.1. Es un plantel educativo que brinda educación superior, es un Instituto adscrito al Tecnológico Nacional de México (**"TecNM"**) de conformidad con el artículo 1º, párrafo segundo, del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014, por el que la Secretaría de Educación Pública (**"SEP"**), ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica, en lo sucesivo el **"DECRETO"**.

I.2. En su carácter de plantel educativo adscrito al **"TecNM"** participa en la prestación, desarrollo, coordinación y orientación de los servicios de educación superior tecnológica, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada a distancia y mixta; así como de educación continua y otras formas de educación que determine el **"TecNM"**, con sujeción a los principios de laicidad, gratuidad y de conformidad con los fines y criterios establecidos en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según lo establecido en el artículo 2º, fracción I del **"DECRETO"**.

I.3. En cumplimiento al objeto del **"TecNM"**, forma profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional, de conformidad con el artículo 2º, fracción II del **"DECRETO"**.

Página 1 de 17

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, Tel. (958) 103 82 16 E-mail: dir_pochutla@tecnm.mx www.pochutla.tecnm.mx

Educación | CIATEQ

VIGÉSIMA. JURIDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Las **"PARTES"** reiteran que el presente Convenio, al igual que los Convenios Específicos de Colaboración que se suscriban al amparo de este, son producto de la buena fe, por lo que realizarán, dentro del marco de sus respectivas competencias y capacidades, todas las acciones posibles para su cumplimiento; no obstante, en caso de que persista la controversia pese a los esfuerzos por resolverla a través de la amigable composición a que se refiere la Cláusula anterior del presente instrumento, las **"PARTES"** se someten a la competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA PRIMERA. ENCABEZADOS.

Los encabezados contenidos en este instrumento se han utilizado por conveniencia, brevedad y para la fácil identificación de las Cláusulas y términos, por lo que en ningún momento se entenderá que dichos encabezados limitan o alteran lo convenido en el clausulado del presente Convenio.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las **"PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman en 2 (dos) ejemplares originales en Querétaro, Querétaro a los 28 días del mes de Octubre del 2024.

POR EL **"INSTITUTO"**

MÁ. JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR

POR LA **"ENTIDAD"**

DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO
DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

ASISTENTE

M.I.A. SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Página 16 de 17

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, Tel. (958) 103 82 16

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoya el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Línea de acción 5.1. Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.

Proyecto 5.1.5. Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultaría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medio de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos.

Indicador 3. Convenio o contrato de vinculación vigente.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar convenios y/o contratos de vinculación con sectores público, social y privado para fortalecer la vinculación del Instituto.

Actualmente se tienen se utiliza la plataforma institucional Convenios TecNM para llevar el registro de los convenios que tiene el Instituto con los distintos sectores de la región. Esto convenios son en materia de servicio social, residencia profesional, modelo de educación dual y convenios de colaboración. En la tabla 35 se muestra el cumplimiento del indicador a través del periodo programado. Así también, en la imagen 62.

Tabla 35. Convenio o contrato de vinculación vigente.

Año	2022	2023	2024
Programado	15	15	20
Cantidad o porcentaje alcanzado	15	15	20
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Imagen 62. Firma de convenio con el Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca A.C.

Imagen 63. Convenios del Instituto Tecnológico de Pochutla registrados en la plataforma institucional del TecNM.

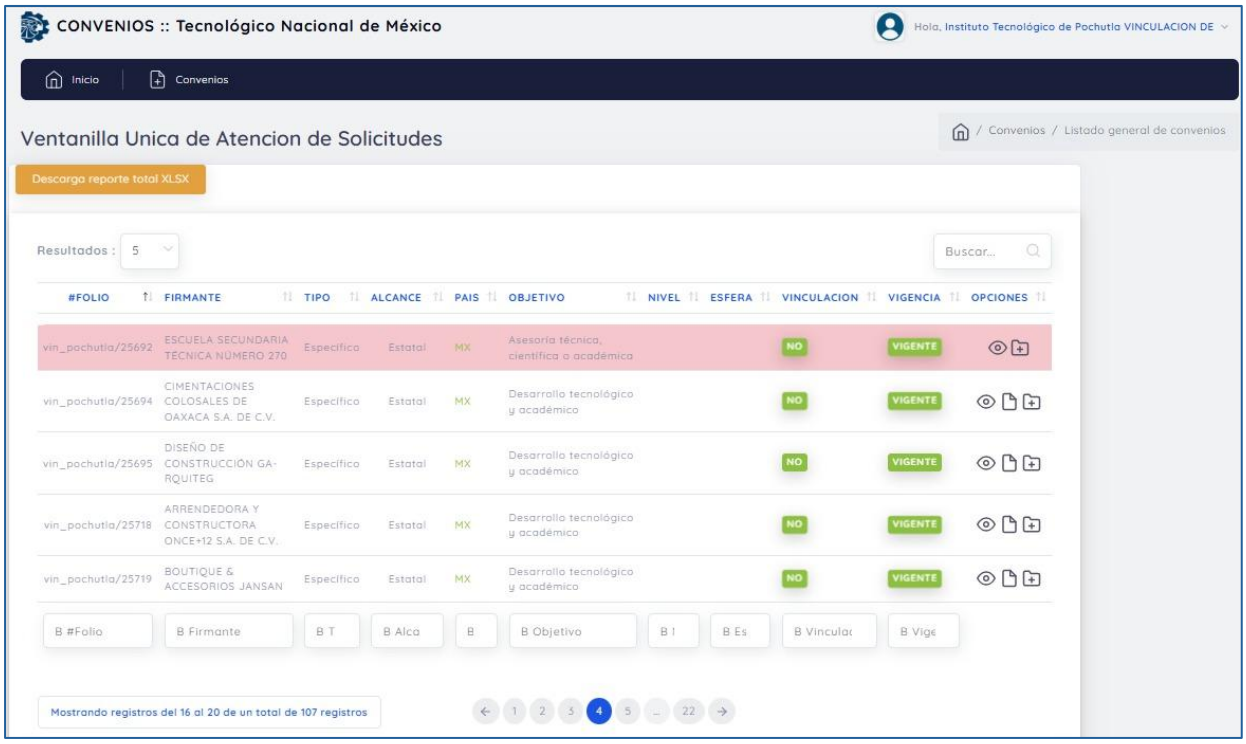

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoya el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Línea de acción 5.2. Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.

Proyecto 5.2.1. Promoción de la propiedad intelectual.

Indicador 7. Propiedad intelectual registrada.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar el registro de propiedad intelectual de una invención, diseño industrial, modelo de utilidad o signo distintivo generado en el Instituto.

En el 2024 se realizó el trámite de la renovación de la marca mixta denominada INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA, el pago incluye la declaración de uso y la actualización del cambio de domicilio del titular del derecho. En la tabla 36 se muestra el cumplimiento del indicador y en la imagen 63 se muestra la requisición del pago de la renovación de la marca.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Tabla 36. Propiedad intelectual registrada.

Año	2024
Programado	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	20
Resultado	**1**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Imagen 64. Factura de pago de la renovación de la marca mixta Instituto Tecnológico de Pochutla.

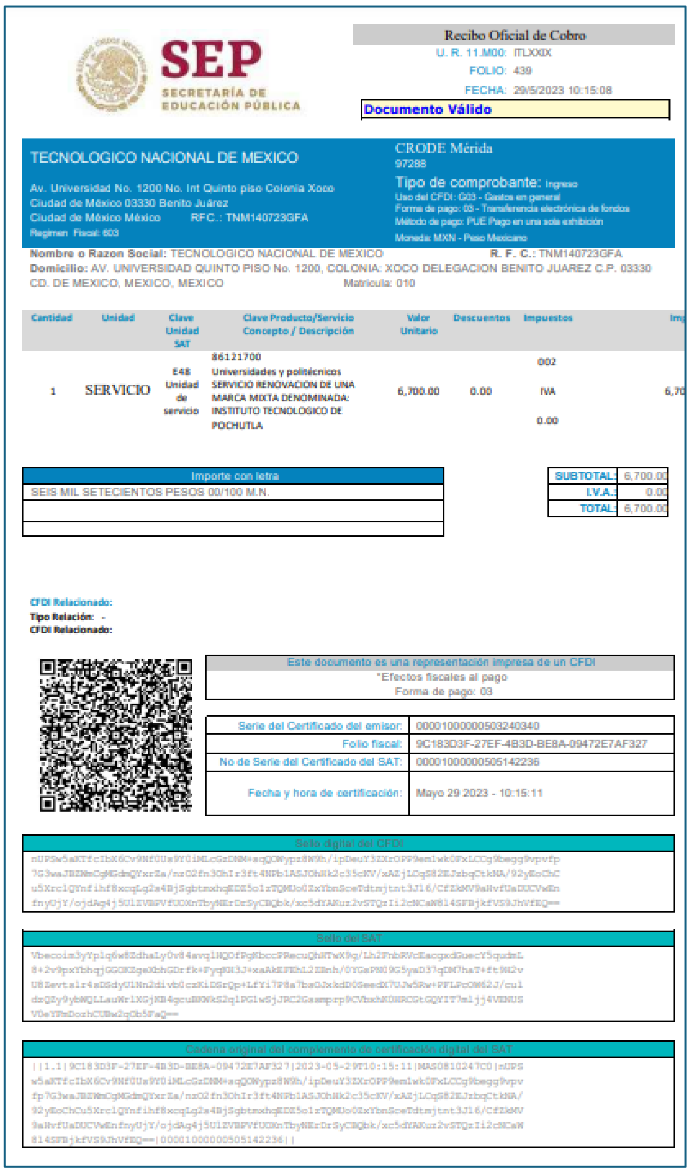

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Recibo Oficial de Cobro
U. R. 11.M00: ITLXXIX
FOLIO: 439
FECHA: 29/5/2023 10:15:08
Documento Válido

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
Av. Universidad No. 1200 No. Int Quinto piso Colonia Xoco
Ciudad de México 03330 Benito Juárez
Ciudad de México México RFC.: TNM140723GFA
Regimen Fiscal: 603

CRODE Mérida
97288
Tipo de comprobante: Ingreso
Uso del CFDI: G03 - Gastos en general
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Nombre o Razon Social: TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO **R. F. C.:** TNM140723GFA
Domicilio: AV. UNIVERSIDAD QUINTO PISO No. 1200, COLONIA: XOCO DELEGACION BENITO JUAREZ C.P. 03330 CD. DE MEXICO, MEXICO, MEXICO Matricula: 010

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Im
1	SERVICIO	E48 Unidad de servicio	86121700 Universidades y politécnicos SERVICIO RENOVACION DE UNA MARCA MIXTA DENOMINADA: INSTITUTO TECNOLOGICO DE POCHUTLA	6,700.00	0.00	002 IVA 0.00	6,70

Importe con letra
SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	6,700.00
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	6,700.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
Forma de pago: 03

Serie del Certificado del emisor:	00001000000503240340
Folio fiscal:	9C183D3F-27EF-4B3D-BE8A-09472E7AF327
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación:	Mayo 29 2023 - 10:15:11

Sello digital del CFDI
[illegible]

Sello del SAT
[illegible]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[illegible]

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoya el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Línea de acción 5.3. Desarrollo del talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Proyecto 5.3.2. Vinculación del TecNM a través de sus egresados.

Indicador 12. Egresado incorporado al mercado laboral.

Acciones Institucionales:

1. Realizar reuniones con el comité de seguimiento de egresados para obtener información acerca de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso de la institución

Como parte de las actividades del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, se renovó el comité de seguimiento de egresados. El seguimiento a egresado, se llevó a cabo a través de una encuesta aplicada en línea a través de la aplicación de FORMS (https://forms.office.com/r/P1t8fD3VJS), misma que demostró el alcance de la meta, obteniendo la información a través de los egresados que participaron. En la tabla 37 se muestra el grado de cumplimento de este indicador en los años programados.

Tabla 37. Convenio o contrato de vinculación vigente.

Año	2022	2023	2024
Programado	80	80	60
Cantidad o porcentaje alcanzado	60	71	50
Resultado	**86%**	**88%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

En la página oficial del Instituto Tecnológico de Pochutla y en las redes oficiales, se realiza constantemente la publicación de distintas ofertas laborales, con el propósito de que nuestros egresados se integren al mercado laboral (https://www.pochutla.tecnm.mx/vinculacion).

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Imagen 65. Bolsa de trabajo del Instituto Tecnológico de Pochutla en colaboración con OCC.

Imagen 66. Formulario de seguimiento de egresados.

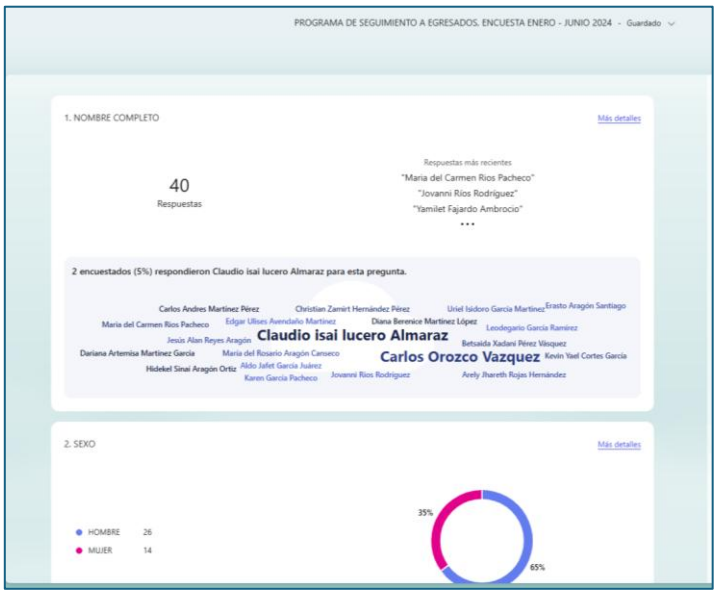

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Imagen 67. Ofertas laborales publicadas en la página oficial de Facebook.

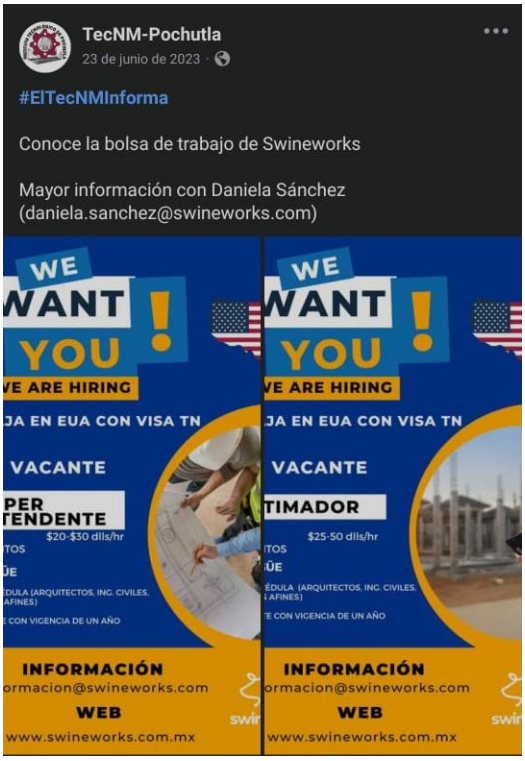

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Línea de acción 6.2. Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.

Proyecto 6.2.3. Consolidación de los sistemas de gestión de calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros.

Indicador 7. Instituto tecnológico y centro certificado.

Acciones Institucionales:

1. Realizar gestiones necesarias que ayuden a garantizar la certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
2. Llevar el control y dar seguimiento a los procesos estratégicos a nivel institucional para asegurar el sistema de gestión de la calidad.
3. Mantener en constante actualización la Norma ISO 9001:2015, en los 5 procesos estratégicos.

En el junio 2019 se obtuvo la recertificación del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) con referencia a la norma ISO 9001 en su versión 2015 en el proceso del servicio educativo, se llevan a cabo las acciones necesarias para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Modalidad de Multisitios. Se llevó a cabo un curso de capacitación a todo el personal fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad a través de sus procedimientos, en conjunto con la matriz de riesgo.

El Sistema de Gestión de la calidad del Instituto Tecnológico de Pochutla, a través de los periodos mencionados, el sistema ha ido mejorando al implementar cada uno de los procedimientos que indica el manual de Sistema de Gestión de la Calidad, y la normatividad vigente y se encuentra certificado por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015: esto con el objetivo de lograr la mejora de la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad. Respecto al indicador anual de seguimiento a las Auditorias de Vigilancia, se llevó a cabo el 04 de diciembre del 2020 la Auditoria de Vigilancia por el órgano certificador IMNC de manera remota.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Dicho auditorio arrojo el siguiente hallazgo: la organización no planifica acciones para atender riesgos y oportunidades en su totalidad para los procesos que conforman el SGC. Así como también, las oportunidades de mejora fueron las siguientes:

Reforzar el conocimiento de conceptos de la organización, cuestiones internas, externas con los colaboradores del instituto. Considerar la participación de más auditores internos para garantizar que el ejercicio de auditoría interna cumpla con el propósito de evaluar de forma completa los procesos del SGC.

Con respecto al periodo 2021 y con el compromiso de mantener en constante actualización la Norma ISO 9001:2015, en los 5 procesos estratégicos, se llevó a cabo el 16 de junio del 2021 Auditoria de Recertificación por el órgano certificador IMNC de manera remota ya que debido a la Pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 que genera el SARS-COV-2, no se logró hacer de manera presencial. Dicha auditoría arrojo los siguientes hallazgos:

- En el IT de Pochutla no se muestra evidencia de como los elementos descritos en el análisis del contexto y partes lo establecido se toman en cuenta para establecer los riesgos y oportunidades de conformidad al procedimiento de Gestión de riesgos TecNM-CA-PO-003 Rev. 3.
- El IT de Pochutla realizo la revisión por la dirección debidamente documentada en TecNM-CA-PG-007-03, sin embargo, se debe reforzar la alimentación de la información requerido por citar acción correctiva.
- En el IT Pochutla se tiene documentada las acciones correctivas acorde al desempeño del sistema de Gestión, al respecto se debe reforzar el documentar las acciones correctivas pertinentes a fin de evitar la reincidencia del incumplimiento.

Por lo antes mencionado, esta acción se cumplió satisfactoriamente ya que se sigue manteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con fecha de terminación 22/06/2024, tal como se aprecia en la imagen 68 Certificado Vigente del SGC e imagen 69 Informe de hallazgos de la Auditoría por el Órgano certificador.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 68. Certificado vigente del SGC hasta 22/06/2024.

Imagen 69. Informe de hallazgos de la Auditoría por el órgano certificador.

INFORME DE HALLAZGOS

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel Localidad el Colorado, C.P. 70902
San Pedro Pochutla, Oaxaca, Estados Unidos Mexicanos

RSGC- 928

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: C3-SCSGC-15002-Ren

Vigente hasta: 22/06/2021

Fecha de auditoria: 14/06/2021

Fecha de emisión del informe: 14/06/2021

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

El 11 de mayo del 2022 se realizó auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo de verificar el mantenimiento y conformidad de SGC con la Norma ISO 9001:2015 y documentos del TecNM. En donde se detectaron 4 no conformidades, a las cuales se les ha dado seguimiento según lo marcan los procedimientos establecidos.

A través de oficio se solicitaron los indicadores semestrales y anuales a los departamentos responsables según corresponde al Plan Rector de la Calidad, como se muestran en la imagen 70. Se tiene conocimiento del resultado de los indicadores cumplidos y no cumplidos según el plan antes mencionado y se coordinan las acciones como marca el procedimiento.

Acción 3. Mantener en constante actualización la Norma ISO 9001:2015, en los 5 procesos estratégicos.

Se llevó a cabo el Curso-Taller del Sistema de Gestión de la Calidad el cual fue realizado del 03 al 05 de agosto del 2022 con una duración de 30 horas.

Con todo lo anterior se demuestra el cumplimiento de las acciones previstas.

Imagen 70. Oficio de entrega de Indicador semestral del Plan Rector de la Calidad (periodo enero – junio 2022).

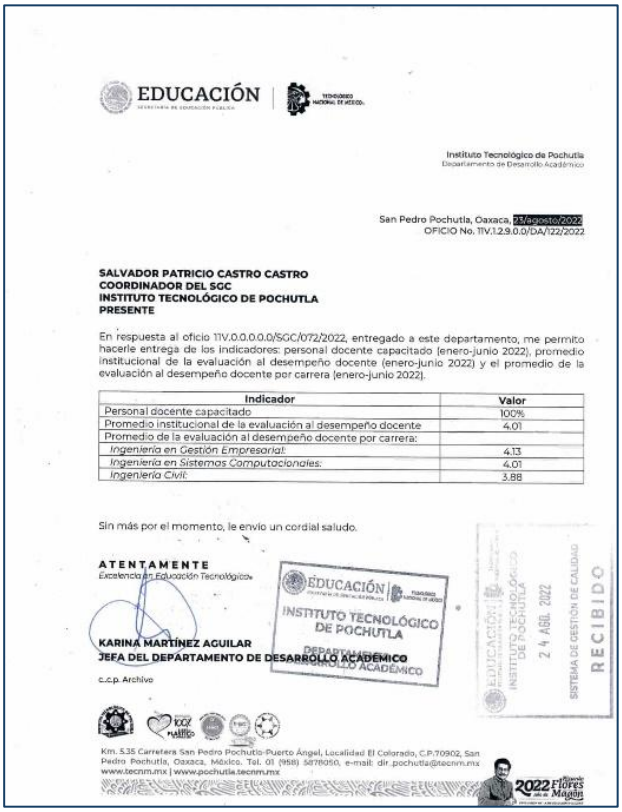

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Pochutla
Departamento de Desarrollo Académico

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 21/agosto/2022
OFICIO No. TIV.1.2.9.0.0/DA/122/2022

SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO
COORDINADOR DEL SGC
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
PRESENTE

En respuesta al oficio TIV.0.0.0.0.0/SGC/072/2022, entregado a este departamento, me permito hacerle entrega de los indicadores: personal docente capacitado (enero-junio 2022), promedio institucional de la evaluación al desempeño docente (enero-junio 2022) y el promedio de la evaluación al desempeño docente por carrera (enero-junio 2022).

Indicador	Valor
Personal docente capacitado	100%
Promedio institucional de la evaluación al desempeño docente	4.01
Promedio de la evaluación al desempeño docente por carrera:	
Ingeniería en Gestión Empresarial:	4.13
Ingeniería en Sistemas Computacionales:	4.01
Ingeniería Civil:	3.88

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

KARINA MARTÍNEZ AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

c.c.p. Archivo

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
24 ABR. 2022
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
RECIBIDO

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5878050, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2022 Flores Magón

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 71. Constancia Curso –Taller del Sistema de Gestión de la Calidad.

EDUCACIÓN

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

ÉRIKA SANTIAGO VARGAS

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
CURSO-TALLER DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD REALIZADO
DEL 03 AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS

SAN PEDRO POCHUTLA, A 05 DE AGOSTO DEL 2022

EMO JACINTO MENDOZA
DIRECTOR
DIRECCIÓN

Folio: TIV.1.0.0.0.0/DIR/653/2022

Esta constancia es oficial y la puede validar en https://constancias.pochutla.tecnm.mx

Recibí Constancia

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5878080, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2022 Flores Magón

El 23 de mayo de 2023 se realizó la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo de verificar el mantenimiento y conformidad del SGC con la Norma ISO 9001:2015 y documentos del TecNM en donde se detectaron 0 no conformidades. El 05 de diciembre del 2023 se realizó Auditoria Cruzada del SGC-SGA, en colaboración con el IT de Frontera Comalapa, con el objetivo de determinar el grado de conformidad del SGC conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/COPANT/ISO 9001-2015/ ISO 9001- 2015 así como evaluar la eficacia y mejora continua. En donde se detectó 1 no conformidad, a la cual se le ha dado seguimiento según lo marcan los procedimientos establecidos.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 72. Oficio de entrega de Indicador semestral del Plan Rector de la Calidad (periodo enero – junio 2023).

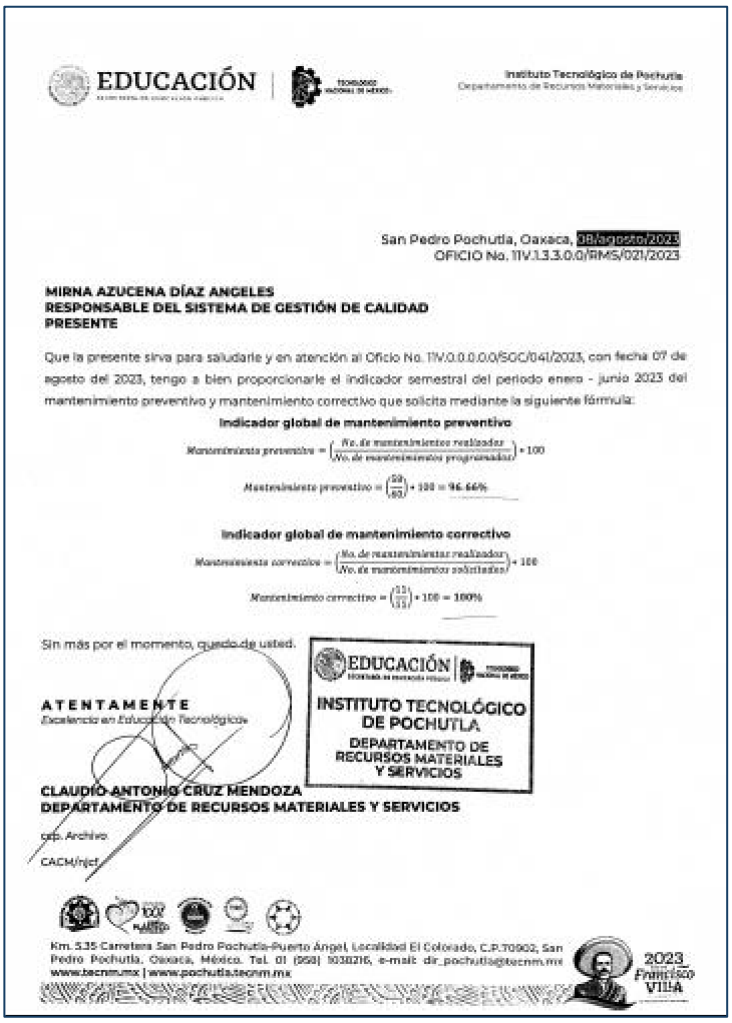

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pochutla
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 08/agosto/2023
OFICIO No. TIV.1.3.3.0.0/RMS/021/2023

MIRNA AZUCENA DÍAZ ANGELES
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PRESENTE

Que la presente sirva para saludarle y en atención al Oficio No. TIV.0.0.0.0.0/SGC/041/2023, con fecha 07 de agosto del 2023, tengo a bien proporcionarle el indicador semestral del periodo enero - junio 2023 del mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo que solicita mediante la siguiente fórmula:

Indicador global de mantenimiento preventivo

$$\text{Mantenimiento preventivo} = \left(\frac{\text{No. de mantenimientos realizados}}{\text{No. de mantenimientos programados}}\right) * 100$$

$$\text{Mantenimiento preventivo} = \left(\frac{58}{60}\right) * 100 = 96.66\%$$

Indicador global de mantenimiento correctivo

$$\text{Mantenimiento correctivo} = \left(\frac{\text{No. de mantenimientos realizados}}{\text{No. de mantenimientos solicitados}}\right) * 100$$

$$\text{Mantenimiento correctivo} = \left(\frac{33}{33}\right) * 100 = 100\%$$

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CLAUDIO ANTONIO CRUZ MENDOZA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

c.c.p. Archivo
CACM/rjcf

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5038216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2023 Francisco VILLA

El 23 de mayo del 2024 se realizó la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo de verificar el mantenimiento y conformidad de SGC con la Norma ISO 9001:2015 y documentos del TecNM. En donde se detectaron 0 no conformidades. El 16 de junio del 2024 se realizó la Auditoria de Recertificación por el órgano certificador IMNC y hasta la fecha se mantiene la certificación. El 05 de diciembre del 2024 se realizó Auditoria Cruzada de SGC-SGA, en colaboración con el IT de Frontera Comalapa, con el objetivo de determinar el grado de conformidad del SGC conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/COPANT/ISO 9001-2015/ ISO 9001-2015 así como evaluar la eficacia y mejora continua. En donde se detectó 1 no conformidad, a la cual se le ha dado seguimiento según lo marcan los procedimientos establecidos.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Por lo antes mencionado, esta acción se cumplió satisfactoriamente ya que se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con fecha de terminación 22/06/2027, tal como se aprecia en la imagen 73. De esta manera se demuestra el compromiso del Instituto Tecnológico de Pochutla de ofrecer un servicio educativo de calidad, en la tabla 38 se observa el cumplimiento satisfactorio del indicador en el periodo 2019-2024.

Imagen 73. Certificado Vigente del SGC.

Tabla 38. Instituto tecnológico y centro certificado.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	1	1	1	1	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1	1	1	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Tecnológico de Pochutla.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador 8. Instituto tecnológico y centro certificado.

Acciones Institucionales:

1. Gestionar las auditorías de seguimiento internas y de certificación en la Institución.
2. Asegurar el cumplimiento de los procedimientos operacionales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
3. Participar en capacitaciones sobre la certificación ambiental basada en la norma ISO 14001:2015.

Durante los primeros tres meses de 2019, se encontró un aumento en el consumo de energía eléctrica respecto a 2018, este aumento llegó a ser hasta 147% más alto en el mes de febrero (Fig. 1), lo cual obedece a la habilitación de los salones del edificio tipo L para actividades académicas. Sin embargo, a partir las acciones para generar conciencia ambiental en la comunidad tecnológica, se observó que de abril a junio disminuyó el consumo de energía eléctrica, el porcentaje de disminución de energía fue de 60% en junio. No obstante, el consumo de energía eléctrica aumentó ligeramente (27%) en el mes de julio. A partir del 5 de agosto se implementó la estrategia de ahorro de energía por el uso de aires acondicionados, teniendo como resultado una disminución de 71% en dicho mes. En lo que respecta a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre el consumo de energía eléctrica fue menor comparado con el 2018, siendo de 15%, 55%, 18% y 52% respectivamente. En conclusión el consumo de energía eléctrica disminuyó de manera sustancial durante el año 2019, esto derivado de las estrategias propuestas en el Sistema de Gestión Ambiental (Gráfica 9).

Gráfica 9. Consumo de energía eléctrica en el Instituto Tecnológico de Pochutla de 2018 y 2019.

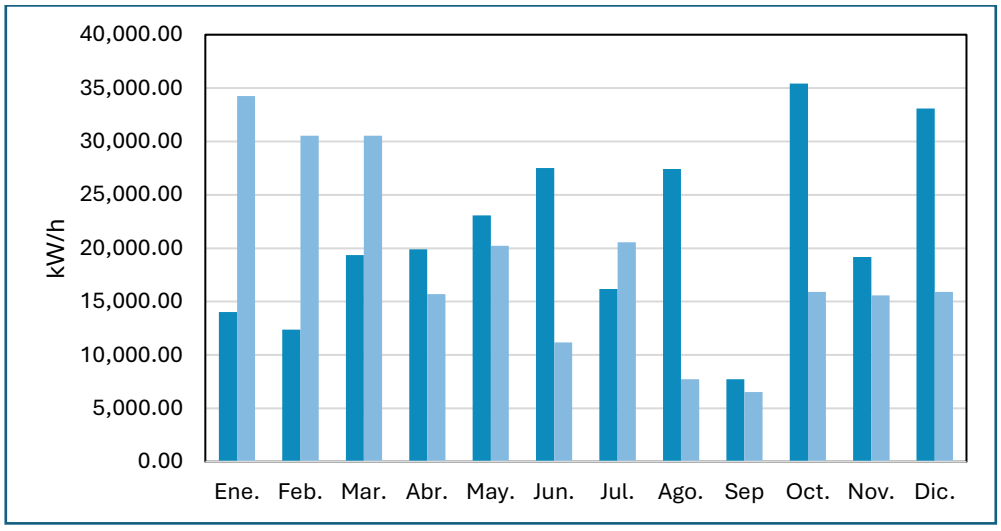

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 74. Renovación de las etiquetas para el control operacional de consumo de energía eléctrica.

PROGRAMA DE CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua de 2019 fue menor respecto a 2018, salvo en los tres primeros meses del año, se encontró que en enero de 2019 aumentó hasta en 160% el consumo de agua, sin embargo a partir de abril se observó que el consumo de agua fue menor en 53%. La disminución en el consumo de agua se observó de abril a diciembre, siendo diciembre el mes donde se pudo apreciar menor consumo de agua (68%) en todo el año (gráfica 10). La disminución de la cantidad de agua utilizada en el instituto se debió a las acciones realizadas para concientizar a la comunidad tecnológica sobre este aspecto, tales como la colocación de etiquetas para el control operacional del recurso hídrico (figura 75).

Gráfica 10. Consumo de agua en el Instituto Tecnológico de Pochutla de 2018 y 2019.

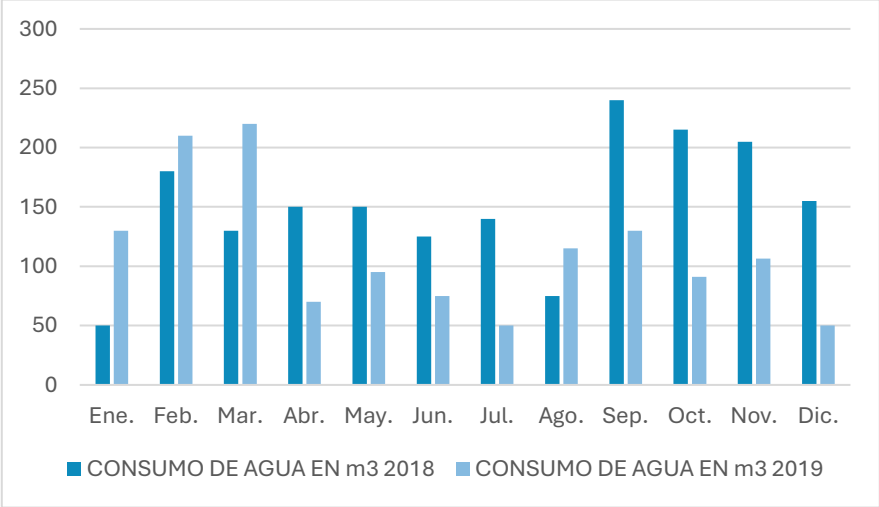

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 75. Colocación de las etiquetas para el control operacional de consumo de agua.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Respecto a la gestión integral de residuos sólidos urbanos, se dio el seguimiento de las actividades necesarias para la clasificación adecuada de los residuos. Las actividades que se realizaron durante 2019 fueron planeadas para cada tipo de residuo generado en el Instituto.

Papel: Campañas de sensibilización y concientización, a través de talleres de reciclaje de papel. Los talleres fueron impartidos a personal directivo, administrativos y estudiantes.

Residuos orgánicos: el tratamiento que recibió este tipo de residuo fue a través de elaboración de composta. La composta fue elaborada por estudiantes inscritos en la actividad complementaria denominada “Educación ambiental”. La cantidad de residuos orgánicos generados y ocupados para la composta durante 2019 fue de 107.68 Kg.

Residuos sólidos reciclables: los residuos que pueden reciclarse generados en el Instituto fueron principalmente, latas de aluminio, hojalata y películas plásticas metalizadas, estos residuos fueron entregados cada mes a la empresa ECOCE. Durante 2019 se generaron 194.3 Kg de residuos reciclables.

PET: los residuos plásticos de este tipo se transfirieron mensualmente a ECOCE como parte del ECO-RETO. En el 2019 se entregaron a dicha empresa 320.98 Kg de PET, para su reciclaje.

Residuos no reciclables: para erradicar el uso y la generación de este residuo se establecieron campañas de sensibilización dirigido a la comunidad tecnológica. No obstante, la generación de residuos de este tipo llegó a ser de 248.931 Kg

PROGRAMA DE RESIDUOS PELIGROSOS

En el mes de abril se gestionó ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) el registro del Instituto Tecnológico de Pochutla como micro generador de residuos peligrosos, obteniendo el número de Registro Ambiental TNM2032400010, los residuos peligrosos que se generan en la institución corresponden a las lámparas fluorescentes que dejan

de funcionar, y de las cuales durante el 2019 se generaron 9.03 Kg, estos residuos se encuentran almacenados en un espacio temporal antes de ser entregados a una empresa autorizada por la SEMARNAT para su manejo.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Dentro de este programa se realizaron actividades dirigidas al cuidado del ambiente. Se inició la actividad denominada “un día por mi TEC”, la cual se llevó a cabo al inicio de cada semestre. En esta actividad se contó con la participación de aproximadamente de 560 estudiantes.

Se realizaron dos reforestaciones durante el año. El día 21 de marzo en conmemoración del día mundial de forestal como actividad programada por el Sistema de Gestión Ambiental, en coordinación con los estudiantes del tecnológico de Pochutla realizó la reforestación de las áreas verdes del Instituto.

El 11 de octubre el Sistema de Gestión Ambiental de este Instituto en coordinación con el Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 37 de San Pedro Pochutla, llevaron a cabo la reforestación de 200 árboles en las instalaciones del Instituto tecnológico de Pochutla. Como parte del compromiso con la comunidad de San Pedro Pochutla y en conmemoración del día mundial del medio ambiente, el día 5 de junio de 2019 se organizó el primer foro regional de sustentabilidad y política ambiental. En el foro se contó con la participación de Autoridades locales, estudiantes, académicos e instancias gubernamentales. Se atendieron 123 participantes en el foro.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Como parte fundamental en el organigrama del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra la integración de una comisión de Seguridad y Salud en el trabajo para realizar la planeación de respuesta ante emergencias, por lo cual, el 28 de noviembre de 2019, se conformó la comisión auxiliar de seguridad y salud en el trabajo ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quedando registrada en el catálogo de comisiones de seguridad y salud en el trabajo bajo la clave: 20-00011-01084-2019.

AUDITORÍAS

La Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental del Instituto Tecnológico de Pochutla, llevaron a cabo la Auditoría Integral de del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental-Multisitios, el día 01 y 02 de julio de 2019 (. El objetivo de la auditoría fue determinar el grado de conformidad del SGA conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SSA-14001-IMNC-2015, así como evaluar la eficacia y la mejora continua. Los auditores líderes fueron la Ing. Mónica Laurent León Juárez y el Ing. Iván Román Montiel, Docentes del Instituto Tecnológico de Comitán.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 76. Auditoría integral.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020

El Sistema de Gestión Ambiental fue mejorando al implementar cada uno de los procedimientos del manual de Sistema de Gestión Ambiental. Para lograrlo se realizaron diversas actividades como reuniones de trabajo, carteles de sensibilización ambiental, cursos-talleres. En este sentido, los integrantes del comité, así como, del resto del personal realizó dos cursos en línea:

1. Cultura ambiental, realizado en el mes de julio
2. Cálculo de huella ecológica, realizado en diciembre.

Del mismo modo, la coordinadora del sistema en mención recibió capacitación en temas de auditoría, con el curso “Auditor líder interno” y otro curso denominado Webinar Acciones para abordar riesgos y Oportunidades bajo la ISO 9001:2015.

Respecto a las auditorías realizadas en el 2020 para conocer la conformidad del SGA en el mes de enero se llevó a cabo la primera auditoría de certificación del SGA, obteniendo resultados satisfactorios, destacándose lo siguiente: El control de la información documentada realizado por la organización, es una fortaleza para su conservación y consulta, ya que se preserva completa, ordenada y bien presentada, estando disponible sin contratiempos durante la realización de esta auditoría, ejemplo: registros de consumo de agua y energía eléctrica y de generación de residuos sólidos urbanos y peligrosos.

La auditoría interna al SGA se llevó a cabo en el mes de septiembre del 2020, correspondiente al proceso de actividades, procesos, productos y servicios del proceso educativo, la cual, arrojó un total de tres No Conformidades, de las cuales se realizaron

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Requisiciones de acciones correctivas para planificar un plan de acción y evitar no conformidades.

Y por último, la segunda auditoria de vigilancia se llevó a cabo en el mes de septiembre del mismo año, de la cual, aun no envían el informe de la misma, pero se espera tener resultados positivos.

El procedimiento implementado del sistema en mención se desarrolló de manera eficiente, aunque cabe mencionar que por motivo de la contingencia no se pudo atender el procedimiento de respuesta ante emergencias, debido a que se necesitaba de capacitaciones presenciales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 39. Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros.

INDICADOR	META	ALCANCE	RESULTADO
Auditorías realizadas	3	3	**100%**
Procedimiento implementado al 100%	5	4	**100%**
Constancia de participación	2	2	**100%**

Imagen 77. Certificado del curso ¨Huella ecológica¨.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 78. Informe de Auditoría Interna del SGA.

	Formato para Informe de Auditoría.	Código: TecNM-CA-PG-003-04
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2 ISO 14001:2015 9.2 ISO 50001:2018 9.2	Página 1 de 7

INFORME DE AUDITORÍA

INSTITUTO TECNOLÓGICO: DE POCHUTLA		NO. DE AUDITORÍA: 01/2020
PROCESO	ACTIVIDADES, PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL PROCESO EDUCATIVO	FECHA: 11/09/2020
AUDITOR LÍDER	M.I.A. SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO	
GRUPO AUDITOR	M.I.A. SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO	

AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN: DE CALIDAD [X] AMBIENTAL [X] ENERGÍA [ ]

DOCUMENTO DE REFERENCIA	NMX-CC-9001-IMNC-2015, NMX-SAA-14001-IMNC-2015

OBJETIVO

Determinar el grado de conformidad del SGC y SGA de acuerdo a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SAA-14001-IMNC-2015, así como evaluar su eficiencia y la mejora continua.

ALCANCE

Todas las actividades, procesos, productos y servicios del proceso educativo (Del periodo agosto – diciembre 2019 y enero – marzo 2020)

PERSONAL CONTACTADO

NOMBRE	PUESTO
EMO JACINTO MENDOZA	DIRECTOR
ALBERTO SALINAS SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
JORGE ALEXANDER CERVANTES CRUZ	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS
ÁNGEL ROBERTO GALEANA CORTAZAR	DEPARTAMENTO DE CIENCIA BASICAS
KARINA MARTINEZ AGUILAR	COORDINADORA DEL SGA
MIGUEL MORGAN MATUS	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
SERGIO GÓMEZ CALLEJAS	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
ALEJANDRO BÁEZ IBARRA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
FLOR LIZZET MÉNDEZ MARAVER	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MELINA SOSA NOLASCO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
CLAUDIO ANTONIO CRUZ MENDOZA	OFICICA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
HÉCTOR OROZCO RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
AURORA MOCTEZUMA MORALES	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

TecNM-CA-PG-003-04 Rev. 1

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2021

En este periodo se realizaron acciones para gestionar las auditorías de seguimiento internas y de certificación en la Institución, durante el mes de octubre se llevó a cabo la Auditoría Interna al SGA de manera cruzada, el equipo auditor del Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana fue el responsable de auditar el sistema de gestión en mención. La auditoría arrojo los siguientes hallazgos:

- Al revisar el informe de auditoría interna realizada el 10 de septiembre del 2020, se encontró RAC SG-001/2020, no se encuentra cerrado a pesar de que la fecha establecida para el cierre del RAC es el 01 de diciembre del 2021, lo cual se considera una No Conformidad del 10.2 No conformidades y Acción Correctiva.

Como oportunidad de mejora se encontró:

- Al revisar el alcance de los objetivos se halló que se cumplen las metas de forma muy satisfecha, sin embargo, gran parte de los alcances se deben a la falta de actividad en la institución, por lo que se tiene una oportunidad de mantener estas metas una vez que se

regresen a las actividades, impulsando mayor difusión e incluyendo la participación de más estudiantes en el SGA.

Las conclusiones fueron:

- Solo se revisaron procesos, 10.2 No Conformidades y Acción Correctiva y 6.2 Objetivos Ambientales y Planificación para lograrlos, encontrando solo una No Conformidad y una oportunidad de acción.
- Se encontró la oportunidad de continuar involucrando a los miembros de la comunidad en el SGA.
- Se halló una no conformidad en un RAC que no se ha cerrado con fecha de cierre 1 de diciembre del 2020.

De acuerdo a la certificación en la institución, se realizó el pago correspondiente para la auditoría de recertificación por el órgano certificador, pero hasta la fecha actual no se ha recibido fecha para que el Instituto Tecnológico de Pochutla sea auditado.

Del mismo modo se realizaron gestiones necesarias para el cumplimiento de los procedimientos del SGA, se llevó el correcto desarrollo de los procedimientos que solicita el Manual del SGA, solicitando y resquisitando la información correspondiente.

Uno de esos procedimientos que fueron solicitados son las solicitudes a la responsable del Programa Ambiental de Energía Eléctrica para el Uso Racional y Eficiente de Energía y responsable del Programa Ambiental de Agua para el Uso Racional y Eficiente del Agua la Ing. Leydi Diana Pacheco García, los cuales fueron proporcionados y archivados. Así también con el objetivo de mejorar la cultura y conocimiento del personal administrativo, se solicitó que realizaran el curso Decisiones Inteligentes para la Protección del Medio Ambiente.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2022

Con el objetivo de determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental, así como dar seguimiento a los hallazgos encontrados en la última auditoría realizada a SGA , con base a los criterios de la Norma ISO 14001:2015, con la finalidad de realizar las acciones pertinentes que permitan establecer condiciones adecuadas para atender de manera eficaz la auditoría de vigilancia en la modalidad multisitios, el 15 de agosto del 2022 se llevó a cabo la Auditoría Interna cruzada al Sistema de Gestión Ambiental, el equipo auditor del Instituto Tecnológico de la Costa Grande fue el responsable de auditar el sistema de gestión en mención.

La auditoría en sus hallazgos encontró 0 (cero) no conformidades y 4 oportunidades de mejora, las cuales se están atendiendo según marca el procedimiento. Se concluyó en la auditoría que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental con base a la Norma ISO 14001:2015 se encuentra implementado, establecido, mantenido y en proceso de mejora continua.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 79. Constancia de Certificación del SGA.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023

El día 10 de marzo del 2023 se llevó a cabo la auditoria de seguimiento por parte del Órgano Certificador American Registrar of Management Systems (ARMS), con el objetivo de determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, así como evaluar su eficacia. En los hallazgos de la auditoria se encontró 1 hallazgo positivo y 2 oportunidades de mejora. El informe de auditoría se muestra en la imagen 80.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 80. Informe de Auditoría de vigilancia al SGA.

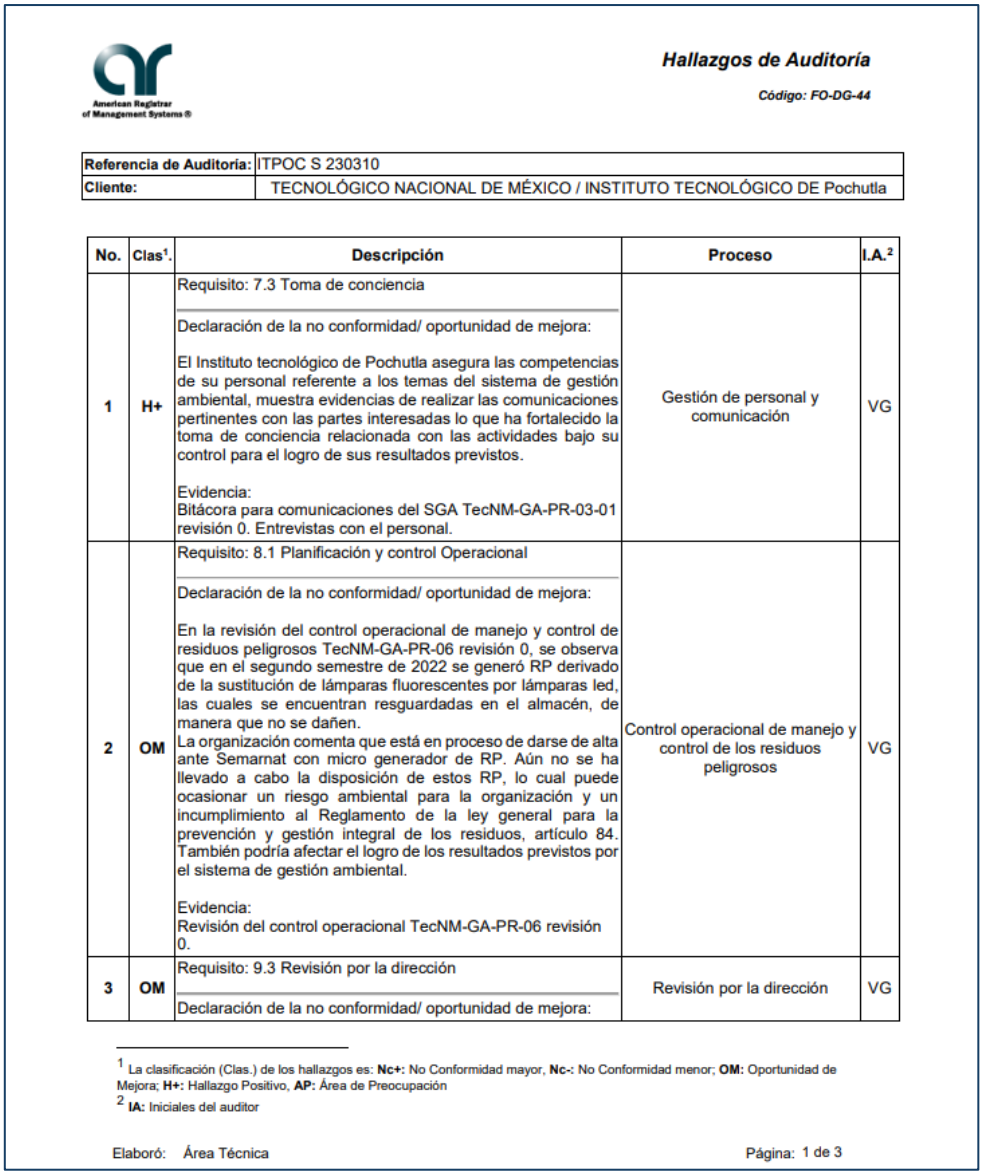

American Registrar of Management Systems®

Hallazgos de Auditoría

Código: FO-DG-44

Referencia de Auditoría:	ITPOC S 230310
Cliente:	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE Pochutla

No.	Clas[1].	Descripción	Proceso	I.A.[2]
1	H+	Requisito: 7.3 Toma de conciencia Declaración de la no conformidad/ oportunidad de mejora: El Instituto tecnológico de Pochutla asegura las competencias de su personal referente a los temas del sistema de gestión ambiental, muestra evidencias de realizar las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas lo que ha fortalecido la toma de conciencia relacionada con las actividades bajo su control para el logro de sus resultados previstos. Evidencia: Bitácora para comunicaciones del SGA TecNM-GA-PR-03-01 revisión 0. Entrevistas con el personal.	Gestión de personal y comunicación	VG
2	OM	Requisito: 8.1 Planificación y control Operacional Declaración de la no conformidad/ oportunidad de mejora: En la revisión del control operacional de manejo y control de residuos peligrosos TecNM-GA-PR-06 revisión 0, se observa que en el segundo semestre de 2022 se generó RP derivado de la sustitución de lámparas fluorescentes por lámparas led, las cuales se encuentran resguardadas en el almacén, de manera que no se dañen. La organización comenta que está en proceso de darse de alta ante Semarnat con micro generador de RP. Aún no se ha llevado a cabo la disposición de estos RP, lo cual puede ocasionar un riesgo ambiental para la organización y un incumplimiento al Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, artículo 84. También podría afectar el logro de los resultados previstos por el sistema de gestión ambiental. Evidencia: Revisión del control operacional TecNM-GA-PR-06 revisión 0.	Control operacional de manejo y control de los residuos peligrosos	VG
3	OM	Requisito: 9.3 Revisión por la dirección Declaración de la no conformidad/ oportunidad de mejora:	Revisión por la dirección	VG

[1] La clasificación (Clas.) de los hallazgos es: **Nc+:** No Conformidad mayor, **Nc-:** No Conformidad menor; **OM:** Oportunidad de Mejora; **H+:** Hallazgo Positivo, **AP:** Área de Preocupación

[2] **IA:** Iniciales del auditor

Elaboró: Área Técnica Página: 1 de 3

El día 05 de diciembre del 2023 se realizó la Auditoría Interna Cruzada al Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de determinar el grado de conformidad del SGA conforme a la norma ISO 14001:2015, así como evaluar su eficacia, el equipo auditor del Instituto Tecnológico de Frontera Comalapa fue el responsable de auditar el sistema de gestión en mención. La auditoría en sus hallazgos encontró 1 no conformidad, la cual se está atendiendo según marca el procedimiento. El informe de auditoría se aprecia en la imagen 81.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 81. Informe de Auditoría de vigilancia al SGA.

	Formato para Informe de Auditoría.	Código: TecNM-CA-PG-003-04
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2 ISO 14001:2015 9.2 ISO 50001:2018 9.2 NMX-R-025-SCFI-2015	Página 1 de 4

INFORME DE AUDITORÍA

INSTITUTO TECNOLÓGICO: IT DE POCHUTLA		**NO. DE AUDITORÍA:** 1
PROCESO	SERVICIO EDUCATIVO	**FECHA:** 5 DE DICIEMBRE DE 2023
AUDITOR/A LÍDER	JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ VELÁZQUEZ	
GRUPO AUDITOR	ARAMEO PEREZ RAMIREZ, ADRIANA ARACELI LÓPEZ ALFARO Y ROSARIO DE JESÚS AGUILAR DOMÍNGUEZ	

AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN: CALIDAD AMBIENTAL X ENERGÍA ☐

IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN ☐

DOCUMENTO DE REFERENCIA	**NMX-SAA-14001-IMNC-2015**

OBJETIVO
Determinar el grado de conformidad del SGA conforme a la norma ISO 14001:2015, así como evaluar su eficacia.
ALCANCE
El alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios del Proceso Educativo que se realizan en el TecNM

PERSONAL CONTACTADO (9)	
NOMBRE	**PUESTO**
SERGIO GÓMEZ CÁLLEJAS	JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO ACADÉMICO/ RESPONSABLE DEL SGA
MIRNA AZUCENA DIAZ ANGELES	AUX. DE SIST. INTEGRALES/RESPONSABLE DEL SGC

Nota: El personal contactado solo es representativo de los cargos más relevantes en cada proceso.

TecNM-CA-PG-003-04 Rev. 2

El día 14 de diciembre del 2023 se realizó la segunda auditoria de vigilancia por parte del Órgano Certificador American Registrar of Management Systems (ARMS), con el objetivo de determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, así como evaluar su eficacia. En los hallazgos de la auditoria se encontró 4 No conformidades menor y 2 oportunidades de mejora. Las cuales se están atendiendo según marca el procedimiento. Se concluyó en la auditoría que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental con base a la Norma ISO 14001:2015 se encuentra implementado, establecido, mantenido y en proceso de mejora continua. El informe de auditoría se muestra en la imagen 82 la constancia de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 82. Informe de la segunda Auditoría al SGA.

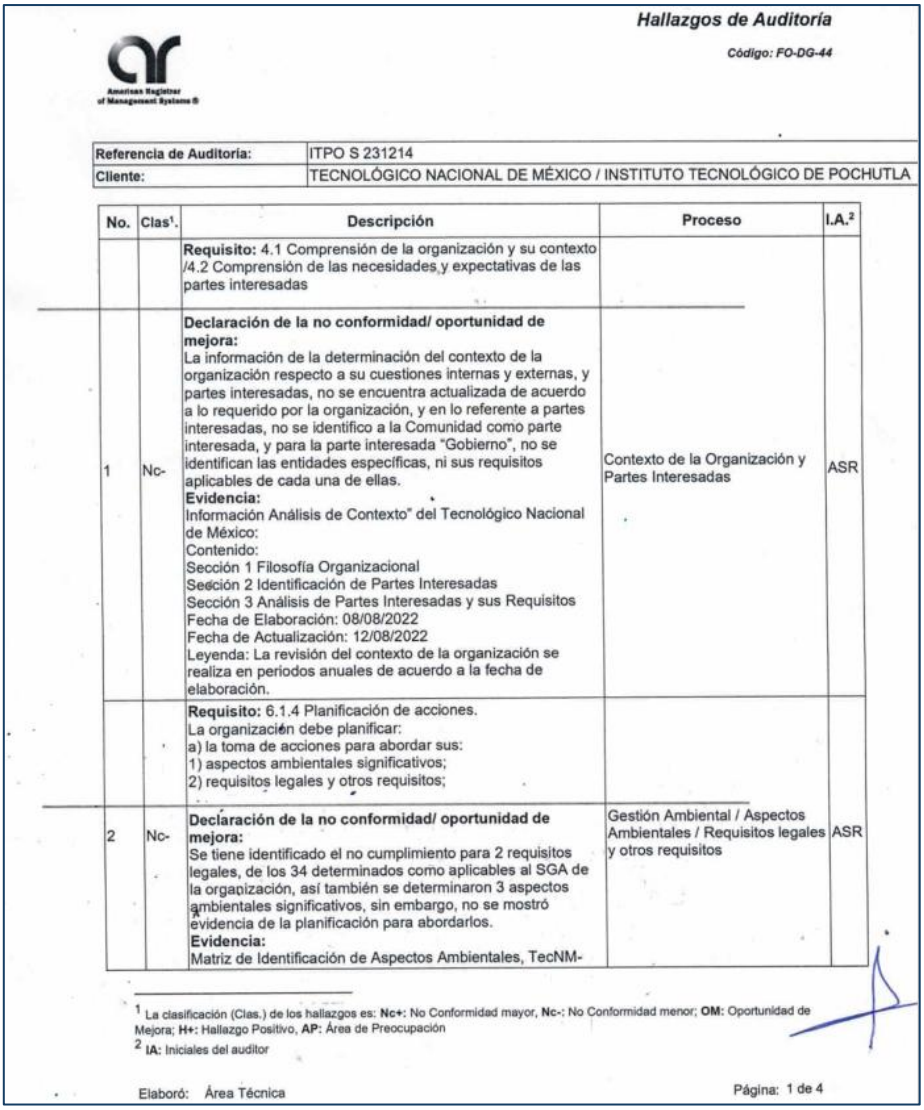

Hallazgos de Auditoría

Código: FO-DG-44

American Register of Management Systems ®

Referencia de Auditoría:	ITPO S 231214
Cliente:	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

No.	Clas[1].	Descripción	Proceso	I.A.[2]
		Requisito: 4.1 Comprensión de la organización y su contexto /4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas		
1	Nc-	**Declaración de la no conformidad/ oportunidad de mejora:** La información de la determinación del contexto de la organización respecto a su cuestiones internas y externas, y partes interesadas, no se encuentra actualizada de acuerdo a lo requerido por la organización, y en lo referente a partes interesadas, no se identifico a la Comunidad como parte interesada, y para la parte interesada "Gobierno", no se identifican las entidades específicas, ni sus requisitos aplicables de cada una de ellas. **Evidencia:** Información Análisis de Contexto" del Tecnológico Nacional de México: Contenido: Sección 1 Filosofía Organizacional Sección 2 Identificación de Partes Interesadas Sección 3 Análisis de Partes Interesadas y sus Requisitos Fecha de Elaboración: 08/08/2022 Fecha de Actualización: 12/08/2022 Leyenda: La revisión del contexto de la organización se realiza en periodos anuales de acuerdo a la fecha de elaboración.	Contexto de la Organización y Partes Interesadas	ASR
		Requisito: 6.1.4 Planificación de acciones. La organización debe planificar: a) la toma de acciones para abordar sus: 1) aspectos ambientales significativos; 2) requisitos legales y otros requisitos;		
2	Nc-	**Declaración de la no conformidad/ oportunidad de mejora:** Se tiene identificado el no cumplimiento para 2 requisitos legales, de los 34 determinados como aplicables al SGA de la organización, así también se determinaron 3 aspectos ambientales significativos, sin embargo, no se mostró evidencia de la planificación para abordarlos. **Evidencia:** Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales, TecNM-	Gestión Ambiental / Aspectos Ambientales / Requisitos legales y otros requisitos	ASR

[1] La clasificación (Clas.) de los hallazgos es: **Nc+:** No Conformidad mayor, **Nc-:** No Conformidad menor; **OM:** Oportunidad de Mejora; **H+:** Hallazgo Positivo, **AP:** Área de Preocupación

[2] **IA:** Iniciales del auditor

Elaboró: Área Técnica

Página: 1 de 4

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2024

El Sistema de Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico de Pochutla, ha ido mejorando al implementar cada uno de los procedimientos que indica el manual de Sistema Gestión Ambiental, y la normatividad vigente NMX-SAA-14001-IMNC-2015 con el objetivo de que la organización pueda usar para mejorar su desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, el logro de los objetivos y metas ambientales, aportando valor al medio ambiente, a la propia organización y a sus partes interesadas. En la tabla 40 se muestra el cumplimiento del indicador en los periodos programados.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Tabla 40. Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado.

Año	2021	2022	2023	2024
Programado	1	1	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Indicador 10. Instituto tecnológico y centro certificado.

Acciones Institucionales:

1. Mantener la certificación del Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG).

El Instituto Tecnológico de Pochutla tiene el compromiso de cumplir con la normatividad correspondiente al Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación bajo lo estipulado en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 por lo que durante el año 2019 se llevaron a cabo diversas actividades al Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación bajo lo estipulado en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 por lo que durante el año 2019 se llevaron a cabo diversas actividades:

1. El día 20 de marzo del 2019, la Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación recibió el certificado que emite el Instituto de Normalización y Certificación, A.C.

Imagen 83. Certificado SGIG.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

2. Durante el mes de mayo se llevó a cabo el proceso de renovación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, realizando la nominación el día 06 de mayo y la elección de candidatos el día 13 de mayo del 2019.
3. El 23 de septiembre del 2019 se llevó a cabo el taller "Despliegue de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación" para todo el personal docente y administrativo que labora en la institución impartido por el Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés exponiendo los siguientes tópicos: política, código de ética y de conducta, presentación del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, lenguaje incluyente y no sexista, Auditoría Multisitios, entre otros.
4. El 5 de noviembre del 2019 cumplimos con el requisito 5 de la norma aplicando la encuesta de clima y cultura organizacional con el cuestionario "Percepción de Clima Laboral y No Discriminación" con el código TecNM-GIG-CLI-01.
5. También se realizaron diversas conferencias como son: "Comportamiento ético e integro como persona servidoras públicas del TecNM" con una participación de 37 personas; del 3 al 16 de junio del 2019 se realizó el curso en línea denominado "El ABC de la Igualdad y la No Discriminación"; y el 08 de marzo se realizó el foro "Violencia en el ámbito de las Mujeres", este último se ofreció a toda la comunidad del Tecnológico Nacional de México Campus Pochutla.
6. Se realizó la Auditoría Interna al SGIG el día 6 de noviembre del presente año a partir de las 08:00 horas en la Sala de Juntas de la Unidad Académica Departamental Tipo lll del instituto cumpliendo con el objetivo de evaluar el grado de implementación y ejecución de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el interior del Instituto en apego a la norma NMX-R-025-SCFI-2015.

Durante el mes de abril del 2021 fue expedido el certificado al Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación el cual tiene como fecha de expiración 04/10/2025, esto de acuerdo a las auditorías de recertificación llevadas a cabo durante el mes de diciembre del 2020. Por lo tanto, se mantiene la certificación (imagen 84). En la tabla 41 se muestra el cumplimiento satisfactorio de este indicador durante el periodo 2019-2024.

Tabla 41. Instituto tecnológico y centro certificado.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	1	1	1	1	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1	1	1	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: SGIG.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 84. Certificado vigente del SGIG.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Línea de acción 6.2. Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.

Proyecto 6.2.4. Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.

Indicador 13. Sistema de información creado, integrado y/o actualizado.

Acciones Institucionales:

1. Realizar la actualización de los servidores dedicados, así como el pago del servicio de internet, la actualización de suscripción anual de la plataforma de software e-Libro y la actualización del sistema de facturación Contpaq, del IT Pochutla.

El Departamento de Recursos Financieros cuenta con un Sistema de Facturación que facilita y automatiza el proceso de la información Contable, Financiera y Fiscal del Instituto, la licencia que actualmente se maneja permite el uso del sistema en dos equipos de cómputo con la finalidad de agilizar las actividades del departamento en épocas de reinscripciones e inscripciones debido a la alta demanda de parte de los estudiantes en la atención en ventanilla. Al mantener actualizada la licencia del Sistema de Facturación, se garantiza el servicio al estudiante y con esto se hace alcanzable el indicador: Sistemas de Información Actualizados. Los equipos de cómputo con los que cuenta el Departamento de Recursos Financieros para la realizar sus actividades, mismos en los que se opera el Sistema de Facturación denominado Contpaq.

En 2022 se programó el recurso para el pago de la biblioteca virtual e-Libro, en la Subdirección de Planeación y Vinculación, en virtud a que aún no se normalizaba las actividades académicas presenciales, por la pandemia por COVID 19, fue así para brindar las herramientas a las y los estudiantes que eran atendidos de manera virtual y pudieran disponer de una infinidad de libros para investigación de su enseñanza-aprendizaje, mismo que resultó de gran ayuda ya que se obtuvo un reporte de del mes de enero al mes de noviembre del año 2022, de 2637 visitas al sitio, con un total de 18243 páginas visitadas, cumpliendo con el objetivo del centro de información.

En el 2024 se programó el recurso para el pago de la biblioteca virtual e-Libro, en el indicador 6.2.4-13-1 del departamento de Recursos Financieros, dando continuidad para brindar las herramientas a las y los estudiantes de manera virtual y pudieran disponer de una infinidad de libros para investigación de su enseñanza-aprendizaje en cualquier dispositivo móvil y de escritorio, misma que resulta de gran ayuda y en este año se obtuvo un reporte de uso del sistema virtual, de del mes de abril al mes de junio del año 2024, cumpliendo con la acción programada

del centro de información de mantener activa la biblioteca virtual (imagen 85). En la tabla 42 se observa el cumplimiento de este indicador en los periodos programado.

Tabla 42. Sistema de información creado, integrado y/o actualizado.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	1	1	1	1	3	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1	1	3	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos y Centro de Información.

Imagen 85. Pantalla principal de Contpaq.

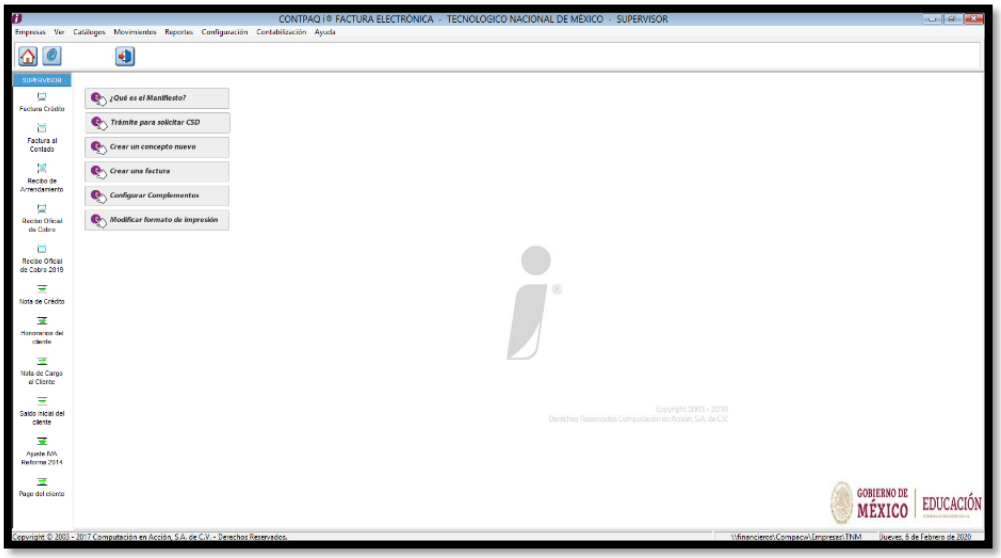

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 86. Pago de la biblioteca Virtual 2023.

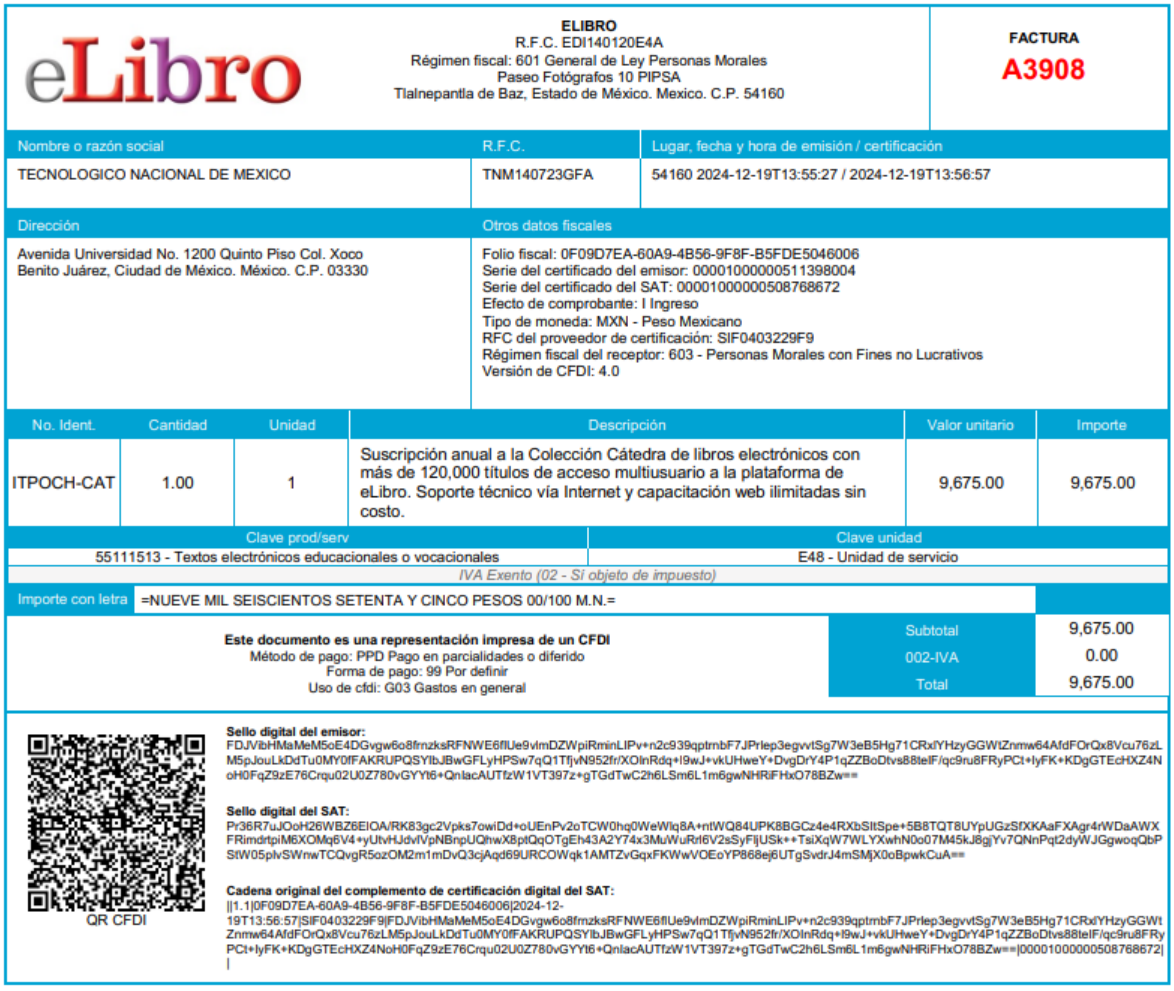

eLibro

ELIBRO
R.F.C. EDI140120E4A
Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
Paseo Fotógrafos 10 PIPSA
Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Mexico. C.P. 54160

FACTURA
A3908

Nombre o razón social	R.F.C.	Lugar, fecha y hora de emisión / certificación
TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	TNM140723GFA	54160 2024-12-19T13:55:27 / 2024-12-19T13:56:57

Dirección	Otros datos fiscales
Avenida Universidad No. 1200 Quinto Piso Col. Xoco Benito Juárez, Ciudad de México. México. C.P. 03330	Folio fiscal: 0F09D7EA-60A9-4B56-9F8F-B5FDE5046006 Serie del certificado del emisor: 00001000000511398004 Serie del certificado del SAT: 00001000000508768672 Efecto de comprobante: I Ingreso Tipo de moneda: MXN - Peso Mexicano RFC del proveedor de certificación: SIF0403229F9 Régimen fiscal del receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Versión de CFDI: 4.0

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
ITPOCH-CAT	1.00	1	Suscripción anual a la Colección Cátedra de libros electrónicos con más de 120,000 títulos de acceso multiusuario a la plataforma de eLibro. Soporte técnico vía Internet y capacitación web ilimitadas sin costo.	9,675.00	9,675.00

Clave prod/serv	Clave unidad
55111513 - Textos electrónicos educacionales o vocacionales	E48 - Unidad de servicio

IVA Exento (02 - Sí objeto de impuesto)

Importe con letra: =NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.=

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago: 99 Por definir
Uso de cfdi: G03 Gastos en general

Subtotal	9,675.00
002-IVA	0.00
Total	9,675.00

QR CFDI

Sello digital del emisor:
FDJVibHMaMeM5oE4DGvgw6o8frnzksRFNWE6flUe9vlmDZWpiRminLIPv+n2c939qptrnbF7JPrlep3egvvtSg7W3eB5Hg71CRxlYHzyGGWtZnmw64AfdFOrQx8Vcu76zLM5pJouLkDdTu0MY0fFAKRUPQSYlbJBwGFLyHPSw7qQ1TfjvN952fr/XOlnRdq+l9wJ+vkUHweY+DvgDrY4P1qZZBoDtvs88teIF/qc9ru8FRyPCt+lyFK+KDgGTEcHXZ4NoH0FqZ9zE76Crqu02U0Z780vGYYt6+QnlacAUTfzW1VT397z+gTGdTwC2h6LSm6L1m6gwNHRiFHxO78BZw==

Sello digital del SAT:
Pr36R7uJOoH26WBZ6EIOA/RK83gc2Vpks7owiDd+oUEnPv2oTCW0hq0WeWlq8A+ntWQ84UPK8BGCz4e4RXbSItSpe+5B8TQT8UYpUGzSfXKAaFXAgr4rWDaAWXFRimdrtpiM6XOMq6V4+yUtvHJdvlVpNBnpUQhwX8ptQqOTgEh43A2Y74x3MuWuRrl6V2sSyFljUSk++TsiXqW7WLYXwhN0o07M45kJ8gjYv7QNnPqt2dyWJGgwoqQbPStW05plvSWnwTCQvgR5ozOM2m1mDvQ3cjAqd69URCOWqk1AMTZvGqxFKWwVOEoYP868ej6UTgSvdrJ4mSMjX0oBpwkCuA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|0F09D7EA-60A9-4B56-9F8F-B5FDE5046006|2024-12-19T13:56:57|SIF0403229F9|FDJVibHMaMeM5oE4DGvgw6o8frnzksRFNWE6flUe9vlmDZWpiRminLIPv+n2c939qptrnbF7JPrlep3egvvtSg7W3eB5Hg71CRxlYHzyGGWtZnmw64AfdFOrQx8Vcu76zLM5pJouLkDdTu0MY0fFAKRUPQSYlbJBwGFLyHPSw7qQ1TfjvN952fr/XOlnRdq+l9wJ+vkUHweY+DvgDrY4P1qZZBoDtvs88teIF/qc9ru8FRyPCt+lyFK+KDgGTEcHXZ4NoH0FqZ9zE76Crqu02U0Z780vGYYt6+QnlacAUTfzW1VT397z+gTGdTwC2h6LSm6L1m6gwNHRiFHxO78BZw==|00001000000508768672||

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 87. Plataforma e-Libro activa para el Instituto Tecnológico de Pochutla.

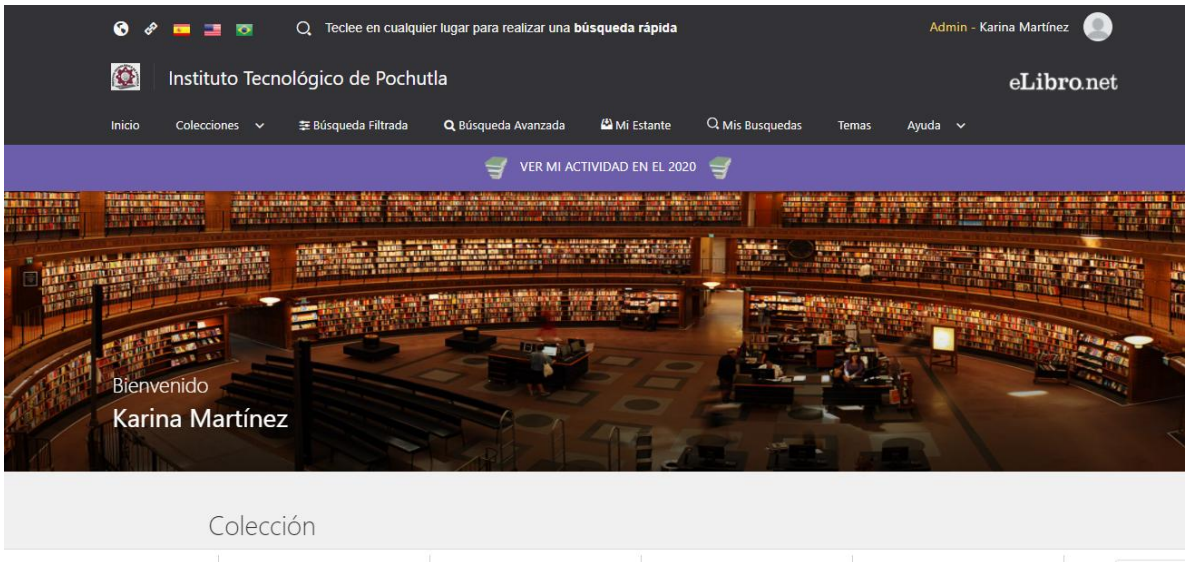

Tabla 43. Reporte de visitas E-Libro.

Nombre de Reporte	Resumen por mes						
Periodo	Enero 2022 - Noviembre 2022						
Plantel	tecpochutla						
Año	**Mes**	**Total de visitas**	**Total de páginas vistas**	**Total de copias**	**Total de impresiones**	**Total de descargas**	**Títulos únicos**
2022	ene	36	211	6	0	1	24
2022	feb	774	4787	261	51	32	243
2022	mar	439	4092	247	15	12	165
2022	abr	166	1277	28	36	0	85
2022	may	268	1782	59	20	4	100
2022	jun	84	431	6	96	0	37
2022	jul	10	32	0	0	0	4
2022	ago	113	836	63	81	3	71
2022	sep	461	2565	117	8	10	210
2022	oct	217	1505	36	162	11	83
2022	nov	69	725	30	50	1	49
Totales		**2637**	**18243**	**853**	**519**	**74**	

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

ACCIONES RELEVANTES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN

En el 2024 se emite la segunda convocatoria por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), en la cual se inscribieron 40 voluntarios y voluntarias estudiantes del Instituto Tecnológico de Pochutla y actualmente la Coordinación de dicho programa AlfabetizaTec en este plantel se encuentra a cargo el Licenciado Héctor Orozco Rodríguez, quien a partir del 21 de noviembre del 2024 fue designado como jefe del centro de información y responsable del Programa AlfabetizaTec (imagen 22), por lo que se está dando continuidad, contando con la colaboración de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, y se han realizado las siguientes actividades:

Actividades realizadas 2024:

1. El 28 de noviembre del 2024 los representantes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en coordinación con el Instituto Tecnológico de Pochutla realizaron la entrega del material didáctico a 40 estudiantes que fungirán como alfabetizadores para el año 2025 (imagen 88).
2. El día 11 de diciembre del 2024 la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, quienes vía Google Meet, capacitó a la brigada de alfabetizadores voluntarios del Instituto Tecnológico de Pochutla (imagen 89).
3. Actualmente este plantel coadyuva con la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en la integración de los expedientes de las personas que se van a alfabetizar llevando un control.

Imagen 88. Entrega de material didáctico a alfabetizadores del programa AlfabetizaTec 2024.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 89. Capacitación a alfabetizadores del programa AlfabetizaTec 2024.

Otras acciones relevantes que se han realizado para cumplir con el indicador Sistemas de Información Actualizados, el Instituto Tecnológico de Pochutla contrata un servicio de internet satelital con la empresa Starlink Satellite Systems Mexico S. de R.L. de C.V.

Con un proveedor externo, a través de un enlace satelital de banda ancha y baja latencia, lo anterior debido a que actualmente los proveedores principales de Infraestructura de Telecomunicaciones para enlaces de internet no ofrecen el servicio por la ubicación geográfica de este Instituto. El enlace contratado cuenta con velocidades promedio de 130 Mbps, oscilando entre 50 - 200 Mbps con una latencia de entre 20 y 40 milisegundos dependiendo de su ubicación geográfica, por el momento se tiene contratado el servicio residencial siendo el de menor costo y el único que cuenta la empresa por el momento. Contar con un servicio de alta calidad de internet le permite al Instituto brindar una conexión estable para realizar las actividades y procesos del mismo.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con dos servicios del mismo proveedor con el cual se les brinda acceso al internet a las oficinas administrativas y el otro a toda la comunidad tecnológica (alumnos, docentes y visitantes esporádicos que llegan a esta institución educativa). Se reubicaron estratégicamente los dispositivos que funcionan como puntos de acceso (Reuter), esto con el fin de mejorar la calidad de la conexión a internet en todas las áreas que cuenta el edifico principal denominado “Unidad Académica Departamental tipo III”.

Del mismo modo se realizaron la reubicación de los centros de cómputo del Edificio Tipo L debido al paso del huracán Agatha el pasado 30 de mayo por tal motivo se designó el aula A12 como Centro de Computo provisional hasta que se realicen las reparaciones correspondientes, el mismo se encuentra ubicado en la Unidad Académica Departamental tipo III.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Se realzaron llevaron a cabo mantenimientos correctivos y preventivos en las áreas que ocupa la Unidad Académica Departamental tipo III, los cuales consistieron en mantenimientos y configuración a equipos de cómputo, impresoras, proyectores, puntos de acceso inalámbricos, cámaras etc. Tanto en aulas, laboratorios de cómputo temporal y áreas administrativas.

Por otra parte, el Instituto Tecnológico de Pochutla contrató el servicio de suministro de dos Servidores Dedicados con las siguientes características: 4 CORES de vCPU (Intel Xeon 2.1 Ghz), 16 GB de memoria RAM DDR4, 2 TB de espacio en disco HDD, panel de control cPanel|WHM, transferencia ilimitada, 500 Mbps de Uplink y 2 IPs dedicadas, los servidores alojan los Sistemas de Información con los que cuenta actualmente el Instituto, mismos que se enlistan a continuación:

Servidor 1 pochutla.tecnm.mx:

virtual.pochutla.tecnm.mx

pochutla.tecnm.mx

Servidor 2 itpochutla.edu.mx:

ead.pochutla.tecnm.mx

Los Servidores Dedicados se obtuvieron de un proveedor externo llamado: Soluciones y Aplicaciones en Software MERYN S.A de C.V. Debido a que el Instituto no cuenta con la infraestructura necesaria para mantener un servidor en sus instalaciones y dichos Servidores Dedicados se encuentran aún vigentes y activos, ya que se adquirieron el 19/05/2023 (Servidor 1) y el 14/09/2023 (Servidor 2) por un periodo de 1 año cada uno.

Cabe mencionar que los sistemas que se tenían en los servidores fueron retirados de los mismos, como consecuencia de los cambios de administración que se llevaron en el mes de noviembre. De todos los sistemas que se tenían solo se rescataron las siguientes plataformas: ead.pochutla.tecnm.mx, virtual.pochutla.tecnm.mx y pochutla.tecnm.mx.

En la institución se cuenta con un servidor local para albergar el Sistema Integral de Información (SII) el cual se encuentra en un equipo muy antiguo por lo cual se han estado presentando muchas fallas, por tal motivo se optó por cambiarlo y realizar periódicamente respaldos (clonado) y así evitar futuras perdidas de información, por ello se le hace una recomendación al área encargada de comprar un equipo nuevo para mantener el correcto funcionamiento del mismo.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 90. Starlink Satellite Systems Mexico S. de R.L. de C.V.

Imagen 91. Dispositivos que funcionan como puntos de acceso (Reuter).

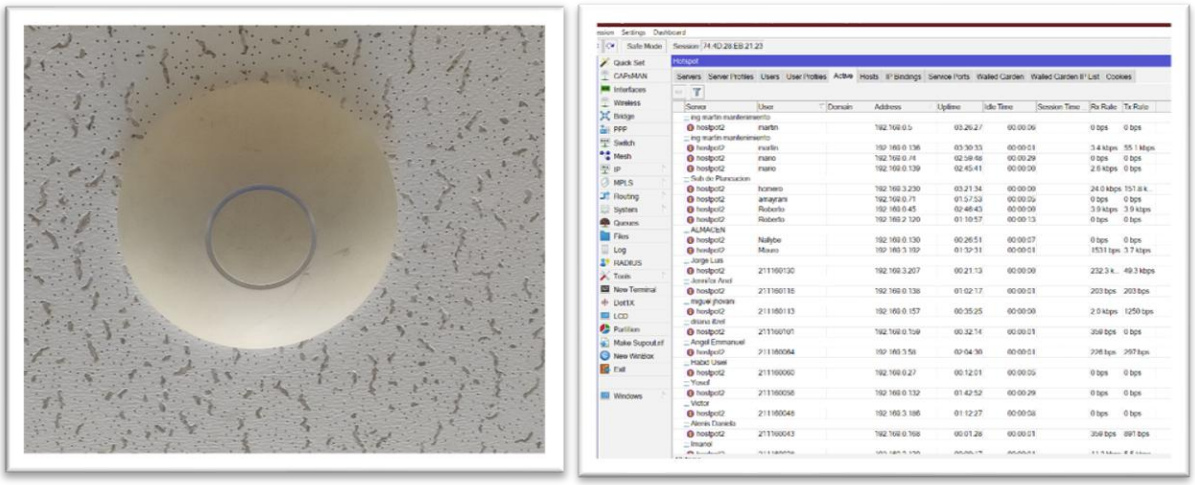

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 92. Las antenas con las que se establece la comunicación y sus velocidades en Mbps.

Imagen 93. Mantenimiento correctivo equipos de cómputo de las oficinas administrativas.

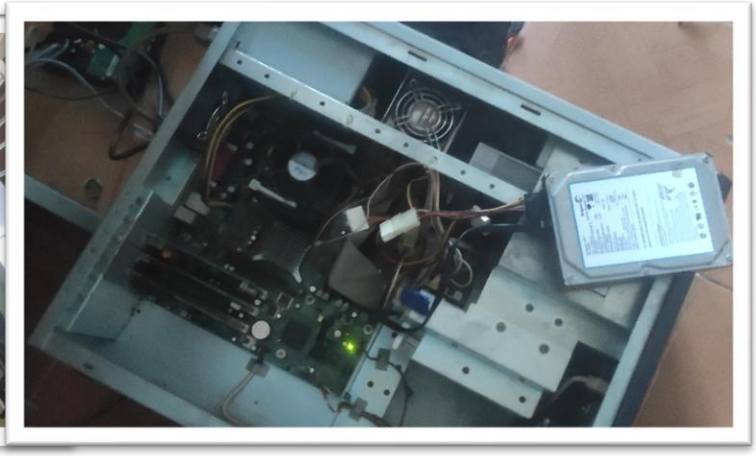

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Línea de acción 6.4. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Proyecto 6.4.1. Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.

Indicador 17. Comité de Ética en operación.

Acciones Institucionales:

1. Renovación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
2. Difusión de los actos sociales, cívicos y culturales entre el personal del Instituto Tecnológico y comunidad en general.

El Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés fue instaurado en el año 2021 y su periodo de actuación es de 3 años por lo que actualmente sigue vigente y se ha difundido como lo muestra la imagen 94. Desde su conformación, se han realizado acción que ha permitido resolver situaciones en donde el comité juega un papel muy importante. En la imagen 95 se muestra la actualización del subcomité de ética, este se renovó en el año 2024.

Tabla 44. Comité de Ética en operación.

Año	2022	2023	2024
Programado	1	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: SGIG

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 94. Oficio para dar a conocer la instalación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

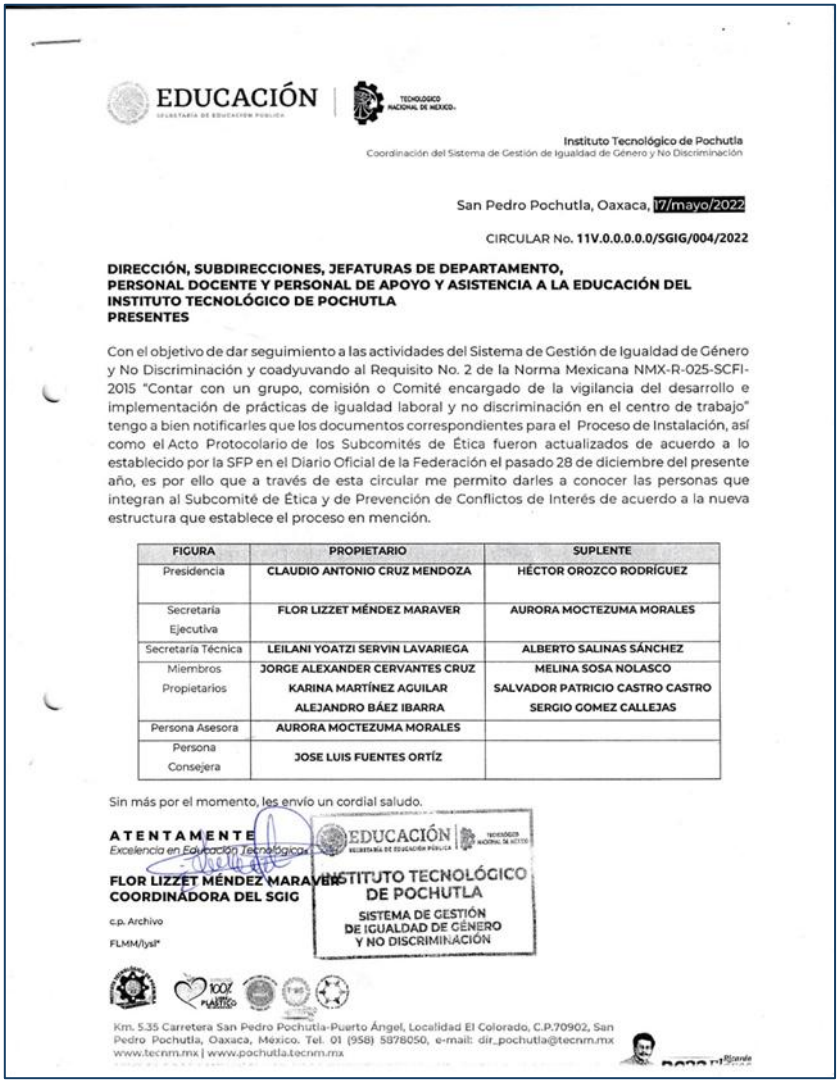

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pochutla
Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 17/mayo/2022

CIRCULAR No. **11V.0.0.0.0.0/SGIG/004/2022**

DIRECCIÓN, SUBDIRECCIONES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO,
PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
PRESENTES

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación y coadyuvando al Requisito No. 2 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Contar con un grupo, comisión o Comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo" tengo a bien notificarles que los documentos correspondientes para el Proceso de Instalación, así como el Acto Protocolario de los Subcomités de Ética fueron actualizados de acuerdo a lo establecido por la SFP en el Diario Oficial de la Federación el pasado 28 de diciembre del presente año, es por ello que a través de esta circular me permito darles a conocer las personas que integran al Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de acuerdo a la nueva estructura que establece el proceso en mención.

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	CLAUDIO ANTONIO CRUZ MENDOZA	HÉCTOR OROZCO RODRÍGUEZ
Secretaría Ejecutiva	FLOR LIZZET MÉNDEZ MARAVER	AURORA MOCTEZUMA MORALES
Secretaría Técnica	LEILANI YOATZI SERVIN LAVARIEGA	ALBERTO SALINAS SÁNCHEZ
Miembros Propietarios	JORGE ALEXANDER CERVANTES CRUZ KARINA MARTÍNEZ AGUILAR ALEJANDRO BÁEZ IBARRA	MELINA SOSA NOLASCO SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO SERGIO GOMEZ CALLEJAS
Persona Asesora	AURORA MOCTEZUMA MORALES	
Persona Consejera	JOSE LUIS FUENTES ORTÍZ	

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

FLOR LIZZET MÉNDEZ MARAVER
COORDINADORA DEL SGIG

c.p. Archivo
FLMM/lysl*

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, Mexico. Tel. 01 (958) 5878050, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 95. Oficio para dar a conocer la instalación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

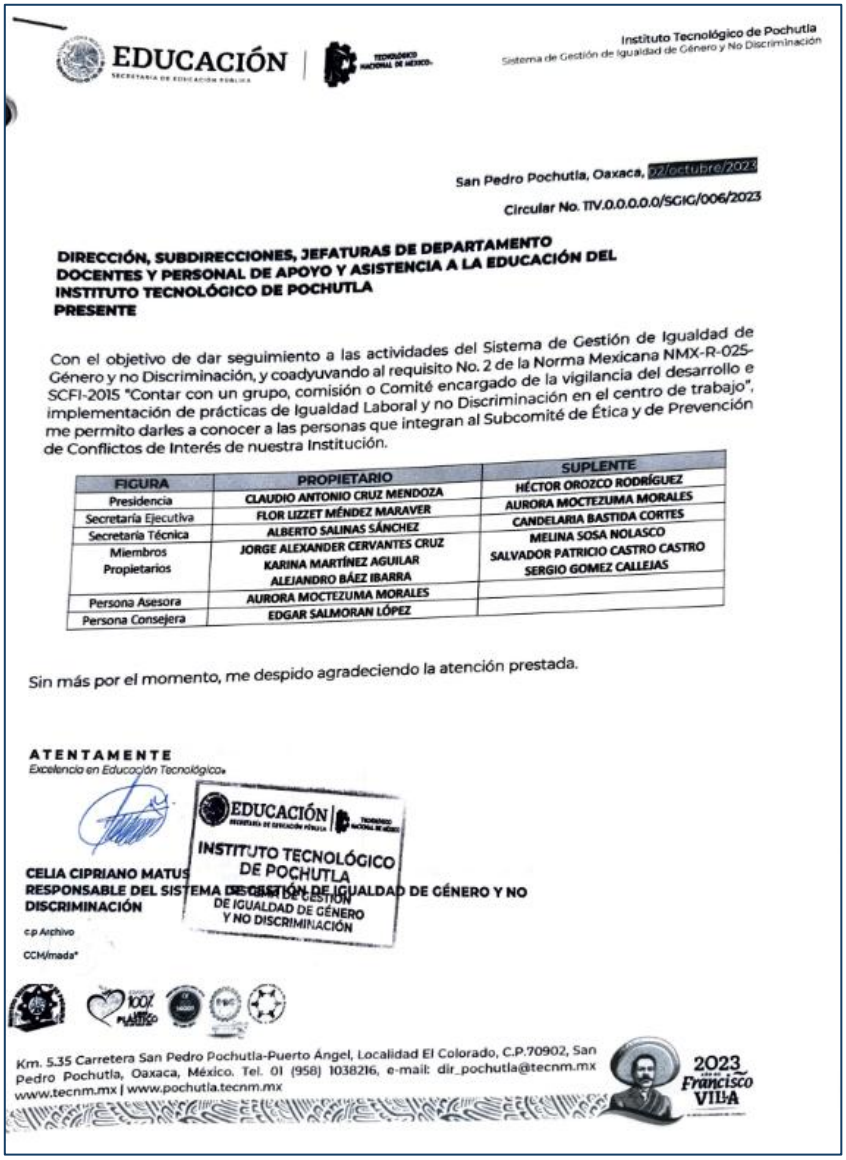

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Pochutla
Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 02/octubre/2023

Circular No. TIV.0.0.0.0.0/SGIG/006/2023

DIRECCIÓN, SUBDIRECCIONES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
PRESENTE

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, y coadyuvando al requisito No. 2 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Contar con un grupo, comisión o Comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación en el centro de trabajo", me permito darles a conocer a las personas que integran al Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de nuestra Institución.

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	CLAUDIO ANTONIO CRUZ MENDOZA	HÉCTOR OROZCO RODRÍGUEZ
Secretaría Ejecutiva	FLOR LIZZET MÉNDEZ MARAVER	AURORA MOCTEZUMA MORALES
Secretaría Técnica	ALBERTO SALINAS SÁNCHEZ	CANDELARIA BASTIDA CORTES
Miembros Propietarios	JORGE ALEXANDER CERVANTES CRUZ KARINA MARTÍNEZ AGUILAR ALEJANDRO BÁEZ IBARRA	MELINA SOSA NOLASCO SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO SERGIO GOMEZ CALLEJAS
Persona Asesora	AURORA MOCTEZUMA MORALES	
Persona Consejera	EDGAR SALMORAN LÓPEZ	

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CELIA CIPRIANO MATUS
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

c.p Archivo
CCM/mada*

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 1038216, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2023 Francisco VILLA

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Línea de acción 6.4. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Proyecto 6.4.2. Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológico y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.

Indicador 18. Programa implementado.

Acciones Institucionales:

1. Registrar la información del ejercicio fiscal 2024 e imprimir los estados financieros y entregar de manera oficial en el área de contabilidad e ingresos propios del TecNM, para su revisión y autorización.

Durante el periodo 2019 al 2024 se programó el presente indicador y se realizaron las siguientes actividades: registrar la información e imprimir los estados financieros y entregar de manera oficial en el área de contabilidad e ingresos propios del TecNM, para revisión y liberación. Entrega de la documentación digital comprobatoria del gasto de operación en la oficina de administración de recurso federal del TecNM, para su revisión y liberación. Realizar el alta de y/o baja de usuarios proveedores en el SIAF y SICOP en las oficinas de administración de recurso federal del TecNM y gestionar los recursos federales ante el titular de la secretaria de planeación, evaluación y desarrollo institucional del TecNM.

Tabla 45. Entrega de los estados financieros.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	12	12	12	12	12	12
Cantidad o porcentaje alcanzado	12	12	12	12	12	12
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Recursos Financieros.

Los ingresos captados durante el año 2024 ascienden a la cantidad de $5,454,315.19 proveniente de los servicios administrativos escolares; así mismo del ejercicio 2024, se tuvo un remanente de $998,765.74 y considerando los recursos provenientes de la federación (gasto federal) de $1,712,754.69, se obtuvo una captación total de ingresos para el ejercicio 2024 de $ 8,165,835.62, así como también el instituto fue beneficiado con el recurso ordinarios para ejecución del proyecto U079 denominado “FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE LA RED DE INTERNET INSTITUCIONAL” por la cantidad de $ 4,515,503.00. Para el

caso de este proyecto, todos los estados financieros fueron entregados y se encuentran pendientes de ser liberados por la dirección general.

Los ingresos captados durante el año 2024 se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 46. Ingresos captados durante el año 2024.

INGRESO POR CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESCOLARES	$1,231,380.02	$1,033,020.00	$107,710.00	$176,500.05	$150,105.00	$317,936.04	$83,800.00	$1,289,013.00	$622,710.06	$292,140.00	$126,401.00	$23,600.02	**$5,454,315.19**
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	$998,765.74	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$998,765.74**
GASTO FEDERAL		$108,879.00	$259,999.94	$31,120.99	$199,999.90	$246,377.97	$168,879.00	$231,120.89	46,377.00	4,735,503.00	$200,000.00		**$6,228,257.69**
TOTAL	**$2,230,145.76**	**$1,141,899.00**	**$367,709.94**	**$207,621.04**	**$350,104.90**	**$564,314.01**	**$252,679.00**	**$1,520,133.89**	**$669,087.06**	**$5,027,643.00**	**$326,401.00**	**$23,600.02**	**$12,681,338.62**

Con respecto a los egresos realizados en 2024, considerando únicamente los Ingresos Propios captados en el instituto, se obtuvo una erogación total que asciende a la cantidad de $ 5,060,276.79. Este gasto se muestra desglosado por partida y de forma mensual en las siguientes tablas.

Tabla 47. Total de ingresos captados durante el 2024.

GRESOS POR CONCEPTO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESCOLARES	$40,600.00	$962,820.00	$67,550.00	$129,600.00	$93,402.00	$70,301.00	$50,300.00	$64,808.00	$25,900.00	$173,620.00	$75,701.00		**$1,253,065.00**
APORTACIONES Y CUOTAS DE RECUPERACIÓN VOLUNTARIAS	$1,183,380.02	$65,500.00	$36,160.00	$14,900.05	$5,701.00	$196,634.04	$0	$1,174,198.00	$583,110.06	$117,020.00	$50,500.06		**$2,528,910.16**
SERVICIOS GENERALES	$7,400.00	$4,700.00	$4,000.00	$32,000.00	$51,002.00	$51,001.00	$33,500.00	$50,007.00	$13,700.00	$1,500.00	$200.00		**$187,100.00**
TOTALES	**$1,231,380.02**	**$ 1,033.020.00**	**$107,710.00**	**$176,500.05**	**$150,105.00**	**$317,936.04**	**$83,800.00**	**$1,289,013.00**	**$622,710.06**	**$292,140.00**	**$126,401.00**		**$3,969,075.16**

Con respecto a los egresos realizados en 2024, considerando únicamente los Ingresos Propios captados en el instituto, se obtuvo una erogación total que asciende a la cantidad de $ 5,060,276.79. Este gasto se muestra desglosado por partida y de forma mensual en las siguientes tablas.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Tabla 48. Egresos 2024.

PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
21101		$ 4,900.00	$ 3,360.00										**$ 8,260.00**
21601				$ 47,845.70				$ 7,830.01	$ 13,520.01		$ 16,412.00		**$ 85,607.72**
22104	$ 2,186.32		$ 1,908.50		$ 2,036.73	$ 76,714.00		$ 1,183.84	$ 3,989.00	$ 344.45	$ 999.00	$ 500.00	**$ 13,914.98**
24901												$ 978.61	**$ 978.61**
25301				$ 1,091.01								$ 998.51	**$ 2,089.52**
26103	$ 7,000.00	$ 8,000.00	$ 6,000.00	$ 6,000.00	$ 8,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00		$ 8,000.00	17.000.00	$ 15,000.00	**$ 90,000.00**
26104	$ 12,341.31	$ 9,692.58	$ 11,453.57	$ 16,505.34	$ 13,842.23	$ 10,055.20	$ 2,000.88	$ 6,130.11	$ 12,713.02	$ 16,245.26	$ 8,652.46	$ 18,028.11	**$ 137,660.07**
27101					$ 25,398.62				$ 2,436.00	$ 40,597.38	$ 4,060.00	$ 60,397.00	**$ 132,889.00**
27301						$ 13,102.20						$ 17,884.29	**$ 30,986.49**
27401												$ 3,899.55	**$ 3,899.55**
29401	$ 8,000.00								$ 3,360.00		$ 22,800.00		**$ 34,160.00**
31301	$ 2,916.48	$ 19,746.84		$ 3,270.85		$ 19,746.84			$ 7,798.40		$ 19,746.84	$ 19,746.84	**$ 92,973.09**
31401		$ 2,232.04											**$ 2,232.04**
31603	$ 31,146.00				$ 7,018.00	$ 11,000.00							**$ 49,164.00**
31801				$ 140.00						$ 130.00		$ 930.00	**$ 1,200.00**
31904	$ 48,720.00		$ 4,286.52										**$ 53,006.52**
33301												$ 9,675.00	**$ 9,765.00**
33303						$ 18,628.97				$ 1,300.00		$ 13,572.00	**$ 33,500.97**
33401								$ 2,958.00					**$ 2,958.00**
33603			$ 10,933.00										**$ 10,933.00**
33604		$ 1,090.12	$ 8,162.75			$ 1,484.80			$ 864.00	$ 870.00	$ 6,299.99	$ 4,210.80	**$ 22,982.46**
33901	$ 62,499.21	$219,829.51	$215,813.75	$140,769.90	$384,998.66	$225,695.07		$167,796.20	$239,651.03	$288,007.78	$303,753.12	$331,795.58	**$2,580,609.31**
34101							$ 696.00				$ 62.64		**$ 758.64**
34501				$ 47,724.69				$ 9,869.02		$ 17,653.91			**$ 75,247.62**
35301						$ 6,123.06							**$ 6,123.06**
35501									$ 8,000.00				**$ 5,000.00**
35701					$ 5,916.00								**$ 5,916.00**
35801	$ 61,121.12	$ 61,821.12	$ 61,260.37	$ 61,821.10	$ 30,910.55	$ 92,731.65	$61,821.10	$ 61,821.10	$ 61,821.10	$ 61,821.10	$ 61,821.10	$ 61,821.10	**$ 741,292.51**
37104	$ 5,003.87	$ 12,173.52	$ 13,746.28	$ 3,725.21	$ 8,567.25	$ 6,395.16	$ 2,661.16	$ 17,969.98	$ 12,154.07	$ 5,169.29	$ 2,028.91	$ 13,554.09	**$ 103,152.79**
37204	$ 412.00	$ 4,739.00	$ 2,176.00	$ 3,252.00	$ 5,041.00	$ 8,338.00	$ 1,672.00	$ 4,045.95	$ 4,364.00	$ 380.00	$ 4,271.00	$ 3,589.83	**$ 42,280.78**
37504	$ 7,505.00	$ 14,901.87	$ 15,031.29	$ 23,135.29	$ 15,908.15	$ 15,976.64	$19,678.58	$ 9,882.02	$ 18,163.81	$ 25,013.66	$ 35,054.84	$ 16,128.28	**$ 216,379.42**
38201				$ 38,000.00	$ 13,000.00	$ 5,000.00					$ 4,100.00	$112,300.00	**$ 72,400.00**
38301						$ 25,000.00			$ 3,000.00		$270,000.00		**$ 298,000.00**
39202		$ 295.00	$ 310.00	$ 206.00	$ 4,458.00	$ 103.00		$ 1,629.00	$ 309.00			$ 500.00	**$ 7,835.00**
44101								$ 29,610.64					**$ 29,610.64**
44102								$ 9,300.00	$ 9,300.00				**$ 18,600.00**
51301				$ 5,000.00									**$ 500,000.00**
51501						$ 7,000.00							**$ 7,000.00**
52201				$ 5,000.00									**$ 5,000.00**
52301	$ 18,000.00												**$ 18,000.00**
SUMAS	**$267,551.32**	**$359,421.60**	**$354,441.53**	**$403,487.09**	**$525,095.19**	**$472,147.73**	**$93,529.72**	**$335,025.87**	**$401,443.44**	**$465,532.83**	**$777,061.88**	**$605,538.59**	**$5,060,276.79**

Tabla 49. Distribución de egresos por partida correspondiente al Recurso Federal asignado al Instituto durante el ejercicio 2024.

PARTIDAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTALES
21101		31,121.00			30,000.00		31,121.00		31,121.00		**123,363.00**
21401		31,121.00			46,229.00		31,121.00	12,000.00	31,121.00		**151,592.00**
21601	31,121.00			31,120.91		31,121.00	31,121.00		31,121.00		**155,604.81**
22201					3,188.98			10,000.00			**13,188.98**
24201		15,516.00		15,000.00	20,000.00		20,000.00			14,000.00	**84,516.00**
24501	15,516,00										**15,516.00**
24601	31,121.00			31,121.00				10,457.00		31,121.00	**103,820.00**
24701		31,121.00		31,121.00	31,121.00					31,121.00	**124,484.00**
24801		31,120.94			20,000.00				31,121.00		**82,241.94**
24901	31,121.00			29,394.99	27,758.00	31,121.00	24,394.99		18,274.00	30,395.00	**192,458.98**
29201						13,274.00			15,000.00		**28,274.00**
29601						31,121.00					**31,121.00**
33301								13,920.00			**13,920.00**
33903					6,960.00						**6,960.00**
35102		120,000.00		31,121.00	29,999.99	31,121.00	93,363.00		31,121.00	31,121.00	**367,846.99**
35301				31,121.00	31,121.00	31,121.00			31,121.00		**124,484.00**
35702			31,120.99						31,121.00	31,121.00	**93,362.99**
51501										4,515.503.00	**4,515,503.00**
SUMAS	**108,879.99**	**259,999.94**	**31,120.99**	**199,999.90**	**246,377.97**	**168,879.00**	**231,120.89**	**46,377.00**	**220,000.00**	**4,715,503.00**	**6,228,257.69**

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Tabla 50. Total de Recurso por capítulo de gasto.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024	PRESUPUESTO AUTORIZADO
SERVICIOS PERSONALES (capítulo 1000)	
MATERIALES Y SUMINISTROS (capítulo 2000)	**$533,683.00**
SERVICIOS GENERALES (capítulo 3000)	**$4,182,917.00**
TRANSF. ASIG. SUBS. Y OTRAS AYUDAS (capitulo 4000)	**$60,000.00**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (capitulo 5000)	**$7,400.00**
TOTAL:	**$4,784,000.00**

Los ingresos captados en el año 2024, proveniente de los servicios administrativos escolares, que fueron erogados en cada uno de los proyectos programados durante cada año.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Línea de acción 6.4. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Proyecto 6.4.3. Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros.

Indicador 19. Instituto tecnológico y centro con informe presentado.

Acciones Institucionales:

1. Reunir mediante solicitud la información de la rendición de cuentas del año 2023 de todas las áreas del IT Pochutla, para integrar y enviar al TecNM.

El informe de rendición de cuentas es un instrumento fundamental para garantizar la transparencia, la confianza y el buen manejo de los recursos públicos. Este informe permite a la comunidad educativa, autoridades gubernamentales y sociedad en general, conocer de manera clara y detallada cómo se están utilizando los recursos asignados a las instituciones, así como los logros y desafíos alcanzados en el ámbito académico y administrativo.

Por otro lado, el informe de rendición de cuentas contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática y la justicia social en el país. Al promover una gestión pública transparente, las instituciones educativas pueden contribuir a erradicar prácticas de corrupción y asegurar que los recursos destinados a la educación lleguen efectivamente. Además, la rendición de cuentas se alinea con los principios de la Ley General de Educación en México, que establece la obligación de las autoridades educativas de informar sobre la gestión de los recursos y el cumplimiento de los fines educativos.

En este contexto el Instituto Tecnológico de Pochutla asume tiene la misión de cumplir con las disposiciones legales y principios de transparencia, de este modo cada año cumple con la entrega del Informe de Rendición de Cuentas en tiempo y forma. El Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación se encarga de solicitar y reunión la información de las actividades que realizan todas las áreas. Una vez reunida la información, se integra en un documento al que se le denomina Informe de Rendición de Cuentas. Este informe es entregado al Tecnológico Nacional de México y Publicado en la página oficial del Instituto. Contribuyendo con la rendición de cuentas, entre otras actividades que se realizan es el envío mensualmente de reportes de obra al TecNM, con la finalidad de llevar el seguimiento oportuno del ejercicio de los recursos de las obras; de igual forma esta área entrega al Tecnológico Nacional de México diversos concentrados de información de todas las áreas como lo son: El Programa Operativo Anual, La Evaluación Programática Presupuestal, Ingresos y Egresos, Estructura Educativa y

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

demás requerimientos. Consolidando así la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los Institutos Tecnológicos y Centros, cumpliendo con el objetivo de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad. En la tabla 51 se muestra el cumplimiento de este indicador.

Tabla 51. Instituto tecnológico y centro con informe presentado.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	1	1	1	1	1	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1	1	1	1	1	1
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento Planeación, Programación y Presupuestación.

En la página oficial del Instituto (https://www.pochutla.tecnm.mx/contacto/recursos-rapidos) se muestran los informe estregados y publicados anualmente.

Imagen 96. Informes de rendición de cuentas publicados en página oficial del ITP.

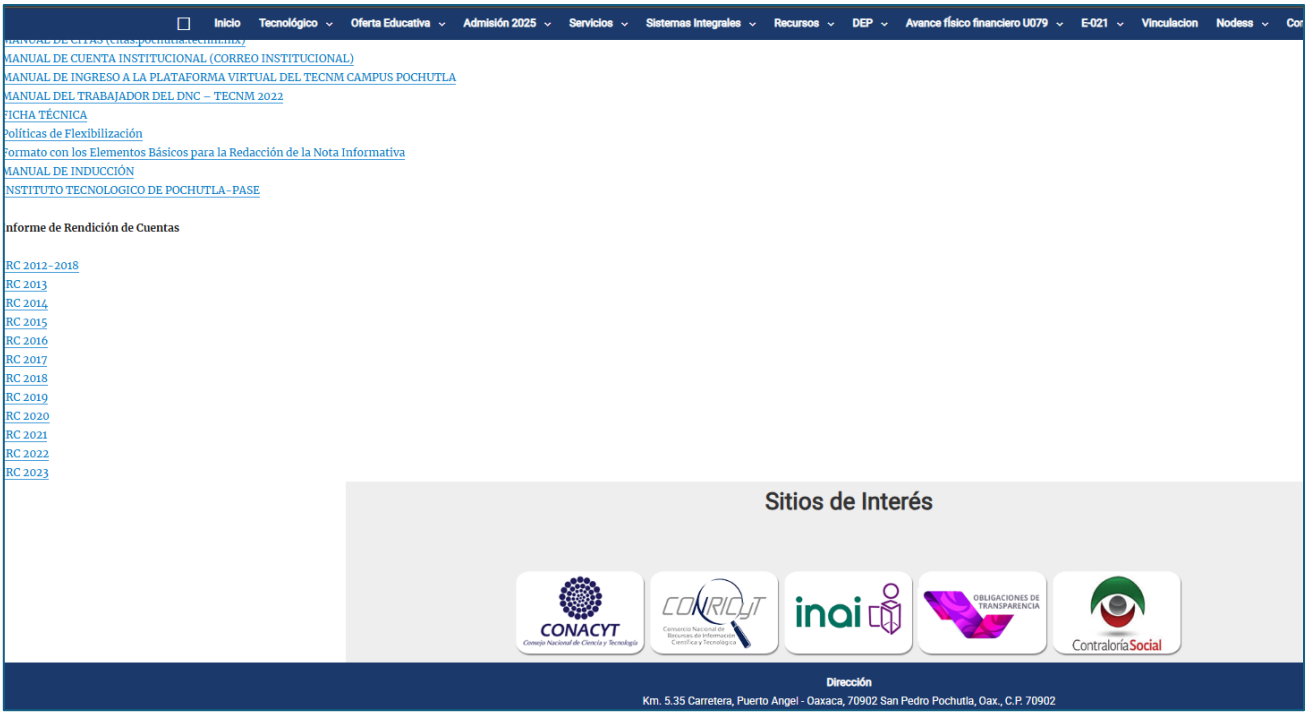

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Línea de acción 6.5. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Proyecto 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.

Acciones Institucionales:

En el año 2019 se realizó la actualización del Inventario en el sistema SIBISEP de la plataforma del TecNM de los bienes muebles propiedad del Instituto Tecnológico de Pochutla en un 95%, realizando las siguientes acciones:

2. Verificar los bienes muebles con los que cuenta cada departamento. Realizar las anotaciones u observaciones con respecto a lo que se encontró en cada departamento, cotejándolo con lo existente en el inventario anterior.
3. Subir la información resultante en la página del SIBISEP, entrando a la liga: http://materiales.sep.gob.mx/inventory_system/pages/inventory.php?nid=54&sid=2. Imprimir los acuses de los bienes dados de alta en el SIBISEP, registrando los números de folios asignados por el mismo Sistema.

El 19 de abril del 2019 se enviaron al TecNM 19 folios de solicitud de alta en el sistema SIBISEP (véase la siguiente figura), con respecto a facturas, entradas por almacén, compras directas y donación. Las cuales fueron autorizadas en el mes de agosto y octubre del 2019.

Tabla 52. Inventario Actualizado.

Año	**2024**
Programado	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1
Resultado	**100%**

Fuente: Departamento de Ingenierías.

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 97. Solicitud de alta en el SIBISEP.

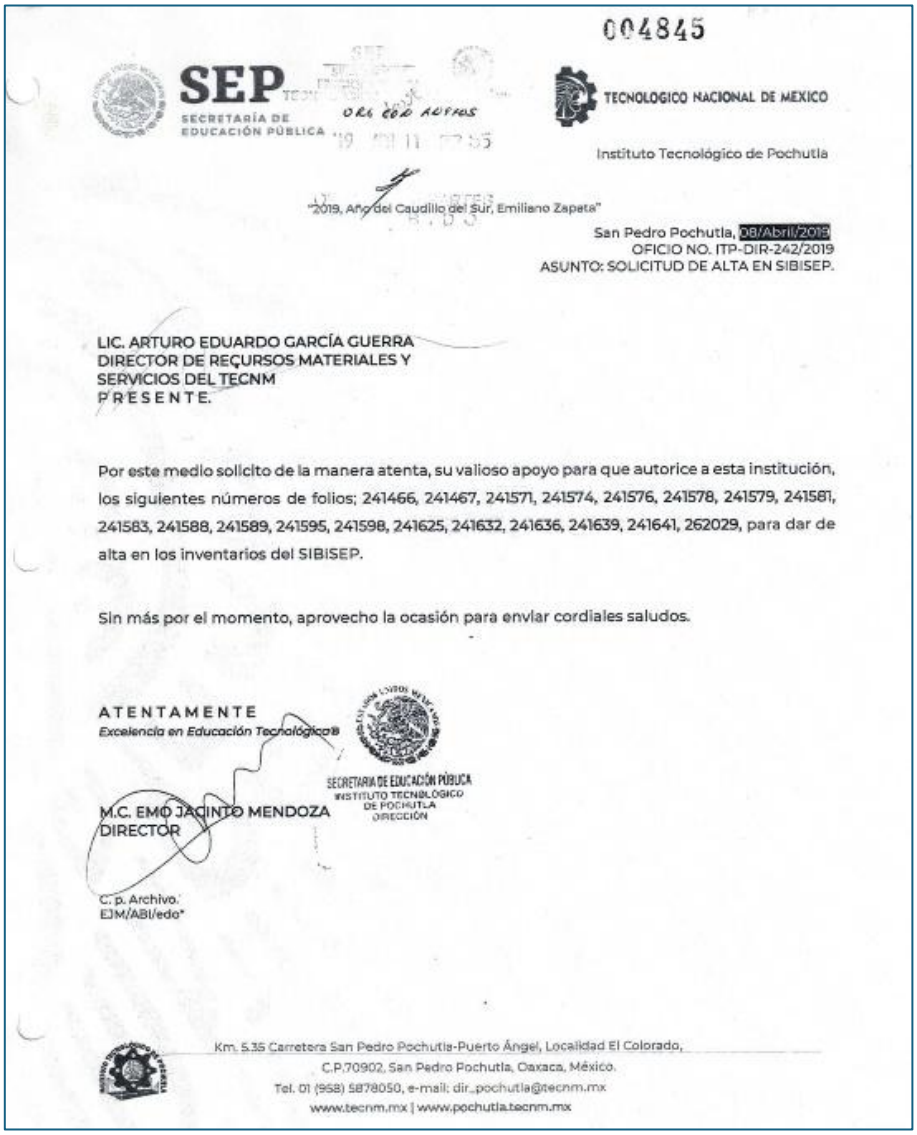

004845

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

Instituto Tecnológico de Pochutla

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

San Pedro Pochutla, 08/Abril/2019
OFICIO NO. ITP-DIR-242/2019
ASUNTO: SOLICITUD DE ALTA EN SIBISEP.

LIC. ARTURO EDUARDO GARCÍA GUERRA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS DEL TECNM
P R E S E N T E.

Por este medio solicito de la manera atenta, su valioso apoyo para que autorice a esta institución, los siguientes números de folios; 241466, 241467, 241571, 241574, 241576, 241578, 241579, 241581, 241583, 241588, 241589, 241595, 241598, 241625, 241632, 241636, 241639, 241641, 262029, para dar de alta en los inventarios del SIBISEP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar cordiales saludos.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DIRECCIÓN

M.C. EMO JACINTO MENDOZA
DIRECTOR

C. p. Archivo.
EJM/ABI/edo*

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado,
C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México.
Tel. 01 (958) 5878050, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

EJE 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

Imagen 98. Formato de registro de bienes inmuebles.

EDUCACIÓN

Secretaría de Educación Pública

Oficialía Mayor - Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

SIBISEP (Sistema de Bienes Instrumentales de la SEP)

CONSULTA DE BIENES

[513] TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

[20DIT0011V] INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

POR UR, Por CCTPuros bienes SEP en la base SIBISEP

Total de bienes: 1550 en 56 páginas.

#	No. SEP	No. Inventario	Nombre del Bien	Marca	Modelo	Serie	Valor Bien	Resg.
1	0016817074	115130001I1502003641720HQAMA	TELEVISION, PANTALLA LED DE 65 PULGADAS, COLOR NEGRO, FULL HD 1920 X 1080 MAYOR DEFINICION TECNOLOGIA 240 HZ, AJUSTE AUTOMATICO DE BRILLO, SMART CENTRAL, APLICACION PARA TELEFONO INTELIGENTE Y TABLET, NAVEGADOR WEB, WIFI INTEGRA	LG	65LF6350	[illegible]	$23,809.00	si
2	0016817075	115130001I1502003641720HQAMB	TELEVISION, PANTALLA LED DE 65 PULGADAS, COLOR NEGRO, FULL HD 1920 X 1080 MAYOR DEFINICION TECNOLOGIA 240 HZ, AJUSTE AUTOMATICO DE BRILLO, SMART CENTRAL, APLICACION PARA TELEFONO INTELIGENTE Y TABLET, NAVEGADOR WEB, WIFI INTEGRA	LG	65LF6350	[illegible]	$23,809.00	si
3	0016817076	115130001I1502003641720HQAMC	TELEVISION, PANTALLA LED DE 65 PULGADAS, COLOR NEGRO, FULL HD 1920 X 1080 MAYOR DEFINICION TECNOLOGIA 240 HZ, AJUSTE AUTOMATICO DE BRILLO, SMART CENTRAL, APLICACION PARA TELEFONO INTELIGENTE Y TABLET, NAVEGADOR WEB, WIFI INTEGRA	LG	65LF6350	[illegible]	$23,809.00	si
4	0016817077	115130001I1502003641720HQAMD	TELEVISION, PANTALLA LED DE 65 PULGADAS, COLOR NEGRO, FULL HD 1920 X 1080 MAYOR DEFINICION TECNOLOGIA 240 HZ, AJUSTE AUTOMATICO DE BRILLO, SMART CENTRAL, APLICACION PARA TELEFONO INTELIGENTE Y TABLET, NAVEGADOR WEB, WIFI INTEGRA	LG	65LF6350	[illegible]	$23,809.00	si
5	0016881217	115130001I4504000161720HTRKN	ARCHIVERO DE METAL CON 4 GAVETAS OFICIO, CUERPO CONFORMADO POR UNA CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22. DIMENSIONES: ANCHO: 46.5 CM, ALTURA:133 CM, PROFUNDIDAD: 63.5 CM.:	VERSA	8101	SIN SERIE	$4,541.40	si
6	0016881218	115130001I4504000161720HTRKO	ARCHIVERO DE METAL CON 4 GAVETAS OFICIO, CUERPO CONFORMADO POR UNA CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22. DIMENSIONES: ANCHO: 46.5 CM, ALTURA:133 CM, PROFUNDIDAD: 63.5 CM.:	VERSA	8101	SIN SERIE	$4,541.40	si
7	0016881219	115130001I4504000161720HTRKP	ARCHIVERO DE METAL CON 4 GAVETAS OFICIO, CUERPO CONFORMADO POR UNA CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22. DIMENSIONES: ANCHO: 46.5 CM, ALTURA:133 CM, PROFUNDIDAD: 63.5 CM.:	VERSA	8101	SIN SERIE	$4,541.40	si
8	0016881220	115130001I4504000161720HTRKQ	ARCHIVERO DE METAL CON 4 GAVETAS OFICIO, CUERPO CONFORMADO POR UNA CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22. DIMENSIONES: ANCHO: 46.5 CM, ALTURA:133 CM, PROFUNDIDAD: 63.5 CM.:	VERSA	8101	SIN SERIE	$4,541.40	si
9	0016881221	115130001I4504001701720HTRKR	LIBRERO DE MADERA 3 REPISAS CON ENTREPAÑOS AJUSTABLES A LAS NECESIDADES DE ALMACENAMIENTO, CON MOLDURAS QUE AGREGAN SOPORTE Y ESTABILIDAD. DIMENSIONES: ALTO 115 CM, ANCHO 90 CM Y PROFUNDIDAD 36 CM.	VERSA	EVO-670	SIN SERIE	$3,868.60	si
10	0016881222	115130001I4504001701720HTRKS	LIBRERO DE MADERA 3 REPISAS CON ENTREPAÑOS AJUSTABLES A LAS NECESIDADES DE ALMACENAMIENTO, CON MOLDURAS QUE AGREGAN SOPORTE Y ESTABILIDAD. DIMENSIONES: ALTO 115 CM, ANCHO 90 CM Y PROFUNDIDAD 36 CM.	VERSA	EVO-670	SIN SERIE	$3,868.60	si
11	0016881223	115130001I4504001701720HTRKT	LIBRERO DE MADERA 3 REPISAS CON ENTREPAÑOS AJUSTABLES A LAS NECESIDADES DE ALMACENAMIENTO, CON MOLDURAS QUE AGREGAN SOPORTE Y ESTABILIDAD. DIMENSIONES: ALTO 115 CM, ANCHO 90 CM Y PROFUNDIDAD 36 CM.	VERSA	EVO-670	SIN SERIE	$3,868.60	si
12	0016881224	115130001I4504003241720HTRKU	SOFA DE DOS PLAZAS. SILLONES CON ESTRUCTURA INTERNA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, ESTUFADA Y CEPILLADA DE 3/4	VERSA	AL-531P	SIN SERIE	$12,116.20	si
13	0016881225	115130001I4504003241720HTRKV	SOFA DE DOS PLAZAS. SILLONES CON ESTRUCTURA INTERNA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, ESTUFADA Y CEPILLADA DE 3/4	VERSA	AL-531P	SIN SERIE	$12,116.20	si
14	0016881226	115130001I4504001701720HTRKW	LIBRERO DE MADERA CON 5 ENTREPAÑOS, MEDIDAS 0.90 X 1.90 DE ALTO DE MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 Y 28 MM DE ESPESOR.	VERSA	EVO-680	SIN SERIE	$5,643.40	si
15	0016881227	115130001I4504001701720HTRKX	LIBRERO DE MADERA CON 5 ENTREPAÑOS, MEDIDAS 0.90 X 1.90 DE ALTO DE MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 Y 28 MM DE ESPESOR.	VERSA	EVO-680	SIN SERIE	$5,643.40	si
16	0016881506	115130001I1800000561720HTRVU	VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ BLANCA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ A COLOR 3200 ANSI LUMENS, 16.7 MILLONES DE COLORES, RATIO ASPECTO 4:3 Y COMPATIBLE CON 16:9/16:10.	ACER	X1185-MX	[illegible]	$14,552.20	si
17	0016881507	115130001I1800000561720HTRVV	VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ BLANCA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ A COLOR 3200 ANSI LUMENS, 16.7 MILLONES DE COLORES, RATIO ASPECTO 4:3 Y COMPATIBLE CON 16:9/16:10.	ACER	X1185-MX	[illegible]	$14,552.20	si
18	0016881508	115130001I1800000561720HTRVW	VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ BLANCA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ A COLOR 3200 ANSI LUMENS, 16.7 MILLONES DE COLORES, RATIO ASPECTO 4:3 Y COMPATIBLE CON 16:9/16:10.	ACER	X1185-MX	[illegible]	$14,552.20	si
19	0016881509	115130001I1800000561720HTRVX	VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ BLANCA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ A COLOR 3200 ANSI LUMENS, 16.7 MILLONES DE COLORES, RATIO ASPECTO 4:3 Y COMPATIBLE CON 16:9/16:10.	ACER	X1185-MX	[illegible]	$14,552.20	-
20	0016881510	115130001I1800000561720HTRVY	VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ BLANCA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ A COLOR 3200 ANSI LUMENS, 16.7 MILLONES DE COLORES, RATIO ASPECTO 4:3 Y COMPATIBLE CON 16:9/16:10.	ACER	X1185-MX	[illegible]	$14,552.20	-
21	0016881511	115130001I1800000561720HTRVZ	VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ BLANCA 3200 ANSI LUMENS, SALIDA DE LUZ A COLOR 3200 ANSI LUMENS, 16.7 MILLONES DE COLORES, RATIO ASPECTO 4:3 Y COMPATIBLE CON 16:9/16:10.	ACER	X1185-MX	[illegible]	$14,552.20	si

SN SIBISEP: d41d8cd98f00b204e9800998ecf8427e

Hoja 1 de 56 - 17 de January de 2020

EDUCACIÓN

Secretaría de Educación Pública

Oficialía Mayor - Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

SIBISEP (Sistema de Bienes Instrumentales de la SEP)

1534	0017192748	115130001I4504000281820ILKXO	BANCO GIRATORIO O FIJO, PARA SENTARSE	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$158.92	si
1535	0017192749	115130001I4504000281820ILKXP	BANCO GIRATORIO O FIJO, PARA SENTARSE	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$158.92	si
1536	0017192750	115130001I4504000281820ILKXQ	BANCO GIRATORIO O FIJO, PARA SENTARSE	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$158.92	si
1537	0017192751	115130001I4504000281820ILKXR	BANCO GIRATORIO O FIJO, PARA SENTARSE	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$158.92	si
1538	0017192752	115130001I4504000281820ILKXS	BANCO GIRATORIO O FIJO, PARA SENTARSE	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$158.92	si
1539	0017192753	115130001I4504002281820ILKXT	MESA ARMABLE PARA MAESTRO	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$232.00	si
1540	0017192754	115130001I4504002781820ILKXU	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS, PORCENALIZADO DE 900 X 1500 MM	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$1,297.46	si
1541	0017192755	115130001I4210002221820ILKXV	REVOLVEDORAS PARA MEZCLA DE CONCRETO TROMPO 1 SACO ELVEC E 606-1	ELVEC	E 606-1	[illegible]	$42,159.21	si
1542	0017192756	115130001I0602000561820ILKXW	APARATO DETERMINACION EQUIVALENTE DE LA ARENA, DETERMINADOR EQUIVALENTE DE ARENA MCA ELVEC	ELVEC	SIN MODELOS	SIN SERIE	$13,359.50	-
1543	0017192757	115130001I4210001901820ILKXX	PISON PARA COMPACTACIÓN, EQUIPO PARA COMPACTACIÓN MCA ELVEC	ELVEC	SIN MODELOS	SIN SERIE	$9,515.13	-
1544	0017192758	115130001I0900002501820ILKXY	HORNO SECADO Y ESTERILIZACION, HORNO CON CALEFACCION ELECTRICA HUMBOLDT E 1150	HUMBOLDT	21-350	[illegible]	$76,065.02	si
1545	0017192759	115130001I2100000721820ILKXZ	EXTINGUIDOR CAPACIDAD 6 KGS	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$1,049.80	si
1546	0017192760	115130001I2100000721820ILKYA	EXTINGUIDOR CAPACIDAD 6 KGS	SIN MARCA	SIN MODELOS	SIN SERIE	$1,049.80	si
1547	0017192761	115130001I4506003121820ILKYB	BALANZA ELECTRICA (EXPLORER, DE PRECISION, ETC.), DIGITAL DE 25 KG RADWAG APP/C	RADWAG	APP 25.R2	[illegible]	$66,014.96	si
1548	0017192762	115130001I4506003181820ILKYC	BALANZA DE CONTROL DIGITAL ELECTRONICA, DE 100KG ELVEC E 929	ELVEC	E 929	SIN SERIE	$16,808.64	-
1549	0017192763	115130001I1800001961820ILKYD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRIME, FAXEA, ESCANEA Y FOTOCOPIA), MARCA HP, MODELO MFC-9970CDW	HP	MFC-9970CDW	[illegible]	$7,999.00	-
1550	0017192764	115130001I1800001961820ILKYE	EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRIME, FAXEA, ESCANEA Y FOTOCOPIA), HP MODELO MFC-9970CDW	HP	MFC-9970CDW	[illegible]	$7,999.00	si

Total de bienes: 1550, con un valor total de $4,457,088.6700

SN SIBISEP: d41d8cd98f00b204e9800998ecf8427e

Hoja 56 de 56 - 17 de January de 2020

Imagen 99. Vale de único de resguardo de bienes muebles.

11/10/2019

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALE ÚNICO DE RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

UNIDAD RESPONSABLE: TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO — CLAVE: 513

AREA: SUBDIRECCION DE PLANEACION Y VINCULACION — CENTRO DE TRABAJO: 20DIT0011V

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE	C.U.R.P.	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
CLAUDIO ANTONIO CRUZ MENDOZA	CUMC800611HOCRNL00	11/10/2019	11/10/2019	

BIENES ASIGNADOS

No.	NOMBRE Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	No. DE INVENTARIO	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR
1	CREDENZA DE 1.80 X 0.40 X 0.75 MTS, COLOR CAOBA	115130001I4504000921720HZGSU (No. SEP:0016979389)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	$2,226.04
	:REDENZA DE 1.80 X 0.40 X 0.75 MTS, COLOR CAOBA	115130001I4504000921720HZGSV (No. SEP:0016979390)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	$2,226.04
3	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA SECRETARIAL MELMINADO CON DOS CAJONES, COLOR COBA 1.20 x 60	115130001I4504001221720HZGTY (No. SEP:0016979419)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	$1,987.08
4	REGULADOR ELECTRICO DE VOLTAJE Y DE TESION, SOLA BASIC, SLIM VOLT GP, 1300 VA/700 W, PARA 4 CONTACTOS	115130001I3300001001720HZHJS (No. SEP:0016979829)	SOLA BASIC	SIN MODELO	E12B08056	$176.32
5	SILLA DE METAL APILABLE ACOJINADA B CON ASIENTO Y RESPALDO EN TELA, TAPIZADO EN ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CUADRADO REFORZADO. MEDIDAS GENERALES: ASIENTO DE 47 CM FRENTE X 34 CM DE ALTURA; ANCHO TOTAL DE SILLA DE 5	115130001I4504003181820IKIOQ (No. SEP:0017173643)	VERSA	AL-810	SIN SERIE	$489.52
6	SILLON TIPO EJECUTIVO RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO	115130001I4504003201720HZHDR (No. SEP:0016979672)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	$1,392.00
6	**Bien(es) en total.**				TOTAL	$8,497.00

NOTA. Para el llenado de este formato se requiere:

1. Todas las hojas deben ser firmadas por el responsable del resguardo.

SIBISEP-SR001-V3 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios - SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción ET.3. Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión, y el desarrollo sostenible y sustentable.

Proyecto ET.3.2. Difusión de código de conducta del TecNM entre su comunidad.

Indicador 14. Instituto tecnológico o centro con código de conducta difundido.

Acciones Institucionales:

1. Distribución del código de ética entre la comunidad tecnológica.
2. Elaboración y difusión de boletines de radio, prensa y televisión, circulares y folletos de información relativos al código de Ética y a las actividades que realiza el Instituto.

En el año 2022 se realizaron acción para difundir entre los trabajadores el código de conducta del TecNM entre su comunidad. Se dio a conocer el Código de conducta al personal por medio del correo electrónico, como se muestra en la imagen 100. Código de conducta del TecNM firmado por los trabajadores. Por medio del correo electrónico en donde se les dio a conocer el código de conducta del TecNM, también se les proporcionó la carta compromiso para firmar del conocimiento de la misma (imagen 101).

Imagen 100. Captura del envío de Código de Conducta del TecNM por correo electrónico.

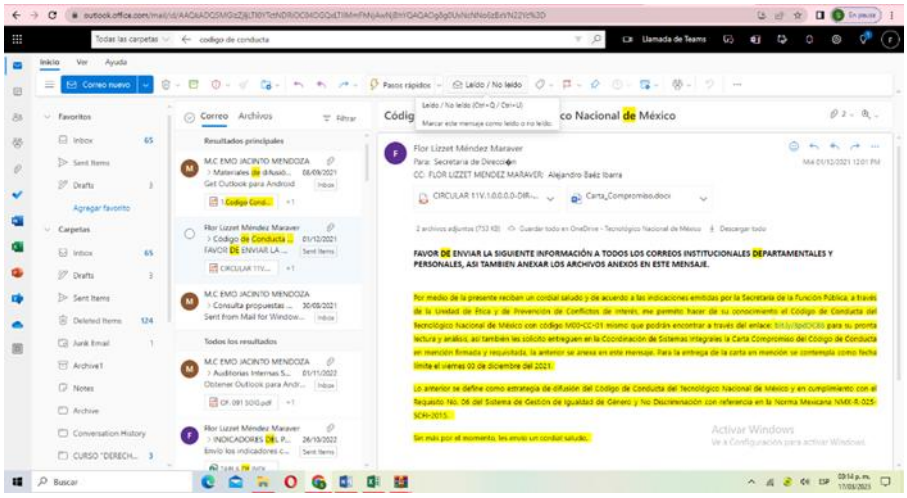

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Imagen 101. Carta compromiso del conocimiento del Código de conducta del TecNM.

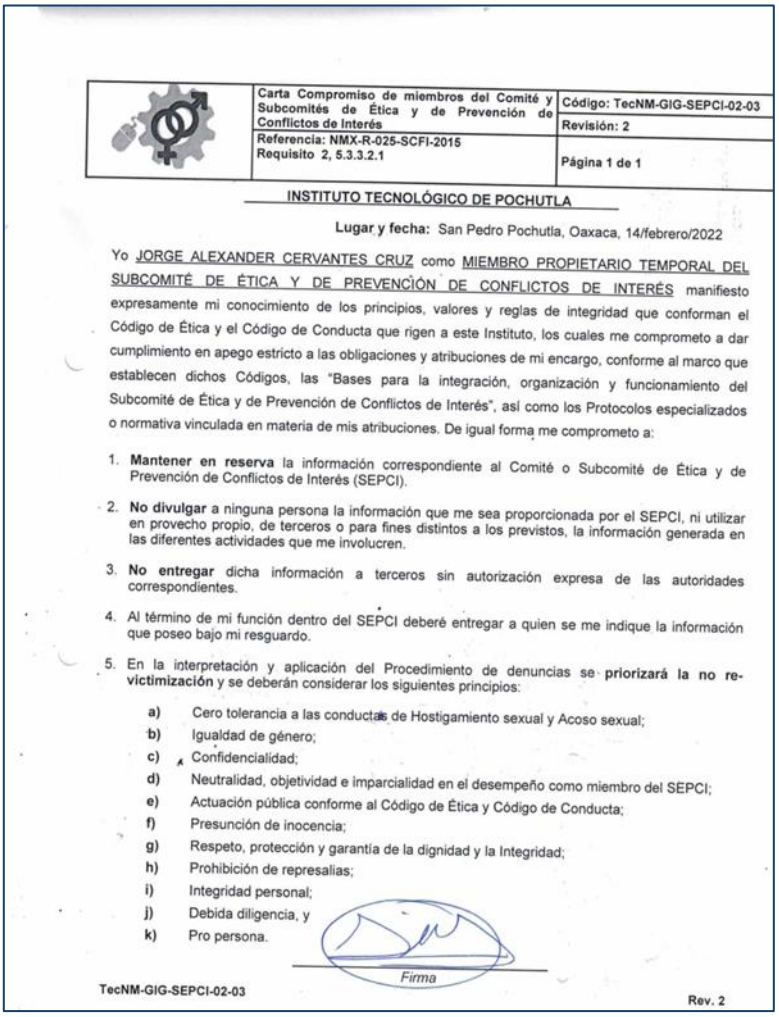

	Carta Compromiso de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03
		Revisión: 2
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito 2, 5.3.3.2.1	Página 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

Lugar y fecha: San Pedro Pochutla, Oaxaca, 14/febrero/2022

Yo JORGE ALEXANDER CERVANTES CRUZ como MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
   - a) Cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
   - b) Igualdad de género;
   - c) Confidencialidad;
   - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
   - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
   - f) Presunción de inocencia;
   - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
   - h) Prohibición de represalias;
   - i) Integridad personal;
   - j) Debida diligencia, y
   - k) Pro persona.

Firma

TecNM-GIG-SEPCI-02-03 Rev. 2

Tabla 53. Código de ética difundido.

Año	2024
Programado	1
Cantidad o porcentaje alcanzado	1
Resultado	**100%**

Fuente: SGIG.

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.

Línea de acción ET.4. Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Proyecto ET.4.2. Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género.

Indicador 16. Acción implementada.

Acciones Institucionales:

1. Conferencias sobre el respeto a los derechos humanos, difusión de los valores, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.
2. Difusión de material sobre el respeto a los derechos humanos, difusión de los valores, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

El Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación se encuentra en el proceso de mejora continua y para cumplir con el proyecto ET.4.2, se establecieron las siguientes acciones:

Acción 1. Conferencias sobre el respeto a los derechos humanos, difusión de los valores, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

Durante el año se impartieron las siguientes conferencias:

- Inducción al personal del conocimiento de la Norma Mexicana NMX- R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, realizada el día 26 del mes de enero.
- Conferencia “Igualdad de Oportunidades”, impartida el día 08 del mes de marzo.
- Conferencia “Comportamiento Ético”, impartida el día 10 de mayo.
- Curso “Yo prevengo la Violencia”, llevado del 24 al 28 de octubre.

Lo anterior se muestra en las imágenes 98 y 99 respectivamente.

Acción 2. Difusión de material sobre el respeto a los derechos humanos, difusión de los valores, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

Durante el año 2022 se difundieron diversas infografías, para dar visibilidad a los derechos y valores que tenemos como individuos, la igualdad de género, haciendo énfasis en fechas alusivas

como el día internacional de la mujer, o el día internacional de la lucha contra el Sida. Todo esto se difundió por medio de la página oficial de Facebook y los grupos internos.

Imagen 102. Oficio de solicitud del curso "Yo prevengo la Violencia".

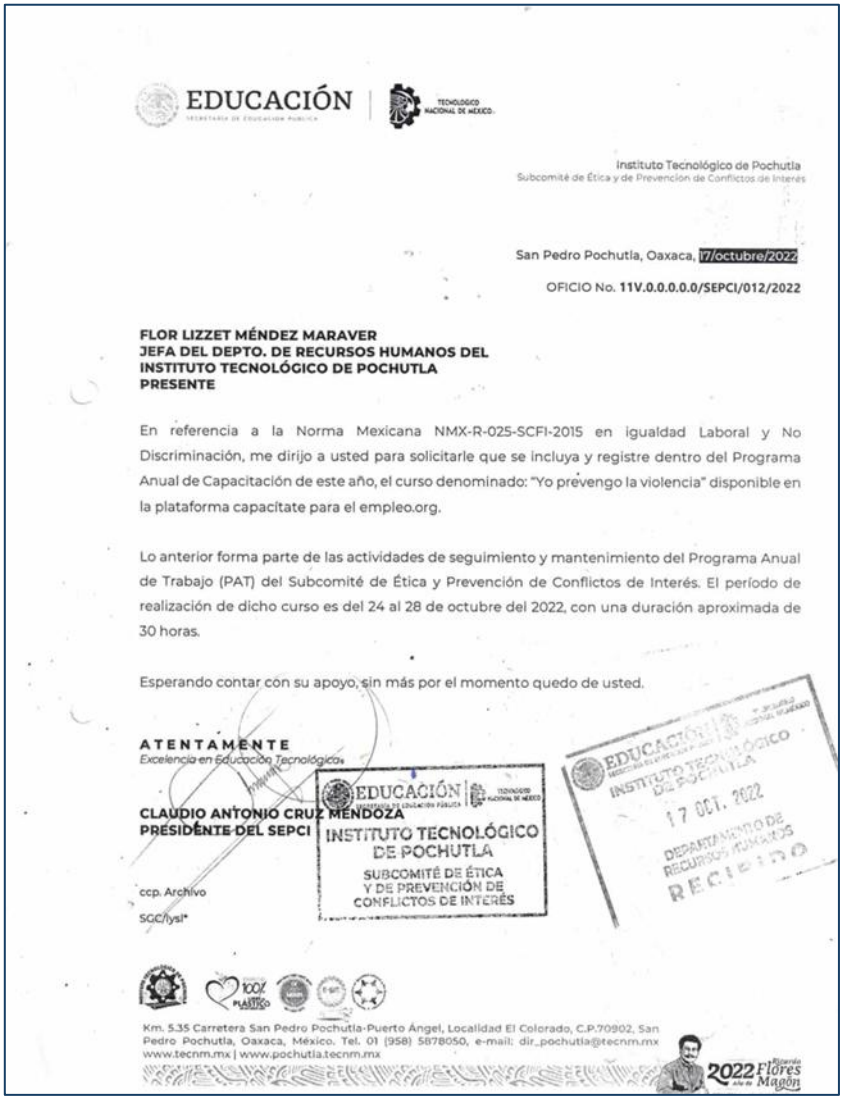

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pochutla
Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

San Pedro Pochutla, Oaxaca, 17/octubre/2022

OFICIO No. **11V.0.0.0.0.0/SEPCI/012/2022**

FLOR LIZZET MÉNDEZ MARAVER
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
PRESENTE

En referencia a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No Discriminación, me dirijo a usted para solicitarle que se incluya y registre dentro del Programa Anual de Capacitación de este año, el curso denominado: "Yo prevengo la violencia" disponible en la plataforma capacítate para el empleo.org.

Lo anterior forma parte de las actividades de seguimiento y mantenimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. El período de realización de dicho curso es del 24 al 28 de octubre del 2022, con una duración aproximada de 30 horas.

Esperando contar con su apoyo, sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

CLAUDIO ANTONIO CRUZ MENDOZA
PRESIDENTE DEL SEPCI

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

EDUCACIÓN | TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
17 OCT. 2022
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

ccp. Archivo
SGC/ysl*

Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel, Localidad El Colorado, C.P.70902, San Pedro Pochutla, Oaxaca, México. Tel. 01 (958) 5878050, e-mail: dir_pochutla@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.pochutla.tecnm.mx

2022 Ricardo Flores Magón

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Imagen 103. Constancia del curso "Yo prevengo la Violencia".

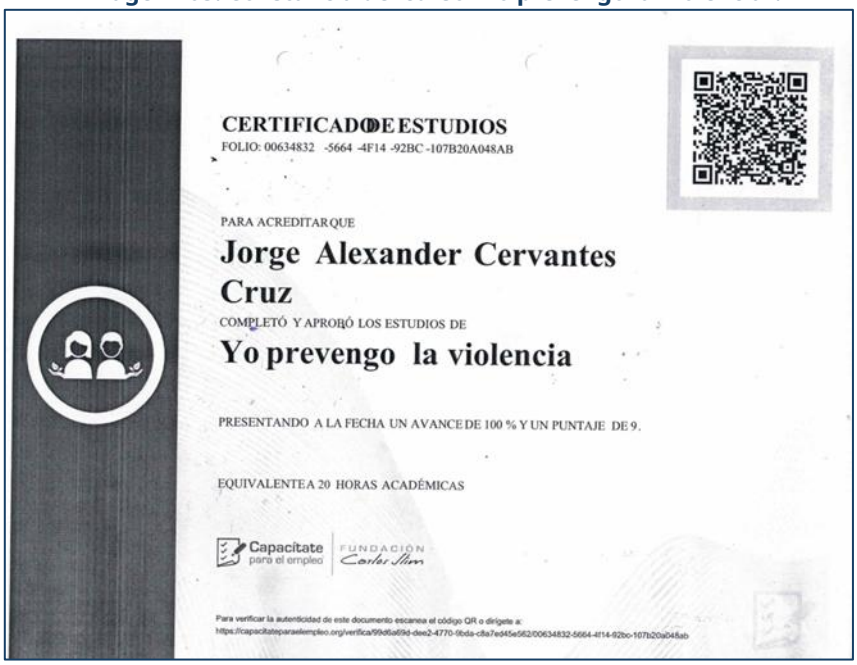
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

FOLIO: 00634832 -5664 -4F14 -92BC -107B20A048AB

PARA ACREDITAR QUE

Jorge Alexander Cervantes Cruz

COMPLETÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS DE

Yo prevengo la violencia

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100 % Y UN PUNTAJE DE 9.

EQUIVALENTE A 20 HORAS ACADÉMICAS

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/99d6a69d-dee2-4770-9bda-c8a7ed45e562/00634832-5664-4f14-92bc-107b20a048ab

Durante el año 2023 se impartieron los siguientes cursos y conferencias:

- Conferencia "Ley General para la Igualdad Laboral y No Discriminación" (imagen 100).
- Curso "Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños. Masculinidades alternativas" (imagen 104).
- Conferencia "Tipos de violencia" (imagen 105).

En la tabla 54 se muestra el cumplimiento del indicador en los periodos programado.

Tabla 54. Acción implementada.

Año	2022	2023	2024
Programado	2	2	2
Cantidad o porcentaje alcanzado	4	2	2
Resultado	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: SGIG

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Imagen 104. Constancia para ponente de la conferencia Ley General para la Igualdad Laboral y No Discriminación.

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

LIC. LAURA ISELA CUEVAS GARCÍA,

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE DE LA **CONFERENCIA "LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"** REALIZADA EL 08 DE JUNIO DEL 2023.

SAN PEDRO POCHUTLA, 08 DE JUNIO DE 2023

Recibí original
Laura Isela Cuevas García

JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA
DIRECCIÓN

2023 Francisco VILLA

Imagen 105. Constancia de participación en el curso hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños. masculinidades alternativas.

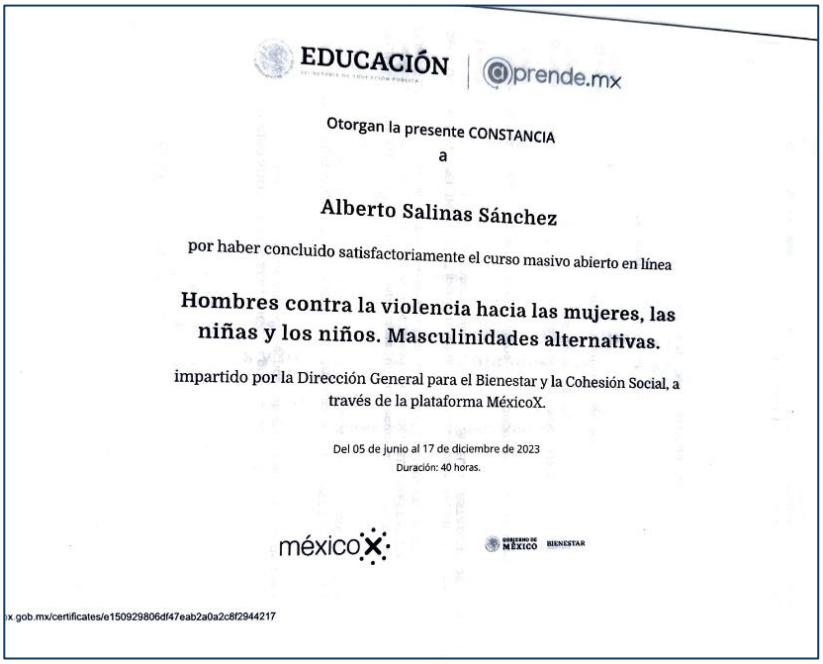

EDUCACIÓN | Oprende.mx

Otorgan la presente CONSTANCIA
a

Alberto Salinas Sánchez

por haber concluido satisfactoriamente el curso masivo abierto en línea

Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños. Masculinidades alternativas.

impartido por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, a través de la plataforma MéxicoX.

Del 05 de junio al 17 de diciembre de 2023
Duración: 40 horas.

méxicoX

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR

x.gob.mx/certificates/e150929806df47eab2a0a2c8f2944217

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Imagen 106. Constancia para ponente de la conferencia Tipos de Violencia.

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

LCDA. LAURA ISELA CUEVAS CARCÍA

POR SU VALIOSO APOYO COMO PONENTE DE LA CONFERENCIA **"TIPOS DE VIOLENCIA"**, REALIZADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SAN PEDRO POCHUTLA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECTOR

2023 Francisco VILLA

Acción 2. Difusión de material sobre el respeto a los derechos humanos, difusión de los valores, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. Durante el año 2023 se difundieron diversas infografías, para dar visibilidad a los derechos y valores que tenemos como individuos, la igualdad de género, y el respeto a la diversidad.

Imagen 107. Difusión de capacitación para identificar los tipos de violencia.

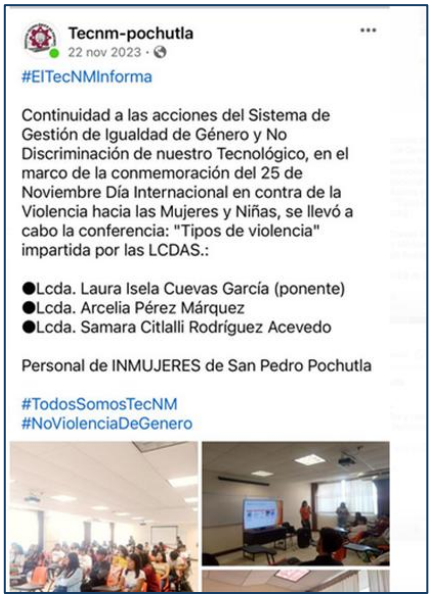

Tecnm-pochutla
22 nov 2023 ·

#ElTecNMInforma

Continuidad a las acciones del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación de nuestro Tecnológico, en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, se llevó a cabo la conferencia: "Tipos de violencia" impartida por las LCDAS.:

- Lcda. Laura Isela Cuevas García (ponente)
- Lcda. Arcelia Pérez Márquez
- Lcda. Samara Citlalli Rodríguez Acevedo

Personal de INMUJERES de San Pedro Pochutla

#TodosSomosTecNM
#NoViolenciaDeGenero

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoya el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Línea de acción ET.5. Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.

Proyecto ET.5.1. Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad.

Indicador 14. Proyecto de emprendimiento focalizado.

Acciones Institucionales:

1. Promover la participación de estudiantes en las etapas local, regional y nacional de la convocatoria Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación del TecNM.

La innovación es un elemento fundamental en el desarrollo de las organizaciones y uno de los grandes retos que afronta México para incrementar la competitividad y la productividad del país. Uno de los pilares de la innovación es la formación de capital humano calificado, que responda a las necesidades sociales y económicas actuales y futuras.

El Tecnológico Nacional de México® (TecNM), brinda a su comunidad estudiantil y docente un espacio para generar propuestas de solución a las necesidades de los Sectores Estratégicos del país tales como: Sector Agroalimentario, Industria Eléctrica y Electrónica, Electromovilidad y Ciudades Inteligentes, Servicios para la Salud, Industrias Creativas y Cambio Climático. Por ello, el TecNM lleva a cabo la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación InnovaTecNM. El Instituto Tecnológico de Pochutla organiza anualmente la etapa local del InnovaTecNM para propiciar un espacio en el que la comunidad tecnológica pueda concursar con proyector creativos que den soluciones a problemáticas, en la tabla 55 se muestra el cumplimiento del indicador durante los periodos programados.

Tabla 55. Número de proyectos de emprendimiento con enfoque innovación y sustentabilidad.

Año	2023	2024
Programado	4	4
Cantidad o porcentaje alcanzado	5	6
Resultado	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 56. Equipos participantes InnovaTecNM 2023.

Categoría	Folio	Proyecto	Integrantes de equipos
Sector Agroalimentario	45249-14	Batata Gú	**Equipo:** LUZ ELENA GASPAR ALONSO FERNANDO PORFIRIO ALTAMIRANO RAMIREZ AMÉRICA ARLET MIJANGOS ZAVALETA ANGEL GABRIEL GONZÁLEZ LUJAN **Asesora:** CANDELARIA BASTIDA CORTES
Sector Agroalimentario	45419-14	Gomirindo	**Equipo:** MARGARITA DARINA CASTRO RAMIREZ LUCILA REYES HERNÁNDEZ JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ ARAGÓN ESPERANZA FIGUEROA SÁNCHEZ JAHZEEL DAVID JUAREZ ACEVEDO **Asesor:** SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO
Sector Agroalimentario	45563-14	Tostadas Nizanas	**Equipo:** KEILA ROSARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ YUNUEN SARAHÍ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ RICARDO EMMANUEL GÓMEZ RICARDEZ ANTONIO ROMERO DÍAZ **Asesora:** MIRNA AZUCENA DÍAZ ÁNGELES
Sector Agroalimentario	48906-14	JAMELADA	**Equipo:** NAYMA JUDITH ALMARAZ VALENCIA FATIMA DANIELA REYES PAZ JAFET LORENZO MAYA MANUEL DE JESUS ARISTA TOLEDO LIZBETH MARTINEZ NOLASCO **Asesora:** ANALI PINACHO CRUZ
Cambio Climático	46872-14	TOTOPLAT	**Equipo:** KAREN YARET RAMOS LAVARIEGA ALVIS YURELY GARCIA GARCIA RICARDO SALGADO MARTINEZ JOSE ANTONIO AGUILAR LUJAN MARCO EVAN SALINAS JACINTO **Asesor:** ÁNGEL ROBERTO GALEANA CORTAZAR

Imagen 108. Exposición en estand InnovaTecNM 2023.

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Imagen 109. Entrega de reconocimientos a equipos participantes InnovaTecNM 2023.

Imagen 110. Comité organizador InnovaTecNM 2024.

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 57. Equipos participantes InnovaTecNM 2024.

CATEGORÍA	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES DE EQUIPO	ASESOR DE EQUIPO
AGROALIMENTARIO	INTEGRAL-AGRO	UVELIA RAMIREZ MARTINEZ	LEYDI GARCÍA MOLINA
		JOHAN SAMUEL FLORES OVIEDO	
		LUIS CESAR ZARATE AHUMADA	
		RAFAEL GARCIA MOLINA	
		FREDY ABAD REY	
AGROALIMENTARIO	GRAY FISH	MARGARITA DARINA CASTRO RAMIREZ	ÁNGEL ROBERTO GALEANA CORTAZAR
		LIZBETH MARTINEZ NOLASCO	
		MARCO EVAN SALINAS JACINTO	
		MILEYDI GUADALUPE PEREZ PEREZ	
		VICTOR ENRIQUE ORTEGA JACINTO	
AGROALIMENTARIO	LA POCHUTLECA	MILAGROS GUADALUPE BORJAS PACHECO	ANALI PINACHO CRUZ
		LUZ ELENA GASPAR ALONSO	
		YULEIMI LÓPEZ ANTONIO	
		JAIME HUMBERTO REYES ANTONIO	
		MARCO ANTONIO FIGUEROA SÁNCHEZ	
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	SAFE WOMAN	LUZ ELENA GASPAR ALONSO	CANDELARIA BASTIDA CORTES
		ANGEL GABRIEL GONZÁLEZ LUJAN	
		HUGO HERNANDEZ AMBROSIO	
		LEONEL PATRICIO SORIANO LOPEZ	
		EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	
INDUSTRIAS CREATIVAS	SABORES DE LA COSTA OAXAQUEÑA	SOLEDAD GUTIERREZ NIEVES	SALVADOR PATRICIO CASTRO CASTRO
		PAULA PACHECO LORENZO	
		ARIANNA IMELDA JUAREZ HERNANDEZ	
		JOCELYN GARCIA GOMEZ	
		ABIEZER IVAN CRUZ MIJANGOS	
CAMBIO CLIMÁTICO	TOTO-PACK	ANGELICA ICHPOCHTZINTLI VELASCO ROJAS	CANDELARIA BASTIDA CORTES
		ARIDAI YEARIM BARRAGAN SANDOVAL	
		JOSUE NATANAEL GALVAN BEMOL	
		GABRIELA RUIZ SANCHEZ	
		ERIKA SANTIAGO VARGAS	

Imagen 111. Exposición en estand InnovaTecNM 2024.

EJE TRANSVERSAL. EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Imagen 112. Equipos participantes InnovaTecNM 2024.

Imagen 113. Reconocimiento al jurado calificador InnovaTecNM 2024.

PERSPECTIVAS Y RETOS

7. PERSPECTIVAS Y RETOS

Perspectivas

El Instituto Tecnológico de Pochutla mantiene su compromiso con la formación de profesionales con amplias capacidades, habilidades y principios éticos.

Las perspectivas de desarrollo del Instituto Tecnológico de Pochutla están fuertemente influenciadas por una combinación de factores socioeconómicos, políticos, tecnológicos y educativos. A medida que el país se enfrenta a retos globales y locales, nuestra institución busca adaptarse y evolucionar para cumplir con las demandas de la sociedad y el mercado laboral del siglo XXI. A continuación, se exploran algunas de las perspectivas más relevantes para el desarrollo institucional del Instituto Tecnológico de Pochutla.

1. Ajuste a las demandas del mercado laboral

El Instituto Tecnológico de Pochutla tiene la misión de garantizar que sus programas académicos estén alineados con las demandas del mercado laboral. La rápida evolución de la tecnología y las nuevas industrias ha creado una demanda de profesionales con habilidades especializadas en áreas como la inteligencia artificial, la biotecnología, las energías renovables y el comercio electrónico. El Instituto Tecnológico de Pochutla deben ofrecer programas educativos que no solo respondan a estas nuevas necesidades, sino que también promuevan la formación de competencias transversales como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

En este sentido, el Instituto Tecnológico de Pochutla tiene dentro de sus estrategias crear alianzas con la industria y los sectores privados para garantizar que los programas estén actualizados y sean de alta calidad. Además, fortalecer la formación continua a través de diplomados y programas de educación ejecutiva puede ser clave para adaptarse a los rápidos cambios.

2. Fortalecimiento de la investigación y la innovación

El desarrollo de la investigación es otro de los pilares fundamentales para el futuro del Instituto Tecnológico de Pochutla. En un contexto global donde la innovación y la tecnología se interrelacionan a una velocidad vertiginosa, México debe apostar por fortalecer sus capacidades investigadoras en áreas clave como la salud, la energía, el cambio climático, la digitalización y las ciencias sociales.

El Instituto Tecnológico de Pochutla busca fomentar una cultura de investigación que no solo se limite a las ciencias duras, sino que también se abra a las ciencias sociales y humanísticas. La colaboración con otras universidades y la participación en proyectos de investigación multidisciplinarios.

PERSPECTIVAS Y RETOS

3. La educación en línea y la digitalización

La pandemia de COVID-19 aceleró la transición hacia el aprendizaje en línea, es por ello que, el Instituto Tecnológico de Pochutla han adoptado modalidades híbridas (presencial y virtual) que permiten una mayor flexibilidad en el aprendizaje. Las perspectivas de desarrollo apuntan hacia una mayor integración de tecnologías digitales tanto en la enseñanza como en la gestión administrativa de las instituciones.

La digitalización de la educación no solo mejora el acceso a la formación, sino que también permite una mayor diversificación en los modelos educativos. El Instituto Tecnológico de Pochutla fomenta el uso de plataformas de aprendizaje innovadoras, así también capacita a sus docentes en nuevas tecnologías pedagógicas y desarrollar programas accesibles para estudiantes de diversas regiones, especialmente aquellos en zonas rurales o con acceso limitado a infraestructuras tradicionales.

4. Inclusión y equidad educativa

El sistema educativo mexicano sigue enfrentando retos en cuanto a la inclusión y equidad, especialmente en lo que respecta a la educación superior. Muchos jóvenes, en particular de comunidades marginadas, enfrentan barreras económicas, sociales y culturales para acceder a una educación universitaria. El Instituto Tecnológico de Pochutla tienen la responsabilidad de implementar políticas de inclusión que favorezcan a grupos históricamente desatendidos, como mujeres, personas indígenas y de comunidades rurales.

Por lo anterior, se tiene como meta principal realizar acciones para que todos nuestros estudiantes participen en programas de becas, también programas de apoyo y tutorías, así como establecer modelos educativos que sean culturalmente pertinentes y que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Además, la colaboración con organizaciones sociales y gubernamentales puede ser un factor clave para fomentar la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior.

5. Desarrollo sustentable y responsabilidad social

El Instituto Tecnológico de Pochutla tiene un compromiso con el desarrollo sustentable y la responsabilidad social. En un país con desigualdad social y con retos ambientales importantes, el Instituto Tecnológico de Pochutla es un agente activo en la promoción de la justicia social y ambiental.

Esto implica desde la formación de estudiantes comprometidos con la sostenibilidad hasta la implementación de prácticas ecológicas dentro del Instituto. La enseñanza de la ética, la justicia social y el liderazgo responsable son esenciales para formar ciudadanos comprometidos con la solución de problemas globales, como el cambio climático, la pobreza y la inequidad.

PERSPECTIVAS Y RETOS

Conclusión

Las perspectivas de desarrollo del Instituto Tecnológico de Pochutla son amplias y variadas, pero también presentan retos significativos. De la misma manera, se persigue alinear nuestras acciones hacia un servicio educativo más inclusivo, innovador y alineado con las necesidades del mercado laboral y la sociedad será un proceso continuo que dependerá de una colaboración efectiva entre los diferentes actores sociales, políticos y económicos. El Instituto Tecnológico de Pochutla busca ser un actor clave en el desarrollo de un país más justo, próspero y sostenible, siempre y cuando estén dispuestas a adaptarse a los nuevos tiempos y a afrontar los desafíos de manera creativa y comprometida.

Retos

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el periodo 2019-2024 en alineación con los documentos rectores de orden superior, se definen los retos institucionales a cumplirse a corto plazo. Estos se describen brevemente a continuación:

1. Mantener la acreditación de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial; asimismo, realizar acciones, para incrementar la acreditación de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Industrias Alimentarias y la Licenciatura en Administración.
2. Incrementar en un 5% la matrícula de Licenciatura anual.
3. Incrementar la participación de estudiantes en la modalidad de Educación Dual.
4. Seguir mejorando la eficiencia de egreso.
5. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, motivando la participación de estudiantes y docentes atendiendo las áreas de oportunidad de los diversos sectores público, social y privado.
6. Promover la publicación de artículos científicos.
7. Mantener y crear nodos de economía social y solidaria.
8. Mantener los Sistemas de Gestión certificados como lo son: el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación.
9. Consolidar la participación estudiantil en actividades orientadas al fortalecimiento integral, fomentando la práctica en las áreas artísticas, culturales, deportivas, cívicas y recreativas, así como fomentar el dominio de una segunda lengua.

CONCLUSIONES

8. CONCLUSIONES

Durante el periodo 2019-2024 el Instituto Tecnológico de Pochutla ha experimentado un proceso de transformación y crecimiento en diversas áreas, logrando avances sustanciales en su misión de ofrecer una educación de calidad que responda a las demandas del entorno social, económico y académico. A lo largo de este período, se han implementado diversas iniciativas y estrategias que han permitido a la institución mantenerse a la vanguardia, adaptándose a los desafíos contemporáneos y consolidándose como un referente educativo en la región costa.

En primer lugar, se ha fortalecido el proceso académico mediante la diversificación y actualización de los planes de estudio, con un enfoque hacia la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de competencias transversales que les permitan enfrentar los retos del mundo profesional. La mejora continua de la calidad educativa se ha logrado gracias a la implementación de nuevas metodologías de enseñanza, el uso de tecnologías digitales y la colaboración con otras instituciones.

En el ámbito de la investigación, la institución ha promovido el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y sociales, lo que ha permitido no solo fortalecer el perfil académico de sus estudiantes y docentes, sino también contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para diversos problemas sociales y regionales. La creación de espacios de colaboración interdisciplinaria y la participación en redes de investigación han sido clave para posicionar a la institución como un actor relevante en el ámbito académico y científico; prueba de esto es el Congreso Internacional de Investigación realizado en noviembre del 2024.

En cuanto a la infraestructura, se han realizado gestiones para la ampliación y modernización de los espacios educativos, lo que ha mejorado significativamente la calidad de los servicios ofrecidos. La digitalización de procesos administrativos y académicos ha permitido una gestión más eficiente, facilitando el acceso a la información y la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad tecnológica.

Además, la institución ha mantenido un compromiso constante con la inclusión y la equidad, impulsando programas de apoyo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, becas y estrategias de acceso a la educación superior para poblaciones diversas. Estas acciones han sido fundamentales para garantizar que más jóvenes tengan la oportunidad de acceder a una formación profesional de calidad.

CONCLUSIONES

A pesar de los logros alcanzados, se reconoce que persisten áreas de oportunidad que requieren atención, como el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo, la ampliación de las posibilidades de movilidad para los estudiantes y la mejora de los programas de formación continua para egresados. Asimismo, la institución deberá continuar adaptándose a las nuevas tendencias educativas y a los cambios que impone el contexto global.

En conclusión, el periodo 2019-2024 ha sido un período de consolidación y avance para el Instituto Tecnológico de Pochutla, marcado por una serie de logros en el ámbito académico, de investigación y de infraestructura. Sin embargo, también ha sido un tiempo de reflexión y aprendizaje sobre los retos que aún persisten. La institución se compromete a seguir trabajando en la mejora continua de sus procesos y a mantener su visión de ser un referente educativo que forma profesionales competentes, éticos y comprometidos con la transformación social.

9. GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CI	Centro de Información
CIEES	Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
DIR	Dirección
DAE	Departamento de Actividades Extraescolares
DCB	Departamento de Ciencias Básicas
DCEAD	Departamento de Ciencias Económico Administrativas
DDA	Departamento de Desarrollo Académico
DEP	División de Estudios Profesionales
DGTyV	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
DING	Departamento de Ingenierías
DPPP	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
DRF	Departamento de Recursos Financieros
DRH	Departamento de Recursos Humanos
DRMyS	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
DSE	Departamento de Servicios Escolares
DG	Dirección General
DJ	Dirección Jurídica
DOF	Diario Oficial de la Federación
DP	Dirección de Personal
DPyE	Dirección de Planeación y Evaluación
DPCyD	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
DPPeIF	Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física
DRMyS	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
DTIC	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
DVeIA	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
ET	Eje Transversal
IES	Instituciones de Educación Superior
IOCIED	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa
IPES	Instituciones Públicas de Educación Superior
ITP	Instituto Tecnológico de Pochutla
LA	Línea de Acción
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PECiTI	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
PI	Programa Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PSE	Programa Sectorial de Educación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SAC	Subdirección Académica
SPyV	Subdirección de Planeación y Vinculación
SSA	Subdirección de Servicios Administrativos
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SPEyDI	Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
SAII	Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
SEyV	Secretaría de Extensión y Vinculación
SA	Secretaría de Administración
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
CLE	Coordinación de Lenguas Extranjeras

10. ANEXOS

En esta sección se muestran los indicadores anuales pormenorizados de los periodos 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

Indicadores 2024					
LA	Proyecto	Indicador	Alcance		Área Responsable
1.2	1.2.2	10	100	Alcanzado	DDA
1.2	1.2.2	11	100	Alcanzado	DDA
1.3	1.3.2	22	100	Alcanzado	DRH
1.3	1.3.2	23	100	Alcanzado	DRH
1.4	1.4.2	26	100	Alcanzado	DCB
1.4	1.4.2	28	100	Alcanzado	DCB
1.4	1.4.2	30	100	Alcanzado	DDA
1.4	1.4.2	32	100	Alcanzado	DDA
1.4	1.4.3	34	100	Alcanzado	DGTV
1.4	1.4.3	35	16.41	No alcanzado	DGTV
1.4	1.4.4	38	1,700.00	Alcanzado	DEP
2.2	2.2.1	2	84.44	No alcanzado	DSE
2.2	2.2.2	4	44.8	Alcanzado	DING
2.2	2.2.4	6	100	Alcanzado	DCB
2.2	2.2.5	7	100	Alcanzado	DDA
2.2	2.2.6	8	29.7	Alcanzado	DEP
2.3	2.3.1	10	100	Alcanzado	DCEA
2.4	2.4.1	13	100	Alcanzado	DRMS
3.1	3.1.1	1	83.5	Alcanzado	DAE
3.1	3.1.2	2	23.64	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.1	3	100	Alcanzado	DRMS
3.2	3.2.2	4	100	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.3	5	125	Alcanzado	DAE
3.3	3.3.2	10	100	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	11	100	Alcanzado	DGTV
ET.3	ET.3.2	14	100	Alcanzado	DRH
ET.4	ET.4.2	16	100	Alcanzado	DRH
5.1	5.1.3	3	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.4	4	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.5	5	100	Alcanzado	DGTV
5.2	5.2.1	7	100	Alcanzado	DGTV
5.3	5.3.2	12	37.5	Alcanzado	DGTV
ET.5	ET.5.1	14	125	Alcanzado	DGTV
6.2	6.2.3	10	100	Alcanzado	DRH
6.2	6.2.3	7	100	Alcanzado	DPPP
6.2	6.2.3	8	100	Alcanzado	DPPP
6.2	6.2.4	13	100	Alcanzado	DRF
6.4	6.4.1	17	100	Alcanzado	DRH
6.4	6.4.2	18	100	Alcanzado	DRF
6.4	6.4.3	19	100	Alcanzado	DPPP

ANEXOS

Indicadores 2023					
LA	**Proyecto**	**Indicador**	**Alcance**		**Área Responsable**
1.2	1.2.2	11	100	Alcanzado	DDA
1.3	1.3.2	22	100	Alcanzado	DRH
1.3	1.3.2	23	100	Alcanzado	DRH
1.4	1.4.2	26	100	Alcanzado	DCEA
1.4	1.4.2	28	100	Alcanzado	DCB
1.4	1.4.2	30	100	Alcanzado	DDA
1.4	1.4.3	34	100	Alcanzado	SPV
1.4	1.4.3	35	23.49	Alcanzado	SPV
2.2	2.2.1	2	100	Alcanzado	DSE
2.2	2.2.2	4	1.52	No alcanzado	DING
2.2	2.2.5	7	100	Alcanzado	DDA
2.2	2.2.6	8	45.21	Alcanzado	DEP
2.4	2.4.1	13	100	Alcanzado	DRMS
3.1	3.1.1	1	60	Alcanzado	DAE
3.1	3.1.2	2	17.25	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.1	3	100	Alcanzado	DRMS
3.2	3.2.2	4	100	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.3	5	142.86	Alcanzado	DAE
3.3	3.3.2	10	190	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	11	200	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	12	1,404.00	Alcanzado	DGTV
4.2	4.2.2	7	100	Alcanzado	DGTV
4.3	4.3.1	12	200	Alcanzado	DGTV
ET.4	ET.4.2	16	100	Alcanzado	SPV
5.1	5.1.3	3	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.4	4	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.5	5	400	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.6	6	400	Alcanzado	DGTV
5.3	5.3.2	12	58.82	Alcanzado	DGTV
ET.5	ET.5.2	15	100	Alcanzado	DGTV
6.2	6.2.3	10	100	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.3	7	100	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.3	8	100	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.4	13	100	Alcanzado	DPPP
6.4	6.4.1	17	100	Alcanzado	SPV
6.4	6.4.3	19	100	Alcanzado	DPPP

ANEXOS

Indicadores 2022					
LA	**Proyecto**	**Indicador**	**Alcance**		**Área Responsable**
1.1	1.1.3	4	20.39	No alcanzado	DCEA
1.2	1.2.2	10	100	Alcanzado	DDA
1.2	1.2.5	18	100	Alcanzado	DDA
1.3	1.3.1	20	33.33	No alcanzado	DDA
1.3	1.3.2	22	100	Alcanzado	DRH
1.4	1.4.2	26	100	Alcanzado	DDA
1.4	1.4.3	34	76.47	Alcanzado	SPV
2.2	2.2.1	2	130.17	Alcanzado	DSE
2.2	2.2.2	4	31.47	Alcanzado	DING
2.2	2.2.5	7	200	Alcanzado	DDA
2.2	2.2.6	8	65.43	Alcanzado	DEP
2.3	2.3.3	12	100	Alcanzado	DING
2.4	2.4.1	13	100	Alcanzado	DRMS
2.4	2.4.3	15	90	No alcanzado	DRMS
3.1	3.1.1	1	79.09	Alcanzado	DAE
3.1	3.1.2	2	10	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.1	3	95	No alcanzado	DRMS
3.2	3.2.2	4	100	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.3	5	114.29	Alcanzado	DAE
3.3	3.3.1	9	0.76	Alcanzado	DRMS
3.3	3.3.2	10	167.5	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	11	100	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	12	100	Alcanzado	DGTV
ET.3	ET.3.2	14	0.76	Alcanzado	SPV
4.2	4.2.1	6		Alcanzado	DDA
4.2	4.2.2	7	100	Alcanzado	DGTV
4.2	4.2.5	11	200	Alcanzado	DDA
4.3	4.3.1	12	100	Alcanzado	DGTV
ET.4	ET.4.2	16	100	Alcanzado	SPV
5.1	5.1.3	3	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.4	4	33.33	No alcanzado	DGTV
5.1	5.1.5	5	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.6	6	100	Alcanzado	DGTV
5.3	5.3.1	10	50	No alcanzado	SPV
5.3	5.3.2	12	88.75	Alcanzado	DGTV
ET.5	ET.5.1	14	33.33	No alcanzado	SPV
ET.5	ET.5.2	15	100	Alcanzado	DGTV
6.2	6.2.3	7	0.76	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.3	8	0.76	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.3	10	0.76	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.4	13	100	Alcanzado	DPPP
6.4	6.4.1	17	0.76	Alcanzado	SPV
6.4	6.4.3	19	0.76	Alcanzado	DPPP
1.2	1.2.2	11	100	Alcanzado	DDA
1.3	1.3.2	23	100	Alcanzado	DRH
1.4	1.4.2	28	100	Alcanzado	DDA
1.4	1.4.2	30	133.33	No alcanzado	DDA
1.4	1.4.2	32	40	No alcanzado	DDA
1.4	1.4.3	35	14.74	Alcanzado	SPV
1.4	1.4.4	38		No alcanzado	DEP

ANEXOS

Indicadores 2021					
LA	**Proyecto**	**Indicador**	**Alcance**		**Área Responsable**
1.1	1.1.3	4		No alcanzado	DING
1.2	1.2.2	10	185	Alcanzado	DDA
1.2	1.2.2	11	140	Alcanzado	DDA
1.2	1.2.5	18	100	Alcanzado	DDA
1.3	1.3.1	20	300	Alcanzado	DDA
1.3	1.3.2	22	100	Alcanzado	DRH
1.3	1.3.2	23	100	Alcanzado	DRH
1.4	1.4.2	26	100	Alcanzado	DING
1.4	1.4.2	28	100	Alcanzado	DING
1.4	1.4.2	30	200	Alcanzado	DING
1.4	1.4.2	32	200	Alcanzado	DING
1.4	1.4.3	34	100	Alcanzado	SPV
1.4	1.4.3	35	12.1	Alcanzado	SPV
2.2	2.2.1	2	100.67	Alcanzado	DSE
2.2	2.2.2	4	18.07	Alcanzado	DING
2.2	2.2.5	7	300	Alcanzado	DDA
2.2	2.2.6	8	52.48	Alcanzado	DEP
2.3	2.3.1	10	100	Alcanzado	DING
2.4	2.4.1	13	100	Alcanzado	DRMS
2.4	2.4.3	15	35	No alcanzado	SSA
3.1	3.1.1	1	70.39	Alcanzado	DAE
3.1	3.1.2	2	6.69	No alcanzado	DAE
3.2	3.2.2	4	100	Alcanzado	DAE
3.2	3.2.3	5	100	Alcanzado	DAE
3.3	3.3.2	10	100	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	11	100	Alcanzado	DGTV
3.3	3.3.2	12	100	Alcanzado	DGTV
4.2	4.2.1	6		No alcanzado	SA
4.2	4.2.2	7	100	Alcanzado	DGTV
4.2	4.2.5	11	200	Alcanzado	DDA
4.3	4.3.1	12	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.3	3	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.5	5	100	Alcanzado	DGTV
5.1	5.1.6	6	100	Alcanzado	DGTV
5.3	5.3.1	10	100	Alcanzado	SPV
5.3	5.3.2	12	52	Alcanzado	DGTV
ET.5	ET.5.1	14		No alcanzado	SPV
ET.5	ET.5.2	15	100	Alcanzado	DGTV
6.2	6.2.3	10	0.76	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.3	7	0.76	Alcanzado	SPV
6.2	6.2.3	8		No alcanzado	SPV
6.2	6.2.4	13	100	Alcanzado	DPPP
6.4	6.4.3	19	0.76	Alcanzado	DPPP

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 1.1.2: Fortalecimiento de los planes y programas educativos existentes, mediante la revisión de su pertinencia y actualización permanente.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de planes y programas académicos actualizados.	3	3	ALCANZADO
PROYECTO 1.1.3: Apertura de planes y programas de estudio multidisciplinarios pertinentes con las necesidades nacionales y regionales.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de	1	0	NO ALCANZADO
PROYECTO 1.2.1: CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA DE LICENCIATURA.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	130	150	ALCANZADO
PROYECTO 1.2.4: Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Estudiantes beneficiados con una beca	1	1	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 1.2.5: Fortalecimiento de los programas de tutorías.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de tutores formados	5	2	NO ALCANZADO
PROYECTO 1.2.6: Mejora de la eficiencia terminal.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Índice de eficiencia terminal de licenciatura	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 1.3.1: Ampliación de los programas educativos en modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Fortalecimiento de la modalidad de educación no escolarizada -a distancia y mixta-.	1	0	NO ALCANZADO
PROYECTO 1.4.2: Unificación de plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada -a distancia- y mixta.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 1.4.4: Implementación de programas de conservación y mantenimiento de instalaciones, aulas y equipos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Programa de conservación y mantenimiento de instalaciones, aulas y equipos implementado	1	1	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 1.4.5: Regularización de terrenos de los institutos tecnológicos, unidades y centros que permitan acreditar su legítima posesión.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos	1	0.5	NO ALCANZADO
PROYECTO ET.1.2: Atención especial a los grupos que han sido tradicionalmente marginados.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes pertenecientes a grupos tradicionalmente marginados atendidos	1	0	NO ALCANZADO
PROYECTO ET.1.3: Adecuación de espacios en los Institutos Tecnológicos y Centros para que sean accesibles a personas con discapacidad y consideren la perspectiva de género.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad y que tomen en cuenta cuestiones de género	1	0	NO ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 2.2.1: Fortalecimiento de los programas de formación,			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número Resultado de académicos participantes en cursos de capacitación	1	11	ALCANZADO
PROYECTO 2.2.2: Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgradonacionales e internacionales.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje Resultado de académicos con grado de especialidad, maestría doctorado o	1	0	NO ALCANZADO
2.3.3: Utilización de las Tics para la formación de personal académico, directivo y de apoyo y asistencia a la educación.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de académicos, directivos y de apoyo y asistencia a la educación que tomaron al menos un curso de capacitación a distancia.	13	20	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 2.4.3: Impulso a la planta académica hacia el dominio de una segunda lengua.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de académicos con nivel avanzado de una segunda lengua	6	0	NO ALCANZADO
Docentes certificados en el nivel b2 del MCER en una lengua extranjera	4	0	NO ALCANZADO
Inventario de bienes de la CLE	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 2.4.4: Impulso a la planta académica hacia el dominio de una segunda lengua.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Estudiantes con nivel avanzado de una segunda lengua.	10	37	ALCANZADO
PROYECTO 2.4.6: Movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional	3	0	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 3.1.1: Participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.			
INDICADOR	**META**	**ALCNCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas	0.18	0.61	ALCANZADO
PROYECTO 3.1.2: Incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de nuevos promotores y entrenadores deportivos	2	2	ALCANZADO
PROYECTO 3.2.1: Participación de estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales y cívicas	0.18	0.61	ALCANZADO
PROYECTO 3.2.2: Realización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de eventos culturales y cívicos realizados	10	1	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 3.2.4: Promoción de círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Libros adquiridos	70	109761	ALCANZADO
Circulos de lectura	5	6	ALCANZADO
Eventos realizados	5	5	ALCANZADO
PROYECTO 3.2.6: Incorporación y formación de promotores e instructores culturales y cívicos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de nuevos promotores e instructores culturales y cívicos formados o incorporados	2	2	ALCANZADO
PROYECTO 3.3.1: Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación	1	0	NO ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 3.3.2: Participación de estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de programas de fortalecimiento de la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 3.3.4: Promoción del servicio social como actividad que incida			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios	0.5	0.55	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO ET.3.1: Implementación de un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que implementaron el programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes	1	1	ALCANZADO
Oficio de entrega de lineamiento para la incorporación del lenguaje incluyente en documentos oficiales con el código TecNM GIG-LI-01	1	1	ALCANZADO
Circular de información del taller.	1	1	CUMPLIDO
Acta circunstancia de hechos de 2 recorridos semestrales.	4	2	NO ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO ET.3.3: Fomento en la comunidad del TecNM de estilos de vida saludables, respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que llevaron a cabo acciones entre estudiantes de vida saludables, respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la	1	0	NO ALCANZADO
PROYECTO 4.1.1: Participación de estudiantes y académicos en			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes participantes en foros científicos y de investigación.	1	0	NO ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 4.2.6: Impulso a la publicación de resultados de la investigación			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 5.1.4: Fortalecimiento de la vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con Consejos de vinculación en operación.	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 5.1.5: Impulso a la celebración de convenios con los sectores			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado realizado.	1	1	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 5.1.6: Incremento en el número de estudiantes que participan			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 5.3.2: FORTALECIMIENTO DE LA INCUBACIÓN DE EMPRESAS EN LOS			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de empresas incubadas	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 5.3.3 Establecimiento de mecanismos institucionales			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso.	5	5	ALCANZADO
PROYECTO 5.3.4 Fortalecimiento del Modelo de Talento Emprendedor.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes participantes en el Modelo de Talento Emprendedor	80	30	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO ET.5.3 Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión igualdad.	20	20	ALCANZADO
PROYECTO 6.2.3 Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad,			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado	1	1	ALCANZADO
PROYECTO 6.2.3 Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los Institutos Tecnológicos y Centros.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	1	1	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 6.2.4 Fortalecimiento los programas de inducción, capacitación y desarrollo de directivos.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de directivos que recibieron al menos cuarenta horas de capacitación al año	12	12	ALCANZADO
PROYECTO 6.2.5. Impulso los programas de capacitación y desarrollo del personal de apoyo y asistencia a la educación.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de personas de apoyo y asistencia a la educación que recibieron al menos cuarenta horas de capacitación al año	3	3	NO ALCANZADO
PROYECTO 6.2.6. Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	1	1	alcanzado

ANEXOS

INDICADORES 2020			
PROYECTO 6.3.3. Optimización del ejercicio del presupuesto y de los recursos propios, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.			
INDICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Porcentaje de los recursos presupuestales y propios optimizados y controlados	12	12	ALCANZADO
PROYECTO 6.4.4. Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros.			
INICADOR	**META**	**ALCANCE**	**RESULTADO**
Programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos implementado.	1	1	ALCANZADO

ANEXOS

INDICADORES 2019				
PROYECTO 1: PROYECTO DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL PROFESORADO				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
Proyecto de Impulso al Desarrollo del Profesorado	Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de profesores con posgrado	58%	50%
PROYECTO 2: PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO PROGRAMA INDICADOR N				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
2 Proyecto de Impulso al Desarrollo del Profesorado	1 Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente	profesores que participan en cursos de formación docente	14%	17%
PROYECTO 3: PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
3 Proyecto de Actualización Profesional	1 Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de profesores que participan en cursos de actualización profesional	15%	15%
ROYECTO 8: MEJORAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET DE LOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DEL TECNM				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O**	**NÚMERO O PORCENTAJE**
8 Mejorar la Conectividad a internet de los Tecnológicos y Centros del TecNM	3 Aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo	Plantel con operación de enlaces de internet simétricos y dedicados	100%	100%
PROYECTO 9: AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
9 Ampliación de la oferta educativa	4 Cobertura, permanencia y equidad educativa	2 Estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura	197	203

ANEXOS

INDICADORES 2019				
ROYECTO 10: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
10 Fortalecimiento de la infraestructura educativa, científica y Tecnológica	Cobertura, Permanencia y Equidad Educativa	obras en proceso	100%	100%
ROYECTO 11: PROYECTO INSTITUCIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA A STUDIANTES				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
11 Proyecto Institucional de Acompañamiento y Tutoría a Estudiantes	Cobertura, permanencia y equidad educativa.	Profesores que participan en el Proyecto Institucional de Acompañamiento y Tutoría a Estudiantes.	25%	26%
PROYECTO 12: PROYECTO DE BECAS PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
12 Proyecto de Becas para la Permanencia Estudiantil	4 Cobertura, permanencia y equidad educativ	Porcentaje De Estudiantes Beneficiados en el Programa Nacional de Becas de Educación Superior	56%	56%
ROYECTO 15: PROYECTO DE INCLUSIÓN EN LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y GRUPOS VULNERABLES				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
15 Inclusión en la atención a estudiantes y grupos vulnerables	Cobertura, permanencia y equidad educativa	Estudiantes con algún tipo de discapacidad	70%	70%
ROYECTO 16: DEPORTE PARA LA EXCELENCIA				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
16 Deporte para la excelencia	Programa de Formación Integra	Estudiantes reconocidos por su talento deportivo	20%	25%

ANEXOS

INDICADORES 2019				
PROYECTO 17: CULTIVANDO ARTE				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
17 Cultivando arte	Programa de Formación Integra	Estudiantes reconocidos por su talento artístico	20%	42%
ROYECTO 18: PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
18 Proyecto de Formación Cívica	Programa de Formación Integral	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades cívicas	39%	79%
ROYECTO 19: PROYECTO DE FOMENTO A LA LECTURA				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
19 Proyecto de Fomento a la Lectura	Programa de Formación Integral	Porcentaje de estudiantes que participan el Proyecto de Fomento a la Lectura	27%	26%
PROYECTO 21: PROYECTO DE PROTECCIÓN CIVIL				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
21 Proyecto de Protección Civil	Programa de Formación Integral	Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.	100%	100%

ANEXOS

INDICADORES 2019				
ROYECTO 25: EVENTOS ACADÉMICOS				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
25 Eventos Académicos	6 Impulso a la investigación científica y desarrollo tecnológico	Porcentaje de Estudiantes que participan en el ENEC.	11%	59%
ROYECTO 26: FORMACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
26 Formación de jóvenes investigadores	6 Impulso a la investigación científica y desarrollo tecnológico	Estudiantes que participan en el proyecto de Formación de Jóvenes Investigadores.	20%	10%
PROYECTO 30: TECNOLÓGICO EMPRENDEDOR E INNOVADOR				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
Tecnológico emprendedor e innovador	7 Vinculación para la innovación e internacionalización	Total de proyectos que participan en el ENEIT.	3%	0%
PROYECTO 34: VINCULACIÓN EMPRESARIAL				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
34 Vinculación Empresarial	7 Vinculación para la innovación e internacionalización .	1 Estudiantes en servicio social.	100%	131%
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NÚMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NÚMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
34 Vinculación Empresarial	7 Vinculación para la innovación e internacionalización .	2 Estudiantes en residencias profesionales.	100%	131%

ANEXOS

INDICADORES 2019				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NUMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
34 Vinculación Empresarial	7 Vinculación para la innovación e internacionalización .	3 Consejo de vinculación. Acciones del consejo de vinculación	2	2
PROYECTO 37: CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NUMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
37 Certificación de Sistemas de Gestión y Responsabilidad Social	9 Gestión Institucional	Instituto o centro certificado en sistema de Gestión de la Calidad	1	1
PROYECTO 38: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DIRECTIVO, DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICDOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRMADO**	**NUMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
38 Capacitación y desarrollo de personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación	9 Gestión Institucional	1 Personal directivo capacitado	12	13
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NUMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
38 Capacitación y desarrollo de personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación	9 Gestión Institucional	2 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación capacitado	1	1

ANEXOS

INDICADORES 2019				
ROYECTO 40: SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NUMERO O PPRCENTAJE ALCANZADO**
40 Sistema De Información Actualizado	9 Gestión Institucional	Sistemas Integral de Información	1	1
PROYECTO 41: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DIRECTIVO, DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NUMERO O PPRCENTAJE ALCANZADO**
41 Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	9 Gestión Institucional	Porcentaje de estados financieros entregados y liberados	1	1
PROYECTO 42: LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS				
PROYECTO	**PROGRAMA**	**INDICADOR**	**NUMERO O PORCENTAJE PROGRAMADO**	**NUMERO O PORCENTAJE ALCANZADO**
42 Levantamiento de inventarios	9 Gestión Institucional	Inventario actualizado	100%	95%

INGENIERÍAS:
GESTIÓN EMPRESARIAL
SISTEMAS COMPUTACIONALES
CIVIL
ELECTROMECÁNICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO